Domingo 26 Lunes 27 y Martes 28 de Marzo de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII—Numero 3359

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 28—San Sisto papa y San Doroteo mártires.

ESTERIOR.

La coronacion del edificio.

Lo único que le faltaba al Congreso Americano para la coronacion del edificio, como vulgarmente se dice, era el recibir amablemente los últimos tratados celebrados por el Perú y el Sr. Pareja y enviarle por acuse de recibo al Congreso peruano una especie de felicitacion.

Ya lo ha hecho aquel Congreso, como lo prueba la nota que dirijió al gobierno peruano, que últimamente ha publicado la prensa chilena.

Despues de haber declarado el Congreso Americano, de acuerdo con el gobierno del Perú, que la cuestion peruano-española era una cuestion americana; despues de haber iniciado una transaccion que fué anulada por la mision Vivanco, el Congreso, sin darse por entendido, ¿qué digo? sin sentir la ofensa de ese desaire, se da por notificado de los últimos tratados.

Cuando el sentimiento de la dignidad debia haberle inspirado un imponente silencio si no un rechazo enérjico.

En fin, se consumó el sacrificio.

Consumatum est, se puede decir de la dignidad de los Plenipotenciarios.

Perú.

Ocupándose de la situacion interior del Perú, dice el *Ferro-Carril*, que es preciso que toda causa produzca su efecto, pero que los gobiernos quieren que así no suceda; que no se conforman en sus actos con la voluntad de los pueblos, y que pretenden que estos se conformen con la suya, y que cuando la paciencia popular se agota acusan á sus pasiones.

Tal es, en su concepto, como en el nuestro, lo que está haciendo el gobierno del Perú.

"Escuchad sus quejas, añade.

"Se atacan las instituciones, dice, y él las viola.

"Se acecha mi poder, mi libertad, mis derechos, agrega, y él destruye los derechos y las libertades de la nacion.

"Mañana, bajo la fé de sus declaraciones, oiremos á los enemigos del Perú apellidarle un pueblo ingobernable.

"¿Será esta la verdad?

"No, la verdad será que el Perú es un pueblo mal gobernado.

"Y lo que es cierto para el Perú, lo es para la gran mayoria de los pueblos americanos.

"Siempre se dice: *¡Qué pueblos!* cuando la justicia seria decir: *¡Qué gobiernos!*

"Es preciso certificarlo.

"Si el Perú se anarquiza, no es á su pueblo á quien debemos hacer responsable, es á su gobierno; no es á su pueblo que reclama por su honra y su libertad, es á su gobierno que, despues de vender aquella, destruye ésta.

"El gobierno del Perú calumnia al Perú, hágale la América justicia."

Estamos completamente de acuerdo con el *Ferro-Carril*: hay pueblos desgraciados, envilecidos, corrompidos; pero no hay pueblos malos.

La desgracia, el envilecimiento y la corrupcion de los pueblos, no es el desarrollo de su naturaleza propia, sino la obra de sus gobiernos.

Casa de moneda en Santiago.

No dejarán de interesar los siguientes datos que tomamos de un diario de Chile respecto de la casa de moneda en Santiago.

Creemos de algun interés los siguientes datos sobre el movimiento de la Casa de Moneda en Santiago, en el año de 1864 y en los dias que van corridos del año presente:

Valores amonedados en el año de 1864.

EN ORO.			
Cóndores.......	$	263010	
Escudos de 1 ps.		28781	291781
EN PLATA.			
De 50 centavos...	$	33000	
De 20 id.......		45264	
De 10 id.......		9607 30	86871 30
Total......	$		878652 30

Amonedado en el presente año hasta los primeros dias del mes actual.

EN ORO.			
Cóndores.......	$	49890	
Doblones.......		7490	57380
EN PLATA.			
De 20 centavos.	$	14488 40	
De 10 idem.....		3000	17488 40
Total......	$		74868 40

Las labores de aquella casa se resintieron en el año último de la escasez y subido precio de las pastas de plata. En el presente año, en virtud de un convenio celebrado por el gobierno con un acaudalado negociante en esas pastas, la casa de amonedacion no sufrirá paralizacion alguna en sus trabajos y sus resultados duplicarán al menos la cifra del año 64.

Los Araucanos.

En Chile ha habido últimamente grandes temores respecto de una invasion de Araucanos á las posesiones cristianas; pero la *Patria* desvanece esos temores en los términos siguientes:

"Algunos periódicos del Sur de Chile habian propalado la noticia de que los Araucanos celebraban numerosas reuniones con el fin de concertarse para asaltar algunas posiciones chilenas de la frontera.

Pintábase á los indios inquietos y prontos para el asalto.

Tales temores, propalados sin fundamento alguno, han sido completamente desmentidos.

Los Araucanos han celebrado, es verdad, varias juntas, convocados por algunos caciques principales, pero ellas han tenido por objeto asegurar la disposicion en que se encuentran de mantenerse tranquilos, evitando todo motivo de disgusto con las autoridades fronterizas.

Generalmente los que siembran entre los indios la alarma y los malos consejos, son esas gentes perseguidas por la ley en los pueblos de la frontera.

Ocultándose en medio de los Araucanos, encuentran la impunidad de sus delitos. Creemos que el gobierno aprovechando la buena disposicion de los indígenas, tomará pronto algunas medidas eficaces para la estraccion de esos criminales del territorio ocupado todavia por los salvages."

Bolivia.

La *Opinion Nacional*, periódico oficial del gobierno del Sr. General Melgarejo, con fecha 1.° de Febrero da cuenta de la situacion política de aquel pais, en el artículo que copiamos á continuacion:

La actualidad política.

La situacion se halla definidad; no hay temores de ningun linaje en toda la estension de la república.

La nueva causa se halla aceptada y reconocida por todos los bolivianos de noble corazon.

No hay remedio; el Decembrismo ha triunfado completamente, haciendo desaparecer las facciones que por un momento quisieron turbar la paz pública.

Como dicha revolucion ha proclamado el principio de que la *república* no solo es una sino tambien para todos, sin odiosas esclusiones de familias, fácil es concebir que todos los bolivianos se hallan contentos y satisfechos, por lo mismo que tienen derecho á la participacion de la cosa pública.

El gobierno Acha consagró el principio del mas punible egoismo, convirtiendo los beneficios de la república en favor de ciertas familias que, andando los dias, se daban humo de aristócratas, contemplando á las demas como inferiores en merecimientos y antecedentes.

El Gobierno Acha ha distribuido los empleos entre los suyos.

El Gobierno de Acha ha consentido, que sus ministros hagan lo propio con los suyos.

El Gobierno de Acha ha accedido á pretensiones exajeradas de sus adeptos, dando colocaciones á quienes no las merecian.

Nadie estaba seguro en su destino.

Un chisme lijero bastaba para echar por tierra la reputacion mas bien sentada.

La debilidad del general Acha y las pretensiones de sus ministros causaron su violenta caida.

Los pueblos estaban ya cansados de ese estacionarismo tan perjudicial á la marcha de las naciones.

En un siglo de progreso y de movimiento, en que el mundo entero tiende á su perfeccion, mal puede proclamarse ese estado de reposo.

Las ideas marchan, y los hombres deben tambien marchar con las ideas.

Las ideas hacen beneficios á la humanidad, y los hombres deben aprovechar de esos beneficios.

A tal estado tiende hoy Bolívia y tiende la última revolucion.

PROCLAMA.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Á LOS VALIENTES HIJOS DE COCHABAMBA.

Cochabambinos!—Los hombres patibularios que pretenden dominar de nuevo la República, quisieron esparcir el terror en vuestros hogares, estableciendo un rídiculo club revolucionario, afiliado á la escuela de Cain; pero vosotros acudisteis presurosos á las armas para arrojar del seno de vuestra bella ciudad á esos hijos espúreos de la patria.

Compañeros de armas!—El pueblo paceño, siempre grande y generoso, os envia un ósculo de eterna confraternidad, y lleno de noble ardimiento, acoje con delirante júbilo y porte marcial los esfuerzos patrióticos de Sucre, Potosí, Oruro, Santa Cruz y Tarija, encaminados á consolidar la union indisoluble de toda la familia boliviana.

Guardias Nacionales!—El dia 15 de Enero, de alta honra para vosotros y de terrible escarmiento para los facciosos, ocupará una pájina brillante en vuestra historia.

Fieles hermanos!—Pronto á morir en defensa de los derechos del pueblo, nunca os abandonará vuestro general y amigo.

Mariano Melgarejo.

Ecuador.

Del *Simbolo* de Bogotá, tomamos las siguientes palabras, que prueban los temores que hay, en la República del Ecuador del General Mosquera, fomentado por los gabinetes de Lima y Santiago.

En nuestro número anterior dejamos trascriptos algunos parrafos del *Caucano*, á los cuales nos remitimos así como á un articulo del *Tiempo* que ocho dias antes nos ocupamos de refutar.

Ahora bien, para nosotros que *hace tiempo conocemos el asunto*, todos estos hechos son el desarrollo, el principio de ejecucion de un plan inicuo é infame, y todas esas voces nos confirman en esa creencia.

Estámos asistiendo al drama con el libreto en la mano, y vamos á pasar del prólogo al primer acto.

El paquete que llegó á esta ciudad el 15 de Octubre último, nos trajo correspondencia de Lima de 28 de Agosto y 3 y 12 de Setiembre, de Panamá de 23, y de Cartagena de 27 del mismo, relativa al asunto.

Revélanos la primera como *definitivamente* acordado entre Mosquera y el gobierno peruano, ó sea el presidente Pezet, y el mariscal Castilla, un plan infame de conquista y reparto del Ecuador.

Mosquera llevará oportunamente la guerra al Ecuador con auxilio de armas y dinero que suministra el Perú.

Conquistado que sea, se anexará á Colombia [la hechiza] escepto la importante plaza de Gayaquil que toma el Perú en pago de sus anticipos.

El general Mosquera *ha ofrecido* comprometer en el negocio al presidente Murillo, y en caso de que este se resista á secundarlo, desconocerá su autoridad, separará el Cauca de la Union, y haciendo de la cordillera límites, formará una nueva nacion con los Estados de Antioquia, Cauca y el lote que se reserva del Ecuador.

Así como en Lima el 28 de Agosto, este plan se conocia en Panamá el 21 de Setiembre, con solo la diferencia de q' en Panamá no se le daba entero crédito, mientras en Lima se tenia como cierto.

En aquella fecha, sin embargo, la guarnicion de Panamá tenia órden de hallarse lista para seguir á Tumaco, y Mosquera habia escrito á un sujeto residente en Panamá que esas fuerzas marcharian á la frontera.

Mosquera ha ofrecido al gobierno de Lima que el presidente Murillo le prestará su concurso, y aun se ha aventurado á afirmar que cuenta con su beneplácito.

Aúnque esta sea una impostura de Mosquera, no es sino muy cierto que todo eso ha ofrecido y asegurado.

Todo esto parece un disparate, un absurdo y un acto de soberana perversidad; pero no por eso deja de ser real, positivo, indudable.

Las personas que nos lo comunican, son altamente caracterizadas y respetables, y á la garantia de su carácter y palabra, añadimos hoy los hechos que se están cumpliendo y que dejamos espuestos.

Urbina y Robles son ciegos instrumentos del gabinete de Lima que esplota su conocida ambicion, y para hacernos á nuestra vez ciegos instrumentos de Mosquera, se esplota la supuesta gran traicion del Ecuador á la causa americana.

Mañana mismo quizá se grite de nosotros: *¡traicion, calumnia!* y para probárnoslo se nos traiga á cuenta el gran camino de ruedas de Buenaventura, que sigue siendo para el gran general y para el gran partido una grande y eterna esplotacion.

Por hoy tenemos que limitarnos á lo espuesto, pues no podemos disponer de suficiente espacio en este número para hacer algunas observaciones.

Las dejamos para otra ocasion.

Chile.

Nada adelantan los periódicos de aquella República respecto del encargo que se decia haber recibido el Sr. Tavira, como representante de la España, para jestionar al gobierno de Chile 50,000 pesos por los perjuicios sufridos por la escuadra en la compra del carbon de piedra.

El *Mercurio* de 24 de Febrero, trae estas palabras:

"Tenemos razones fundadas en buen orígen para creer falsas las últimas alarmas producidas en la opinion pública por el temor de que un rompimiento de Chile y la España sea una de las consecuencias del desenlace del conflicto español.

Tales alarmas, se nos asegura, carecen hasta del menor fundamento, á lo menos por ahora, porque si reclamaciones ha habido, estas han sido debidamente contestadas, y aun algunas de ellas rechazadas terminantemente por nuestro gabierno.

Desde aquel momento, ni la cancilleria española en Santiago ha insistido en ellas, ni se cree que haya habido motivos para hacerlo.

Si esto es así, y si no nos engañamos nosotros mismos ó no nos engaña el optimismo de los que nos comunican estas noticias, no podemos menos de felicitarnos, y no titubearíamos en confesar que la España habria obrado con cordura, absteniéndose de comprometer en una lucha sin grandeza, sin objeto, sin resultado, tantos nuestros principales intereses, como los suyos propios, en esta parte del mundo como en otras."

De una revista de la *Patria* para el esterior, tomamos las siguientes palabras, que dán la prueba del estado próspero de aquella República.

"El movimiento administrativo en la quincena que nos ocupa, es harto estéril.

El Ministro del Interior y el de Hacienda se encuentran actualmente en esta ciudad.

La permanencia aquí de esos altos empleados, podrá ser fructuosa para muchas obras de urgente necesidad en este puerto, como igualmente para el arreglo de las dificultades suscitadas con motivo de la nueva Ordenanza de Aduana.

La construccion de un gran muelle para la carga y descarga en lugar de los incómodos y pequeños que hoy posee Valparaiso; la formacion de una via á orillas del mar que ligue los almacenes fiscales con la estacion del ferro-carril y otras semejantes, ocuparán la atencion del Ministro del Interior; y las observaciones y datos que aquí recoja, lo pondrán en aptitud de juzgar prácticamente sobre la posibilidad de emprenderlas pronto.

Trabajos como esos, si bien exijen fuertes desembolsos, son de aquellos que remuneran ampliamente y en poco tiempo, cualquier sacrificio pecunario que por ellos se haga.

El Ministro de Hacienda se halla consagrado á la mejor organizacion de las oficinas de esta Aduana.

La reforma de la ley aduanera será uno de los mas útiles resultados de su viaje, segun las indicaciones que reciba de una comision del alto comercio de esta ciudad, que se ocupa en formularlas.

Desde tiempo atras se notaba la urjente necesidad de prolongar la calle de Blanco de este puerto, interrumpida por el mar desde la plaza de la Intendencia hasta la del Orden.

El gobierno ha comisionado en estos dias al profesor de puentes y caminos D. Adolfo Ballos, á fin de que haga los estudios prévios para la prolongacion de esa calle.

Con ella, esta ciudad ganará en ornato y en facilidad para su inmenso tráfico."

INTERIOR.

Baños de Mendoza.

Se hallan en la provincia de Mendoza, exelentes baños termales propios para restablecer la salud de los enfermos y conservar la de los sanos.

Baños del Inca. Hallánse estos situados bajo el arco de un gran puente natural de piedra que es una de las maravillas de la naturaleza en el pais.

Es una perforacion en la roca viva practicada por el rio de Mendoza cerca de su orijen.

La roca se compone de mantos de una calcaria deleznable con vetas ferrujinosas.

La bóveda tiene de 30 á 40 metros de ancho, y se halla cubierta de estalactitas correspondientes á esta lagmitas inferiores.

El puente tendrá de 60 metros de ribera á ribera, y una profundidad de 50 sobre el nivel del agua.

La de los baños borbota en tazones de forma cónica á manera de pequeños monticulos volcánicos.

Los baños se hallan en la fuente mayor bajo del puente, y de ellos se exhala un olor sulfuroso como el de los huevos podridos.

El agua borbota con un ruido subterráneo intermitente análogo al que se escucha en la fuente de Geisser en Islandia.

Segun Tristany, estas aguas tienen una accion particular sobre los sistemas nerviosos y linfáticos: las aconseja para las enfermedades cutáneas, lepra, gálico, escrófulas, reumatismo, etc.

La temperatura del agua debe exceder de 45° centímetros.

Su color es azulado, con tornasol amarillo.

Baños de Villavicencio—Termales con 20 de temperatura: hay una fuente helada al costado y se hallan dentro de un valle sombrio y estrecho.

Agua incolora, sabor picante, debida al ácido cilicico, algo untuosa al tacto. Para el venéreo, parálisis, reumatismo, raquercia, obstrucciones, afecciones nerviosas, inflamaciones del hígado, vaso y vientre y para los dolores de estómago.

Baños de Cápis—27 leguas al Sur de Mendoza, cerca de San Cárlos.

Sitio salubre y pintoresco.

Son termales, la temperatura del agua varia de 40° en la mañana á 20° en la tarde.

Agua clara, incolora, oler lijeramente sulfuroso.

Contiene mucho ácido carbónico y carbonatos.

Eficaces contra las sífilis reumas, parálisis, convulsiones, enfermedades cutáneas etc.

Manantial abundante; forma pequeños lagos, con fondo de arena cilicia fina y brillante.

Por las mañanas produce un vapor insufrible, pero no aspirante.

Bueno tambien para los males de estómago á histericia.

Baños de Challado—Al pié de los cerros de Mendoza.

Las aguas brotan de diversos manantiales que se reunen en una quebrada pintoresca, sobre cuyas elevadas barrancas se hallan diversas habitaciones reedificadas despues del terremoto.

Agua diáfana é inodora, algo acidulada, sabor que desaparece al sereno.

Su temperatura es de 13° á 15°; contiene ácido carbónico y carbonato, tónicas y diaforéticas.

Para los males nerviosos, dispepcia, histericia, hipocondría, venéreo, piedra, heridas, lombrices y llagas.

Son diuréticas, aperitivas y sudoríficas, inmejorables como bebidas.

Baños del Borbollon—Tres leguas al N. de Mendoza en un bajo en medio de un llano quebrado y salitroso.

Aguas alcalinas, gaseosas, cristalinas pero que se opalizan gradualmente.

Tienen un lijero olor cienagoso y guardadas huelen á hidrójeno alcalinado.

Las aguas nacen borbotando dentro de un hoyo profundo, y al salir, su temperatura es de 19 á 20°, corriendo lejos de su fuente por un cauce profundo y caudaloso.

Su temperatura disminuye á medida de su distancia.

Bebidas son purgantes, y aprovecha en los infartos, males del estómago, ademas, é hidropesía.

Exelente contra la siática, hemiplejia, rejidez, nevraljia y enfermedades cutáneas.

Baños de la boca del rio—Se hallan á 14 leguas al Sur de Mendoza en una altura pintoresca.

Son tres manantiales cristalinos y las aguas se apolizan al enfriarse.

Sus temperaturas son 17, 24 y 45°.

Contienen carbonatos, sulfatos, ácidos sulfurico y carbonico y oxido de plomo.

Buenos para la herpes, sifilíticos, nefléticos, reumáticos, contra las escrófulas y demas.

Baños de Lunlunta—Siete leguas al Sur de Mendoza al pié de los cerros del mismo nombre, á la márjen del rio de Mendoza en una situacion estrecha pero pintoresca.

Son semitermales, tónicos, refrescantes.

Los frecuentan las damas en la primavera y el estio.

Estado Oriental

Documentos oficiales.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 23 de 1865.

Siendo la uniformidad de la legislacion sobre Bancos una necesidad reclamada por el fomento y buen régimen de las instituciones del crédito.

El Gobierno Provisorio de la República, en uso de las facultades que inviste y en acuerdo de Ministros decreta:

Art. 1.° Queda autorizado el establecimiento de Bancos de Depósito, Emision y Descuento, bajo las prescripciones siguientes:

1.° Los billetes que emitan, serán al portador y á la vista, pagaderos en oro sellado, en doblones, ó en su defecto en monedas del mismo metal, de conformidad á la ley de 23 de Junio de 1862.

2.° El mínimum del valor de dichos billetes, será de diez pesos, pero durante la escasez de cambio menor, y mientras no se dicte una disposicion legislativa que lo prohiba, podrán los bancos fraccionar sus billetes, hasta veinte centésimos.

3.° La emision de billetes menores no podrá esceder de un veinte por ciento del total de la circulacion de cada banco.

4.° Dichos billetes serán pagos en oro, siempre que se presenten en número correspondiente al valor de un doblon.

5.° La falta de puntualidad en el pagamento al portador y á la vista de un solo billete, importará la suspension y liquidacion del banco que incurra en falta: no pudiendo en tal caso volver á funcionar, sino en virtud de nueva autorizacion.

6.° Los bancos de emision en ningun caso podrán emitir escediendo del triple de su capital efectivo.

7.° En los casos de liquidacion ó quiebra, los billetes de los Bancos gozarán de absoluta prelacion.

8.° La autorizacion del Gobierno para funcionar un banco, será de veinte años, pudiendo renovarse, si así conviniese, por períodos iguales.

9.° La contabilidad de los bancos será uniformemente llevada y en idioma español.

10.° El Gobierno nombrará comisarios para la inspeccion y vijilancia de los bancos, siendo á cargo de estos el pago de los honorarios que se comunicarán de común acuerdo.

Art. 2.° Ningun banco podrá establecerse, sin haber presentado sus Estatutos y Reglamento á la aprobacion del Gobierno.

3.° Los comisarios del Gobierno fiscalizarán los registros de emision, y la conformidad de las precedentes bases; visarán los balancetes mensuales que presentará y harán publicar los bancos pasando al Gobierno sus informes, siempre que lo juzgasen necesario, en resguardo de los intereses públicos.

4.° En el Juzgado de Comercio y bajo de la mas estricta responsabilidad, no se registrarán contratos ó estatutos bancarios, que no contengan todas y cada una de las bases espresadas.

5.° El domicilio de los Bancos, será el de la ciudad ó Villa donde se hallaren situados, quedando en un todo sujetos á la lejislacion de la República.

6.° En ningun tiempo y por causas de interés propio ó de circunstancias políticas, podrá el Gobierno imponer empréstitos á los Bancos ni otorgar concesiones en contravencion á las leyes, ó que importe viciar las instituciones de crédito.

7.° El Gobierno en sus contratos con los Bancos será considerado como los particulares, y en consecuencia, sujeto á las reglas establecidas, y á lo que disponen las leyes generales sobre la materia.

8.° Dése cuento oportunamente al C. Lejislativo, publíquese, circúlese y dése al Libro competente.

FLORES.
J. R. GOMEZ.
FRANCISCO A. VIDAL.
C. DE CASTRO.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 22 de 1865.

El lamentable desórden de la Hacienda pública y la imperiosa necesidad de regularizar la administracion de los caudales del Estado, distribuyéndolos justa y equitativamente entre sus servidores y acreedores legitímos, imponen al Gobierno Provisorio el deber de tomar las disposiciones siguientes; y al efecto ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase una Comision clasificadora de créditos y contratos compuesta de los Sres. Dr. D. Pedro Bustamante D. Agustin de Castro y D. José Maria Peñalva.

2.° A dicha Comision le serán presentados todos los créditos con órden de pago en forma y contratos del Gobierno anterior para su exámen y comprobacion, acompañados de los antecedentes y documentos de su referencia, siendo obligacion de los interesados dar las esplicaciones que exigiese la Comision.

3.° Despues de examinados los contratos y documentos de crédito serán devueltos á sus dueños con la competente anotacion.

4.° Señálase improrogablemente el plazo de treinta dias, contados desde la fecha, para los interesados que residan en los Departamentos de la Capital y Canelones y 60 para los que se hallaren fuera de ellos.—Vencidos estos plazos, no se dará curso á ninguna reclamacion que no se apoye en causas debidamente justificadas.

5.° La Comision vencido el último plazo, presentará un informe circunstanciado sobre los contratos y créditos que haya examinado, para la resolucion que corresponda.

6.° Entre tanto quedan en suspenso el pago de toda órden ó libramiento sobre las reparticiones fiscales de la República sea cual fuese la autoridad que lo hubiese hecho.

7.° Esceptuanse las afectaciones de las deudas públicas, esterna é interna y créditos procedentes de contratos diplomáticos que tienen á su favor la Sancion Legislativa cuyo servicio continuará con la mas escrupulosa regularidad.

8.° El escedente que dejen las rentas públicas así depuradas de los libramientos suspendidos y de afectaciones especiales, se pasará á la Tesoreria General con intervencion en cada caso de la Contaduria General para ser distribuido como corresponde.

9.° Comuníquese á la Colecturia General, Receptorias y demas reparticiones fiscales.

FLORES.
J. R. GOMEZ.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 23 de 1865.

De conformidad con lo espuesto y acordado con el Colector General de Aduana, para el mejor servicio de aquella reparticion, el Gobierno Provisorio de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° El Inspector de la Visturia creado por decreto de 18 del corriente, es el Gefe inmediato de dicha oficina; y como tal, dirigirá é inspeccionará todas sus operaciones.

Art. 2.° La Contaduria de Aduana, pasará al Inspector de la Visturia directamente las copias de los permisos que se soliciten para despachos, y de los despachantes, los que fueren para sacar efectos de depósito; y el inspector los distribuirá á cada uno de los Vistas que deban intervenir en la operacion.

Art. 3.° El Inspector verificará las operaciones de los Vistas, examinando los contenidos y calidad, cuando lo crea necesario. Encontrando conformes las apreciaciones, permitirá la salida; y en caso contrario, procederá á su detencion, dando cuenta inmediatamente al Colector General.

Art. 4.° Los Vistas procederán al aforo de los permisos que reciben, y acto continuo, los devolverán al Inspector aforados: no pudiendo los despachantes estraer sus mercaderias sin que el Inspector lo ordene.

Art. 5.° Es atribucion del Inspector de la Visturia vijilar igualmente las operaciones de las balanzas, y en jeneral los despachos tanto de estas, como de los almacenes fuera del edificio, pero dependientes de la Aduana.

Art. 6.° Los Vistas pasarán al Inspector, en el dia si fuera posible y sino al siguiente del despacho, los permisos aforados y firmados, escritos los aforos con tinta, no siéndoles permitido hacer ninguna enmienda ni alteracion, que no sea convenida y autorizada por el Inspector.

Art. 7.° Despues de verificadas, por el Inspector los permisos recibidos de los Vistas, los pasará con su visto bueno á la Contaduria de Aduana. Encontrando cual quier defecto, bien sea de apreciacion ó de disconformidad con la tarifa vijente hará la anotacion correspondiente, pasandolo al Colector General.

Art. 8.° Queda en vijencia el reglamento de Visturia que el Inspector observará y hará observar en todas las disposiciones que no estén en contradiccion con las presentes, que desde la fecha formarán parte de dicho reglamento.

Art. 9.° El Colector General resolverá cualquier duda que en la práctica ofrezca la ejecucion de las modificaciones que por el presente decreto se mandan observar, dando cuenta al Gobierno, para su resolucion.

Art. 10. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

FLORES.
J. R. GOMEZ.

Nuestras carnes.

Liverpool, 7 de Febrero de 1865.

Sr. D. Francisco A. Gomez—Sr. D. Nicolás Zoa Fernandez.

ASOCIACION PARA LA EXPORTACION DE CARNES DE MONTEVIDEO.

Montevideo.

Señores:

Hace algun tiempo que nos dirijimos á vds. y volvemos á entablar la correspondencia ahora porque nos tememos que los informes que ván para ese punto puedan estraviar á los cargadores de carnes, y quizás hacen perder la única ocasion de inrroducir las carnes sud americanas entre los consumidores.

Nos alegramos de poder decir que en virtud del apoyo poderoso que nos ha prestado el *Times*, y otros periódicos, se ha hecho sentir alguna demanda por la carne tasajo de Sud América, y como hay aquí alguna de esta carne de buena calidad nos dá otra ocasion de poder introducir el artículo para el consumo general.

Lo que tememos mas, es que cuando la buena carne se acabe, las existencias de carnes inferiores y malas que hay aquí serán ofrecidas al público y estas no siendo adaptadas al paladar de los consumidores ingleses contribuirán á desacreditar de nuevo el artículo.

Esperamos que en cualquier remesa en adelante se pondrá el mayor cuidado en mandar la carne de mejor clase, y que la prepararán con el mayor esmero en conformidad con la recomendacion que dimos en nuestra carta del 6 de Febrero de 1864 para el embarque de carne verde [moisi] de otro modo cesará la demanda, y nacerá una preocupacion en el ánimo de los ingleses que no se podrá vencer en nuestra generacion.

Si se recuerda cuan súbitamente decayó la demanda despues que la carne seca se habia introducido en Escocia, gracias á los esfuerzos enérgicos de los comisionados de Glasgow, se comprenderá la importancia de hacer solamente remesas en poca cantidad aun cuando sean de buena calidad, hasta que se vea si la demanda continua.

Si remitiesen alguna carne inferior se tendrá que tirarla, ó solo servirá para abono, que es el único destino que podrá darse á cualquiera carne que llegase en mala condicion.

Somos, Señores, sus criados obsecuentes.

Daniel Williams—W. Rathbone Junior—A. R. Lafone—Henry Craneford.

¡250,000 boletines!

La *Tribuna* de Buenos Aires acaba de hacer el cómputo por sus libros, de los boletines tirados y repartidos *gratis* durante los dos años que duró la revolucion Flores.

De él resulta que se han repartido 250,000 hojas de papel dando noticias *gratis* de la revolucion.

Ese es uno de los contingentes con que contribuyó nuestra hermana á la defensa de la causa que acaba de triunfar.

Manifestacion en obsequio del Sr. Paranhos.

El pueblo oriental ha hecho anoche un acto de verdadera justicia.

Reunido espontáneamente, fué con una banda de música, á hacer una manifestacion de aprecio y simpatía en favor del hábil diplomático que, con su talento, su lealtad y buena fé. ha contribuido á la pacificacion de este pais.

La manifestacion fué magnífica; en ella se pronunciaron varios discursos, que publicaremos mañana.

Ultima hora.

El Gobierno de la República ha decretado con fecha de ayer, que el decreto del Gobierno anterior, de 7 de Enero último, imponiendo el curso forzoso de las notas de los Bancos particulares, quede sin efecto, como tambien el empréstito de *quinientos mil* pesos sobre los mismos Bancos; concediendo á estos de plazo hasta el 15 de Junio para reentrar en las condiciones legales, volviendo á pagar en oro los billetes en circulacion.

El general Caraballo.

Ayer llegó de vuelta de su campaña el general D. Francisco Caraballo, á quien el gobierno provisorio encomendó la tarea de perseguir y desarmar las fuerzas de Muñoz y Aparicio.

Concluida su importante comision, el general Caraballo vuelve á la Capital para ponerse de nuevo á las órdenes de su gefe, de su compañero en la jornada de *los cuatro*; creemos por consiguiente que su permanencia no será larga entre nosotros, y que pronto volveremos á ver al general Caraballo desempeñando sus funciones de Comandante General de campaña.

De cualquier manera sepa el general Caraballo que aquí ó allá puede contar con la adhesion sincera de los que fueron sus compañeros y hoy como entonces, son sus amigos.

Manifestacion popular á los señores D. Héctor F. Varela y D. José Mármol.

En la noche del lúnes, 20 del corriente, el pueblo de Montevideo, invitado por los amigos de los señores Varela y Mármol, ha dado una nueva y bien alta prueba de su adhesion á los acontecimientos que desde un mes á esta parte han venido á cambiar una situacion que agoviaba bajo el mas inmoral despotismo el ánimo de toda la poblacion, en una era de verdadera libertad, en que la magnanimidad disputa el terreno á la justicia y las ovaciones simpaticas de que han sido objeto hasta hoy, todos los que han combatido por el triunfo del partido colorado, es el mas elocuente desmentido que se pueda lanzar á los calumniadores de la nueva situacion.

Los amigos del Sr. D. Héctor Varela, el incansable campeon de la prensa libreral, han querido recompensarlo por una manifestacion unánime de cariño y aprecio, de todas las calumnias que los satálites del antiguo gobierno no se cansaron de lanzar sobre él, sin que pudiesen lograr hacerlo desviar de la lucha noble que habia emprendido en sosten del ejército que combatía para la revindicacion de los derechos hollados por un círculo esclusivista, que queria hacer de la patria Oriental, el patrimonio de algunos hombres.

A las ocho de la noche, la lucida banda de música del Coronel Pallejas, dirijida por el Sr. Griffon, y precedida de las banderas Nacional, Argentina y Brasilera, que acompañaban un numeroso pueblo, se dirijió á la casa del Sr. Varela.

Llegada allí y despues del himno nacional, entraron los señores que componian la comision en la sala, siendo inmediatamente la casa invadida por la inmensa concurrencia que se apiñaba en la calle.

Entonces el Sr. D. Eduardo Freire, en algunas y bien sentidas palabras, se dirijió al Sr. D. Hector Varela, espresándole la satisfaccion que el pueblo de Montevideo, esperimentaba en poseer, aun que por pocos dias, el que con tanto ardor y tanta abnegacion supo cumplir con su deber de patriota y de publicista.

El Sr. Varela, visiblemente agradecido á tan simpática demostracion, contestó con un discurso que no reproducimos, por que no le ha sido posible recordarlo, pero que fué varias veces interrumpido por los vivas y aplausos de la inmensa concurrencia que se agrupaba en torno suyo.

En seguida, el Sr. D. Eduardo Flores, dirijió al Sr. Varela elgunas palabras de agradecimiento, en nombre del Ejercito Libertador, que fueron dignamente contestadas por nuestro Cónsul cerca del Gobierno Argentino.

El Sr. Bustamante tomó la palabra y se espresó así:

Señores:

"Estas tres banderas unidas, simbolizan la alianza inminente, cierta que no ha de poder evitar ni el cálculo ni la mano de los hombres.

Ella constituye un voto del cielo, y la voluntad de los pueblos porque esa alianza tiene por mision destruir los diques que oponen la tirania y la ignorancia, para dar paso á la civilizacion y á la libertad.

"Ante esa triple magestad juremos, señores, que todos hemos de concurrir á su triunfo, prestando nuestras ídeas y nuestro brazo, para hacer mas inmediato el triunfo sobre el déspota feroz del Paraguay."

Despues de estos discursos, el Sr. Varela, convidó á la concurrencia, para un lucido refresco, en el cual se pronunciaron algunos brindis que todos fueron contestados con el mayor entusiasmo.

Los que eran dirigidos al Sr. Varela en vista del objeto de la manifestacion, eran los que mas unanimemente eran acojidos y contestados por todos.

A las palabras que el jóven D. Eduardo Flores dirigió al Sr. Bustamante, este contestó:

"Al heredero del valor y de los sentimientos del héroe—á Eduardo Flores."

Mientras tanto, la banda de música tocaba las mas lindas piezas de su repertorio.

Concluida la ovacion al Sr. Varela, la concurrencia se dirijió á casa de S. E. el Sr. D. José Mármol.

Este señor no se hallaba en su casa cuando llegó la manifestacion, pero luego q' fué avisado de lo que ocurria, se dignó apersonarse inmediatamente, y fué recibido con las muestras del mas profundo respeto por el pueblo que se apiñaba en la calle de Ituzaingo.

Llegado á la sala se paró el Sr. Mármol, y el Sr. D. José Cándido Bustamante, pronunció el siguiente discurso:

"*Exmo. Señor:*

"Una reunion de jóvenes orientales viene á saludar al *cisne canoro* que de paso para lejanas tierras, detiene su vuelo y se para á contemplar esta tierra bendecida por la mano de Dios con los beneficios de la paz, despues de tantas horas de amargos sufrimientos, de tantas alternativas.

"Venimos á saludar al ruiseñor cantor de las glorias de Mayo, al romancista de nuestros triunfos, al que doró nuestras desgracias en una época de transicion para la patria.

"Venimos á saludar al *Peregrino Argentino*, que despues de su larga y espinosa carrera, se encuentra al fin al lado de su *fulgente y anhelada estrella*.

"Venimos á saludar al Ministro Plenipotenciario de la República Argentina cerca del gobierno brasilero, nuestro aliado, y en él al Pueblo Argentino.

"Venimos á saludarle y á darle nuestro adios.

"Que la felicidad os acompañe en vuestro viaje; y que el talento y la virtud de que tantas pruebas habeis dado, jamás os falte en el curso de vuestras tareas, obteniendo por recompensa la admiracion y la gratitud del pueblo.

"Señor: Dios ha querido privaros de la luz, pero os dió una alma capaz de abrazar todo el espacio con una sola de sus miradas.

"Contemplanos, señor, con ella en este momento en que un sentimiento de adhesion nos conduce hasta vuestro lado."

El señor Mármol, con la elocuencia que le es característica, improvisó inmediatamente el siguiente discurso que fué pronunciado en medio del mas religioso silencio.

"*Sr. Bustamante:*

"Si hubiera de seguir los impulsos de mi corazon, os estrecharia contra él por toda respuesta á vuestro sentido discurso.

"Me habeis rejuvenecido, me habeis trasportado á los dias claros de mi vida, cuando al compas de los cañonazos que defendian la independencia Oriental, yo cantaba la suspirada libertad de mi patria; como á la luz de la lójica la prometia tambien y esperanzaba á todos, aquel muerto inmortal, que á estas mismas horas, hace hoy diez y siete años, regaba con su sangre las calles de Montevideo.

"Es cierto, Sr., aquí fué donde sentí las primeras é inolvidables impresiones de la vida; aquí tuve mis primeros aplausos de poeta; aquí dió sus primeros pasos el peregrino; y amo tanto este pais, que si tuviera la potencia de Dios, que hizo el ser de la nada, romperia la barrera del Plata para juntar sus dos orillas, y poder decir entonces, en Montevideo como en Buenos Aires: esta es mi tierra, esta es mi patria.

FOLLETIN.

LOS
DRAMAS DE PARIS
POR
EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Caia una lluvia menuda y pertinaz, y el pavimento estaba muy resbaladizo.

Cuando el coche llegaba al barrio de San Honorato, un *¡hop!* muy acentuado de su cochero le arrancó de sus meditaciones y le hizo fijarse en lo que ocurria.

Un hombre bastante grueso que intentaba atravesar la calle, estuvo á pique de ser atropellado por el cupé, y retrocedió de un salto injuriando al cochero.

La mirada de Rocambole se fijó en él, y al verle el supuesto marqués se estremeció.

Aquel hombre grueso, cuyos cabellos empezaban á encanecer, cuyo traje ya muy raido mostraba la hilaza, y que se cubria de la mejor manera posible con un mal paraguas de algodon, era Ventura, y Rocambole le conoció al momento.

Era Ventura, el antiguo administrador de Madama de Malassis, el ex-negro fingido que fué ayuda de cámara del marqués de los Montes, y que ni con la generosidad del conde de Artoff ni con el precio de su traicion habia logrado mejorar de fortuna, á juzgar por su aspecto.

—¡*Tronado*! murmuró el marqués al observar que su antiguo cómplice no conservaba ya ni aun la famosa cadena de oro que en otro tiempo ostentó con orgullo.

Y se sumergió en el fondo del cupé, por precaucion; mas Ventura solo se cuidaba de injuriar al cochero, y no le vió.

—¡Hombre!.. ..pensó Rocambole; no será malo reanudar un poco las relaciones con este antiguo amigo.

El carruaje se dirigia á la calle Real; pero en el momento en que doblaba la esquina para entrar en la plaza de la Concordia, Rocambole mandó parar, saltó á la acera, abrió un paraguas que llevaba siempre en el carruaje, y dijo al cochero.

—Vuélvete á casa.

El cupé vacío siguió su camino, y Rocambole, que habia observado que Ventura se dirigia igualmente por la calle Real á la plaza de la Concordia, volvió rápidamente atrás y fué á colocarse al paso de aquel, situándose en la esquina.

El hombre gordo iba fumando un detestable cigarro de esos cuyo humo produce náuseas y vértigos.

—Si Ventura me reconoce, pensó el audaz jóven, como tiene ciertos pecadillos pesando sobre su conciencia, callará, y esta tentativa me sirve ademas una nueva prueba á que someto mi disfraz.

Como Ventura llegaba entonces á su inmediacion, le saludó y pidió fuego. El otro le presentó el cigarro, miró al marqués con la mayor indiferencia, volvió á tomar su *coracero*, y continuó andando.

Ya tenemos otro que no pensará en buscar al adoptivo de la tia Fipart en el pellejo del marqués de Chaméry.

Rocambole siguió en pós de Ventura á larga distancia. Este tomó por los *boulevards* hasta el barrio de Montmartre, entró en la calle de este nombre, y llegó hasta la de Cadet. Allí torció á la derecha, encaminóse á la Rochechouart subió por ella y pasó la barrera.

Rocambole iba tras de él sin perderle de vista.

El ex-administrador se detuvo en la plaza de Belhomme, y desapareció en la entrada oscura, húmeda y sucia de una casa de dos pisos, en cuyas ventanas habia una muestra amarilla con el siguiente rótulo.

"*Alcobas y gabinetes amueblados, por meses y por noches.*"

En el momento en que Ventura pasaba el dintel, Rocambole, que casi le habia alcanzado, oyó la voz de una vieja que decia:

—Aquí teneis vuestra llave, Sr. Jonatás; pero mi marido me ha dicho que os la negará mañana si no pagais la semana vencida hace tres dias.

Rocambole oyó tambien un juramento proferido por Ventura, y volvió piés atrás pues sabia ya cuanto deseaba, esto es, que Ventura habitaba en aquella casa y que se llamaba Jonatás.

Al llegar á la barrera tomó un coche de plaza y regresó á la calle de Verneuil.

—Vamos á consultar á sir Williams, se dijo.

El ciego escuchó la lectura de ambas cartas precedentes, y Rocambole le refirió en seguida su encuentro con el ex-administrador.

Entonces el ciego, tuyas cejas se habian fruncido antes, se manifestó satisfecho y tranquilo, escribiendo presuroso en la pizarra.

—Es preciso ganar á Ventura.

—¿Para qué?

—Para confiarle una comision de la mayor importancia, enviándole al estranjero.

—¡Hola!....¿Y se puede saber á donde?

—A España.

—¡Canario!..no hay quien sea tan fecundo en buenas ideas, como tú, querido tio...¿Y qué hará allí?

—Irá á buscar la carta que Baccarat dirije al duque de Sallandrera.

—¡Bonito negocio!....¡Si el duque la ha recibido!....

—No es posible. La carta marchó ayer, y segun la de Concepcion, el duque habrá salido esta mañana de Sallandrera: de modo que este y la carta se cruzarán en el camino.

—Comprendo, murmuró Rocambole.

LXIV.

Aquel mismo dia, como á las once de la noche, Ventura, que habia ganado jugando al billar, una puesta de siete francos y medio, regresó á su casa de la plaza de Belhomme, y pidió con altanería la llave de su aposento.

El ex-mayordomo iba entre dos vinos y llevaba siete francos y medio en el bolsillo; y como hacia mucho tiempo sin duda no disfrutara de tal opulencia, habia adoptado el aspecto de un fanfarron, y dando con los nudillos en el grasiento cristal del tabuco suplente de porteria, gritó:

—¡Eh! ¡señora! ¡mi llave!

—¡Vuestra llave!...contestó una vieja, dice mi esposo que os la dará cuando hayais pagado las tres libras y media de la semana que adeudais.

—¡Eh! ¿cómo es eso? dijo Ventura acentuando fuertemente sus palabras. Aquí teneis vuestro dinero.

Y revolviendo en los bolsillos de su chaleco negro ya blancuzco, sacó una moneda de cinco francos y la arrojó sobre la desvencijada mesa que en el chiribitil habia.

La vieja le saludó.

—¡Dadme la vuelta! añadió Ventura con arrogancia.

La portera sacó de un cajon y entregó á Ventura franco y medio, saludándole á la vez con la atencion que merece quien acaba de solventar su cuenta.

En seguida alcanzó la llave del número 7, y se la dió á Ventura en union de una carta.

—Esto han traido para vos, le dijo.

Tan poco habituado estaba Ventura á recibir cartas, que la tomó vacilando.

—Es para vos, no hay duda, repitió la portera.

Ventura entró en la porteria, se acercó á la luz y examinó el sobre, que decia.

"*Al Sr. Jonatás, plaza de Belhomme.*"

El sobre era de papel satinado y perfumado; fina la letra, perfecta la ortografía, y en el sello de lacre azul se veia una corona de marqués.

El ex-administrador de Mad. Malassis rompió la nema y desplegó la carta un tanto alarmado.

—¡Si será que un alma noble y generosa me envia una letra de cambio!....

Pero la carta no contenia papel alguno de esta clase, y sus dos primeras palabras aturdieron al lector.

"*Querido Ventura.*" decian.

—¿Quièn diablos sabe mi nombre? pensó Ventura. Hace cinco años que no le uso, y en todo Montmartre solo me conocen por Jonatás.

Pero su sorpresa y su inquietud se trocaron en una especie de terror, cuando al buscar la firma vió brillar este nombre terrible "*Sir Williams.*"

¡Sir Williams!..¡el hombre á quien hiciera traicion, entregándolo atado de piés y manos á Baccarat, y á quien, gracias á él, habian cortado la lengua y mutilado horriblemente!..

Ventura habia pasado los últimos cinco años en una plácida confianza, persuadido de que sir Williams habria finalizado su carrera entre los dientes de los caníbales despues de haberlo asado préviamente.

La carta era concisa, pero enérgica.

"Querido Ventura, es decir, pillo viejo, etc. etc: Acabo de regresar de un dilatado viaje, alrededor del mundo. Gracias á algunos buenos amigos que me han dado la mano, me encuentro en buena posicion. Es verdad que solo me queda un ojo, pero es bueno; y si mi lengua cayó bajo las tijeras de Baccarat, al menos puedo escribir y trasmitir asi mis órdenes.

"Hace dos meses que mi banda se ocupa activamente de tí, y ha revuelto á Paris y Lóndres para buscarte; mas ya sabemos donde te ocultas, merced á lo cual el dia menos pensado puedes morir empalado ó frito en aceite, ó bien despedazado como un caribe hecho prisionero.

"¿Qué opinas de esto, querido Ventura?

"Como me consta cuánto sufre el que no puede hablar, hubo un momento en que pensé hocerte.
cortar la lengua, sometiéndote á la pena del talion; pero soy buen principe, y sé perdooar hasta los que me hacen traicion cuando de tales hombres puedo sacar algun partido.

"¿Quieres elegir? O volver á ser mi esclavo, ó morir empalado. Si aceptar lo primero, vé á pasearte despues de media noche xtramuros junto á las cuevas. Si prefieres no volver á ocuparte de mis asuntos, espera en breve recibir noticias de—SIR WILLIAMS."

Esta carta quitó á Ventura la borrachera.

—¡Dios mio!....Señor Jonatás, esclamó la vieja; ¡que efecto os ha hecho esta carta!..¡Estais muy pálido!....

—No..es nada, murmuró Ventura.

—Os dan malas noticias, eh? dijo la vieja.

—No es eso..precisamente..es de mi hija contestó Ventura pasándose una mano por la frente.

—¡Ah! si, dijo la portera; ya adivino.. vuestra hija se habrá perdido por ir tras un sombrero con plumas..

—Eso es.

Y Ventura devolvió la llave.

—¿No subis?

—No.

—¿Volvereis?

—No lo sé todavia.

Y Ventura salió de la casa en busca de aire para respirar, pues se ahogaba.

Sentóse un momento en la plaza de Belhomme, y trató de reflexionar.

—Es evidente, se dijo, que hallándose sir Williams de regreso, y teniendo gente á su disposicion, soy casi un hombre muerto. Y como yo tengo *ciertos antecedentes* que me impiden ponerme bajo la proteccion del comisario de policía, no puedo luchar con sir Williams: lo mas sencillo es someterme á sus órdenes.

Ventura tomó esta determinacion en un abrir y cerrar de ojos; mas apoderóse entonces de él un pensamiento de desconfianza.

—Quizás sea un lazo, se dijo.

Pero muy en breve desechó aquella suposicion, reflexionando que si la idea de aquel hombre fuera vengarse de él únicamente, no le habria dado aviso alguno.

Así, pues, emprendió el camino hácia el lugar de la cita, bajo la impresion de la terrible amenaza que la carta contenia.

Continuaba lloviendo, y como la noche era tenebrosa y estaban llenas de lodo las calles, Ventura vacilaba al andar, tropezando á cada paso como si le durase aún la embriaguez.

A pesar del mal piso, llegó bien pronto á las últimas casas de Montmartre junto al lugar designado, deteniéndose un poco ante aquellas miserables casucas de piedra y barro, de tan asqueroso aspecto, donde viven hacinados traperos, titiriteros, vagabundos y otras gentes de la misma calaña.

Aquel sitio carece de alumbrado público; pero Ventura, que habia esplorado en mas de una ocasion y á la luz del sol aquel innoble barrio, hospedándose en él alguna vez á causa de la escasez de sus recursos, tomó al fin un sendero tortuoso en direccion á la iglesia. Antes de llegar á ella, oyó pasos á su espalda.

Un hombre con blusa y gorra, que seguia la misma ruta, pero que caminaba con mayor rapidez que Ventura, le alcanzó, y tropezó con él al pasar por su lado: tomándole éste por algun jornalero retrasado que iba hácia Glignancourt, se volvió á medias y le dijo:

—¡Mirad lo que haceis, torpe!

El jornalero se detuvo y dijo á Ventura en voz baja.

—Sir Williams.

Estremeciéndose al oir tal nombre, el ex-mayordomo se detuvo y permaneció inmóvil con la boca abierta; procurando descubrir á través de la oscuridad las facciones de su interlocutor; pero éste añadió:

—Sentémonos aquí maese Ventura.... tenemos que hablar.

—¡Oh!..¡esa voz!..¡esa voz!..murmuró Ventura.

—¡Diantre! esclamó Rocambole con su pronunciacion primitiva, libre ya del acento inglés que acostumbraba darle: ¿no me conoces?

—Necesitaria veros, repuso Ventura, procurando reunir sus recuerdos.

—¡Oh! amigo mio,eso no puede ser.. La noche está muy oscura....de lo contrario, no habria venido yo. Durante el dia tengo un rostro que no es el mio, y quiero que no me reconozcas al verme en la calle.

—¡Rocambole!....esclamó Ventura recordándolo al fin.

—El mismo, viejo mio.

—¡El hombre de sir Williams!.....

—Encargado por éste de saldar nuestras cuentas.

Y Rocambole apoyó el cañon de una pistola en el pecho de Ventura, que retrocedió un paso.

—No es probable, continuó aquel, que estés armado como yo; ademas de que, si haces un solo gesto inconveniente, todo habrá concluido para tí.

—No me moveré, dijo Ventura con su mision; pero no me mateis.

—¿Prefieres ser empalado?....

—No; puedo seros útil.

—Eso mismo he pensado yo.

Y obligando á Ventura á sentarse sobre la tierra, aunque mojada, hizo Rocambole otro tanto, añadiendo:

—Ahora, hablemos.

—Ya os escucho.

Y entre ambos entablaron el diálogo siguiente en un lenguaje truanesco peculiar á las gentes de presidio.

—¿Estás *de trueno*?

—Completo; vivo en una miseria espantosa, dijo Ventura. La policia ha hecho progresos, y no se encuentra mas que espías. Es imposible trabajar *á cubierto*.

—¿Qué harias por un billete de mil francos?

—Todo lo que se quiera.

—¿Te espondrias á ir á presidio?

—¡Ya lo creo!

—¿Y por dos?

—Desafiaria la guillotina.

—Muy bien, dijo Rocambole; por mil francos, á presidio; por dos mil, asesinarias....

—Es preciso ganarse la vida, murmuró Ventura con humildad.

—Bien; seremos generosos.

—¿Qué me darán?

—¡Oh! antes de saber lo que te darán, es preciso que nos digas lo que sabes hacer.

—Es verdad.

—Hagamos una suposicion.

—Hagámosla.

—Yo soy siempre el teniente de sir Williams.

—Pero, ¿dónde está?

—¿Quién?

—Sir Williams.

—Sir Williams está en Paris; pero ha cambiado de nombre, de país, de color, y no le conocerias.

Y Rocambole añadió sonriéndose.

—Ni á mí tampoco.

—¡Oh! dijo Ventura con acento de incredulidad; si no estuviera la noche tan oscura.

Jueves 27de Marzo de 1865 BUENOS AIRES ANOXII—Numero 3838

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 2—San Heraclio martir y san Florencio.

Paquete Frances

Correspondencia de la Tribuna."

Nueva York, 7 de Enero de 1865.

No se engañó el general Sherman, cuando creyó segura la conquista de la ciudad de Savannah, apenas hubo capturado el Fuerte Mc-Callister á la entrada del rio Ogechee.

El rebelde general Hardee ni siquiera consideró prudente esperar en la plaza el asalto de su adversario. Sabedor de que el dia 21 iba á ser acometido, evacuó la ciudad en la noche del 20.

Sherman entró en ella sin tener que disparar un tiro.

Encontró en Savannah y en sus fuertes 150 piezas de artilleria, las mas rayadas, de grueso calibre y en excelente estado: una inmensa cantidad de municiones de todas clases, de que se hallaban atestados los almacenes: trece locomotoras de ferrocarril en perfecto estado, y 193 coches ó vagones: todos los enseres de los depósitos del ferro-carril de Savannah y el Golfo y Central de Georgia: las cañoneres rebeldes *Samson* y *Fire Fly*, y ademas almacenadas y en buena condicion, unas 25,000 pacas de algodon, avaluadas en 25 millones de pesos: con gran cantidad de arroz, trigo, harina, etc. etc.

El general Hardee antes de evacuar la plaza hizo destruir el vapor blindado *Georgia* y las cañoneras *Iserdiga* y *Water Witch*; y en la noche del dia 21 el famoso ariete ó vapor de espolon *Savannah* viéndose acosado por el fuego de los federales que ya ocupaban la ciudad y los fuertes del rio, despues de desembarcar su tripulacion en la márgen de la Carolina del Sur, fué volado por su comandante Brent, para que no pasase á poder de las tropas nacionales.

Hardee se escapó con la guarnicion de Savannah (de 10 á 15000 hombres) echando pontones al traves del rio Savannah al anochecer del 20 de Diciembre.

A las 2 de la madrugada del 21 el General unionista Geary comprendió que las tropas rebeldes evacuaban la ciudad: se acercó á hacer un reconocimiento, y no encontrando oposicion penetró en los arrabales de la ciudad; pero no llegó á tiempo para molestar siquiera la retaguardia del ejército rebelde que huía.

El alcalde y la municipalidad de Savannah salieron al encuentro del General unionista y le ofrecieron las llaves de la ciudad, rindiéndola á discrecion y recomendando á los habitantes "á la magnanimidad del General Sherman."

Este, en efecto, ha tratado con suma moderacion á los rendidos; lo cual le ha sido fácil, pues ha encontrado en ellos la mayor sumision y docilidad.

No ha sucedido en Savannah lo que sucedió hace dos años en Nueva Orleans.

Los neoorleaneses; recibieron á balazos á las tropas nacionales y aun despues de que estas ocupaban militarmente la ciudad, animados de espíritu enemigo y malamente protejidos por los cónsules de Francia y de España llevaron hasta la impudencia y el insulto los desprecios que prodigaban á los federales. Hasta las mujeres, adoptando el lenguage y los modales de impúdicas rameras, no cesaban de vejar y escarnecer á las tropas del Gobierno.

En Savannah ha pasado todo lo contrario. Así las autoridades municipales, como lo mas de la poblacion, han dado muestras no solo de resignarse á la suerte del vencido, sinó que han facilitado al General conquistador los medios de establecer el órden y la paz pública con toda la armonía que puede esperarse en tan anómalas circunstancias.

El notable contraste en el comportamiento de estas dos poblaciones, reconquistadas con un intérvalo de mas de dos años, sugiere la mas evidente prueba de lo que ha cambiado durante este largo tiempo la opinion, la fuerza y la confianza del Sur.

Cuando los de Nueva Orleans vieron ocupada la ciudad por los federales, tenian la conviccion de que muy pronto las tropas de su imaginaria "Confederacion" les habian de rescatar, arrojando de su seno y castigando severamente á los "abolicionistas del norte", que segun ellos decian, "les habian invadido en sus hogares."

La rebelion tenia entonces todavia mucha vida. El *pueblo* del Sur creia todavia que los que le forzaron á la rebelion le llevarian á buen puerto.

Hoy *el pueblo* del Sur comprende perfectamente que hizo un disparate en ceder á las seducciones de los corifeos de Richmond, y echa de ver que se ha suicidado, víctima de la ambicion de los oligarcas políticos esclavistas.

Aherrojado como se halla por el despotismo militar de Jefferson Davis y de su camarilla de ambiciosos despechados, le es imposible manifestar cansancio de la guerra ni descontento de la tirania que le oprime. Ademas, casi todos los *hombres* del Sur se han visto forzados gradualmente á tomar las armas, y se han ido comprometiendo mas y mas en una causa, que muchos al principio consideraban como locura, que casi todos contemplan ahora como desesperada, pero que no pueden dejar de sostener, porque se hallan atados al tiránico yugo militar de sus gefes; y en la imposibilidad de separarse de ella, han acabado por desear su triunfo, aunque harto saben que es causa que ha de morir, y que muere.

Por esto, todas las poblaciones del Sur que se vean ahora libertadas de la tiranía de Jefferson Davis por las armas federales se someterán, si no gustosas, á lo menos con pronta docilidad al régimen de los Estados Unidos: y apenas se haya organizado en ellas la nueva administracion, no solo no se acordarán de la pasada administracion rebelde, sino que bendecirán muy pronto la mano que les habrá devuelto la tranquilidad, el comercio, la industria y el modo de salvar y lucrar lo poco que les ha dejado la suicida rebelion á que les obligaron unos cuantos magnates, llevados de su infernal ambicion de mando y de su oligárquica codicia.

Eso de que "el Sur jamás podrá ser subyugado", y de que "jamás las poblaciones del Sur permanecerán tranquilas bajo el gobierno de los Estados Unidos", son frases gratuitas, suposiciones desnudas de todo sentido comun, buenas á lo mas para que el *Times* de Lóndres, los periódicos imperialistas de Paris, y la ignorantísima prensa ministerial y pastelera de Isabel II y de la caduca Cristina, las echen á volar, para embaucar á los tontos, y dignas de ser reproducidas por el gabacho *Courrier des Etats Unis* y por la *Crónica* de Nueva York, que habla siempre por la boca de ganso, y que no es capaz de tener un pensamiento propio, ni de comprender los ajenos, y debe contentarse con plagiar lo que lee en los periódicos europeos de los monarcas que la tienen asalariada.

Si el verdadero *pueblo* del Sur fuese el que se hubiese insurreccionado, si realmente *el pueblo* del Sur hubiese peleado por su *independencia*, enhorabuena que se creyese posible tarde ó temprano su triunfo.

Pero maldita la gana que tuvo jamás el *pueblo* del Sur de insurreccionarse.

Aquel *pueblo* se vió arrastrado á la rebelion por los que se le impusieron á sí mismos como sus caudillos. Por grados se fué empeñando la lucha. Por grados fué creciendo la tiranía de aquellos gefes egoistas. Por grados se vieron comprometidos unos tras otros los habitantes del Sur á hacer causa comun con los que les forzaban á suicidarse. El suicidio ha sido ya casi completo.

Pero aun le queda *algo* al pueblo del Sur. Ese *algo* ha de acabar de perecer, si continuan en su obstinacion los cabecillas rebeldes: solo podrán conservarlo las poblaciones á quienes quepa la suerte de ser libertadas por las armas federales, antes que las armas de Jefferson Davis les acaben de extraer el último átomo de vitalidad.

Cada poblacion que rediman de su cautiverio los ejércitos nacionales podrá ser que en el primer momento se considere como en cierto modo *conquistada;* pero á los ocho dias se llenará de gozo viendo que aun vive, y que libertada de la opresion de Richmond puede por fin con lo poco que le ha quedado reconstruir su comercio, trabajar de nuevo en su prosperidad, y adelantar, para volver á ser algun dia lo que era antes de ceder á los sofismas y á la fuerza de los jefes de la rebelion.

Nueva Orleans tardó algun tiempo más en resignarse; pero hoy es tan leal y vive tan satisfecho del Gobierno de los Estados Unidos, como la mas patriótica de las ciudades del Norte.

Savannah á los tres dias ya se habia resignado; y, segun las últimas noticias, se ha manifestado ya allí un general sentimiento de satisfaccion al contemplar la perspectiva que hoy le espera, tan distinta de la que le prometía el régimen de Jefferson Davis

El Sur jamás dependió de nadie. ¿Qué significaba pues en el Sur la palabra "independencia."?

En los últimos tres años *el pueblo* del Sur ha dependido de un puñado de tiranos llevados de la mania de gobernar, y emperrados en *conservar* el mando que por tanto tiempo habian monopolizado y del cual no supieron resignarse á desprenderse.

Las armas del Norte serán las que le devuelvan su verdadera *independencia.*

Sherman, desde Savannah, se halla ahora en el caso de acelerar esta grande obra.

Ni en Georgia, ni en Florida, ni en Alabama, ni en la Carolina del Sur, hay ejército alguno rebelde respetable que pueda oponérsele.

Hácia donde se dirijirá desde luego, lo ignora el público. El General Grant, sin embargo, debe saberlo; y sin duda procurará que las nuevas operaciones de Sherman contribuyan á su plan general dirijido á la derrota del ejército de Lee en Richmond y Petersburg.

Por lo que hace al que *fué* "ejército" de Hood, poco hay que temerle.

El general Thomas dió cuenta de él en las tres jornadas de Nashville, y tanto ha perseguido y acosado á los restos que se salvaron de la total derrota, que no le ha sido posible á Hood el reunirlos para pasar con ellos el Rio Tennessee al retirarse al Estado de Alabama.

Lo único que Hood ha podido conseguir ha sido que sus tropas en destacamentos separados hayan ido trasladándose á la márjen meridional del Tennessee en distintos puntos, si bien sufriendo parciales derrotas en todos ellos—en Decatur mas arriba de Florence—en una palabra en donde quiera que ha habido encuentros.

Mas de 20,000 hombres ha perdido Hood en la corta campaña de Tennessee, como 70 cañones, todos sus pontones—carros, wagones, municiones, pertrechos de guerra.

Los 10, ó 12,000 hombres que acaso le quedan todavía, se hallan desorganizados, en cuerpos separados, que huyen por donde pueden. ¿Qué podrá hacer en Alabama con tan desmoralizadas y escasas tropas, cuando se vea acosado desde el Norte por el General Thomas, el cual dispone de un ejército *siempre* vencedor de mas de 40,000 hombres, y cuando encuentra al Sur las divisiones federales que desde Baton Rouge y desde Pansacola salieron hace tiempo para el Sur de Alabama, y han estado cortando comunicaciones férreas é inutilizando cuanto podia servir de algo al derrotado y fugitivo ejército de Hood?

En lo que no cabe duda es en que este maltrecho general poco podrá ya pensar en acudir á oponerse á los progresos que quiera hacer Sherman en Georgia, ó en la Carolina del Sur.

Bastante hará en atender á su propia defensa y en tratar de huir de la persecusion de Thomas, el cual hace tiempo que no le deja un instante de reposo.

Para que sea mas cumplida la desahogada posicion de Thomas ha habido otra circunstancia, que ha sido la derrota de las tropas rebeldes que al mando de Brekinridge habian estado ocupando por mucho tiempo el estremo norte del Tennessee Oriental, y la region mas al sur de la Virginia Occidental.

En una campaña de 10 dias, desde el 14 al 24 de Diciembre, las tropas federales mandadas por el General Stoneman y por los Generales Gillem y Burbridge, obligaron á Brekinridge, despues de haberle derrotado en varios encuentros, á huir precipitadamente, con las fuerzas que le quedaban, á la Carolina del Norte.

La espedicion federal salió de Knosville (Tenresse) y llegó hasta New-Bern (Virginia.)

En toda aquella estension de terreno dió repetidos combates al enemigo—le desalojó de las ciudades de Marion, de Abingdon y de Whiteville—destruyó completamente las importantes salinas de Whyteville y las obras de las minas de plomo que allí beneficiaban los rebeldes—capturó á Brekinridge 19 cañones, 800 prisioneros, 250 wagones llenos de acopios y de municiones, entre otros varios *millones* de cartuchos de armas menores y 25,000 cargas de cañon—15 locomotoras—200 carros de ferro carril—destruyó radicalmente 92 millas de camino de hierro, y todos los paraderos, puentes y obras que habia en ellas,—hizo prisionera bajo palabra, á toda la *milicia* que habia júntado Brekinridge, y obligó á este á que se refugiase en el Estado de la Carolina.

La pérdida sufrida por los rebeldes en aquellos diez dias, es inmensa, incalculable é irreparable.

Así es como se van cortando é inutilizando cada dia nuevas vias de las que facilitan la comunicacion del Sur con Lynchburg, que es la plaza de acopios que surte principalmente á Richmond.

El general Grant se mantiene en frente de Petersburg, sin atacar á Lee; y por supuesto sin que Lee se atreva á atacarle. Pero entretanto dispone que los demas ejércitos federales sigan apremiando mas y mas la apurada situacion de la capital confederada. A este paso, pocos meses pueden trascurrirse, sin que Lee se halle *completamente* aislado ......y entonces ¿cómo se defiende en Richmond?

Por desgracia para la causa nacional han salido del todo fallidas las grandes esperanzas que se habian fundado en la gigantesca espedicion naval que salió para la entrada del puerto de wilmington.

En mi carta última del año que ha terminado, con fecha 23 de Diciembre, envié á ustedes nota de todos los pormenores que entonces se habian publicado á cerca de la famosa espedicion al mando del Contra Almirante Porter y del general Grant.

En su viaje desde Fortress Monroe hasta la costa, esperimentó un tiempo pésimo y huracanes de que no habia habido jamas ejemplo en aquella costa.

Llegó por fin á vista de la desembocadura del rio Cape Fear, que es la entrada del puerto de Wilmington defendida por el Fuerte Fisher.

El objeto único de la espedicion era apoderarse de aquel fuerte, para inutilizar así el puerto de los rebeldes dominando su entrada.

Uno de los medios que se habian ideado para facilitar la captura del fuerte habia sido el de acercar á 300 yardas de él una embarcacion cargada de pólvora y hacerla reventar, esperando que la vibracion de la esplosion pudiese estremecer y derribar parte de las cortinas esteriores del fuerte.

Se preparó á este efecto el bergantin *Louisiana*, cargándolo con 222 toneladas de pólvora. En la noche del 23 se arrimó el *Louisiana* cuanto pudo á la playa, y el vaporcito *Wilderness* que le remolcó, tomó á su bordo al capitan Rhind y á los pocos que le acompañaron á ejecutar la arriesgada operacion, despues que hubieron prendido la mecha al *Louisiana.*

A la 1 y media de la madrugada del 24 estalló el *Louisiana* con grande estruendo; pero, á lo que parece, sin haber causado el menor daño al fuerte Fisher. El esperimento no dió ninguno de los resultados que se esperaban.

A las 11 de aquella misma mañana la flota comenzó el bombardeo del fuerte Fisher, arrojaddo 115 bombas por minuto contra él.

El fuerte no contestó al fuego, sino en la primera hora.

Durante el bombardeo reventaron seis de los cañones de Parrot de á 100 libras, causando en los artilleros que los manejaban muchas desgracias.

El bombardeo duró aquella tarde cinco horas, y cesó cuando hacia ya cuatro que el fuerte no contestaba.

A las siete de la mañana del 25 de Diciembre (pascua de Navidad), se renovó el bombardeo por la escuadra; pero mas lento que en la tarde anterior, y solo para protejer el desembarque de las tropas de tierra, que se hizo bajo la direccion de los generales Butler y Veitzel.

Como unos 3,000 hombres desembarcaron mas arriba del Fuerte Fisher.

Despues de haber capturado dos baterias rebeldes esteriores—obras avanzadas—con las guarniciones que las defendian, y constaba de un total de 282 hombres, el general Butler ordenó un reconocimiento.

El general Veitzel se encargó de ejecutarlo, y llegó con algunas tropas hasta 50 yardas de distancia de los muros de la fortaleza. Dos ó tres soldados llegaron á escalar el fuerte, y capturaron á un ordenanza y una bandera.

La guarnicion se hallaba retirada dentro de los cuarteles de bóveda á prueba de bomba, por no esponerse al fuego de la escuadra.

Era preciso que la escuadra cesase el bombardeo si las tropas de tierra habian de asaltar el Fuerte; pero en aquel caso, la guarnicion habria salido de sus cuarteles á defender la fortaleza, que, segun observó el general Veitzel, se hallaba todavia en perfecto estado de defensa.

El general Veitzel se retiró una vez practicado el reconocimiento, y el general Butler decidió no acometer el asalto del fuerte.

Volvió á embarcar sus tropas, y al siguiente dia regresó con ellas á Fortress Monroe y á su campamento á la orilla del James.

El Contra-almirante Porter, continuó aquel dia bombardeando el fuerte Fisher, y despues la escuadra se ha ido retiarndo.

Así acabó la *grande* espedicion.

Mucho fué el descontento del público al saber el mal éxito de una empresa de la cual tanto se prometia; pero como los generales Butler y Veitzel tienen ya dadas muchas pruebas de valor, las censuras de los primeros dias han ido cesando, y aunque nadie sabe comprender por qué motivo se desistió tan pronto del propósito de capturar el Fuerte Fisher, todos creen que "sus motivos habrá habido," y no se atreven á condenar á dos generales de cuya habilidad y de cuyo arrojo nadie puede dudar.

De todos modos, Wilmington sigue en poder de los rebeldes. Afortunadamente son tantos los importantísimos triunfos que se han reportado en todos los demas teatros de la guerra, que, aunque lo de Wilmington quede aplazado, el pueblo está muy seguro de que solo es cuestion de tiempo; como lo es igualmense la supresion total de la rebelion.

El oro cerró ayer á 226.

Soy de vdes. S. S.

J. Debrin.

Correspondencia de la "Tribuna."

París, Enero 24 de 1865.

Mi querido amigo:

Al escribirle mi segunda carta del año nuevo, tengo la satisfaccion de encontrar motivos de consuelo para el pasado, de esperanza para el porvenir.

Una ley, á la vez triste y benéfica, de la naturaleza humana, es sin duda la ley providencial del olvido. Hasta que punto nos olvidamos con facilidad de los peligros, de los sufrimientos, de los fastidios, de las fatigas, de las miserias de toda clase de una larga navegacion, lo dirá cualquier pasagero que ha cruzado el Océano. La memoria se manda mudar por los aires con los primeros pájaros alegres que columbramos, una vez de pié sobre la orilla hospitalaria. La nave, portadora de los destinos misteriosos de este infelíz planeta nuestro, sufrió asi mismo un sin número de malos tiempos. Dios estendió un manto consolador sobre todo eso, el manto de las crónicas consumadas. Lo pasado, pisado.

Paz á los muertos.

Atracamos al puerto de 1865.

Fresca como un pimpollo, la crónica salta pues á tierra firme, pretendiendo vivir en plena luz de actualidad. Naturalmente el imperio francés está llamando la preferente atencion de su servidor. Caridad y publicidad bien ordenadas empiezan por casa. París primero, el universo despues: así vá el programa.

¿Qué nuevo? La prensa, los partidos, la córte, otros tantos capítulos que llenarán otros tantos manantiales que nuestras amigas las Náyades del Sena derraman desde sus urnas simétricas, y pasan simpáticamente á las columnas trasatlánticas de la *Tribuna.*

I.

La prensa.

La prensa francesa, con motivo de la carta encíclica de Pio IX, merece ser estudiada con detencion, y observada de cerca.

Hay en Paris los diarios del gobierno, y ninguno otro. Mal que le pesa, cada periódico lleva al pescuezo el collar oficial. Un diario es propiamente un rejimiento de letras. De vez en cuando, los Coroneles, quiero decir, los redactores en gefe, están llamados al cuartel general del espíritu público, de órden del subministro del ramo.

Allí, imperialistas y opositores, reciben las instrucciones de su señoria. Lo que se gasta en aquellas entrevistas forzosas, de observaciones salpicadas en fino polvo irónico, de agudezas contra el gobierno, de risas á espensas de toda la máquina moderadora, fácil es imaginárselo. Debo decir en honor de la generalidad de los diarios de oposicion, que al pisar la oficina del director general, encargado de notificarles las condiciones de la tolerancia del departamento de letras, casi siempre los redactores hacen oir protestas á fin de amparar en lo posible el honor de la prensa y su propia dignidad. Pero, ¿qué valen protestas parecidas, perdidas por entre los saludos de la despedida y las fórmulas de la cortesia al salir de un salon? El gobierno sigue con sus tambores y pífanos, y los regimientos, si bien protestando, caminan conforme á la teoria comunicada á los articulistas. La encíclica de Pio IX es el paso redoblado que nuestra prensa se empeña actualmente en lucir à la vista de los curiosos, mientras el gobierno, satisfecho de tanta disciplina, vá frotándose las manos por el rumbo religioso que los debates políticos vienen tomando poco á poco. Se espera que Pio IX nos haga olvidar de Napoleon III.

Si la incíclica está entregada, sin contemplacion y miramiento, á los tiros de la oposicion por la tolerancia de los altos moderadores de la imprenta, ocioso seria preguntarlo. Tenemos toda licencia para hacerla trizas. Las oficinas imperiales, por la primera vez, declaran la prensa francesa libre y señora, libre de impugnar á su antojo el manifiesto pontificio. Algunos aprovechan el permiso, otros desdeñan empuñar armas dirijidas á esgrimirse por cuenta de quien las proporciona, otros diarios, en fin, se hacen los campeones de la incíclica, precisamente porque el gobierno la combate. Es preciso advertir que una confusion grande de opiniones, de posiciones y de banderas fué la consecuencia del trastorno moral fomentado por la direccion de la imprenta. Clericales y liberales, se encuentran peleando juntos; demócratas y realistas gritan la misma voz de órden. Hay absolutistas que enarbolan principios, perteneciendo á los mas fervorosos constitucionalistas, y recíprocamente. La gente conservadora y religiosa fulmina contra el papa; el papa fulmina contra la no-intervencion, contra la legitimidad de poderes políticos hijos de codicias bajas, contra la doctrina inmoral del hecho consumado, y demas errores anotados en el catálogo anexo á la incíclica. Pasando por alto tan admirables consuelos proporcionados á la causa de las naciones mártires, nuestra direccion de la libreria y de la imprenta vió tan solamente en la incíclica la porcion hostil á las ideas de libertad y de progreso. De intento escojió, entre las doctrinas, las mas atrasadas de la corte de Roma, aquellas que el manifiesto papal habia dejado allí deslizarse, sin repazar nuestros doctores imperiales q' la forma añeja del estilo y lo crudo de la espresion necesitaban, para el deslinde de las ideas, el auxilio vivificador del comentario de los obispos y las luces de la predicacion oral.

La enseñanza doctrinal de Roma suele adolecer de un vicio facilmente esplicable de parte de una potencia dominadora de los pueblos y de los tiempos, y obligada por eso mismo á ciertas formulas generales y vagas. A la predicacion, á ese admirable corolario del principio católico, toca estraer de aquella verdad indeterminada del oráculo supremo de la tradicion la verdad sustancial y práctica, y esto fué precisamente lo que Pio IX encomendó á los obispos al circularles su encíclica.

Pero semejante libertad de comentario no le hacia cuenta al gobierno.

Matilado y reducido á los párrafos políticamente insignificantes por decreto imperial despues del exámen del consejo de estado, el manifiesto de Roma se vió cerrado el camino del púlpito, y la prensa quedó como su único campo de publicidad. Es el manifiesto un acto de oposicion, una contestacion al protócolo franco-italiano; el compromiso contraido entre Napoleon y Victor Manuel para la evacuacion de Roma tiene allí su desquite vengador; dinásticamente, el manifiesto constituye una actitud hóstil, casi una declaracion de guerra. Los diarios franceses amigos un tanto forzosos del enemigo actual del papa le parecieron á Napoleon ofrecer un campo de discusion muy á su paladar; los pocos aprobadores del documento romano tuvieron naturalmente que espresarse en términos prudentes, pues, de lo contrario, nuestro tremendo régimen de imprenta los amenaza con su séquito de castigos administrativos y judiciales. Los impugnadores forman la mayoria, sea que por odio al papa hagan á ciegas los quehaceres de Cesar, sea que disfracen bajo el semblante liberal un fondo adulon, ó sea que buenamente los órganos del pensamiento público antepongan el interés de la seguridad propia á cualquier otro.

Impugnadores y aprobadores quedan divididos en cuatro categorias, á saber: los atolondrados, los pacíficos, los rectilíneos, los curvilíneos.

1.° Los atolondrados—Esta clase de publicistas está diciendo de la encíclica lo que los viajeros frente á un paisaje nuevo para ellos. Admiracion, estupor, punto de esclamacion sin fin y sin tregua. ¡Qué cerro tan tremendo! Qué llanuras tan estensas! Así se pazman con motivo de la cosa la mas ordinaria del mundo, los contempladores de lo estraño á todo trance. Cada rio que encuentran es un oceano, cada oceano un abismo fatal. Han esquivado la muerte por lo menos cien veces, y naufragado, sin mas ni mas, á propósito de una de esas tormentas clásicas que los marineros llaman un simple momento de mal humor del tio Trópico. Los atolondrados de la incíclica hacen lo mismo. Léase la ensartada de sus frases esclamativas; todo, en el documento pontificio, es portentoso, preñado de peligros y catástrofes. Diríase que no han presenciado nunca un enojo papal, ni recorrido en el archivo del Vaticano un manifiesto de la corte de Roma. Esta gente de casa y de calle se está imaginando que, fuera del círculo acostumbrado de sus paseos parisienses y de sus emociones diarias, un incidente cualquiera venido del estrangero les trae el fin del mundo. Y si se trata del papa, ¡oh entonces! se larga á rienda suelta por la carrera infinita de las negras combinaciones, propias del caso. Série tras série, complicacion tras complicacion, el atolondrado va abriendo sucesivamente todas las hojas del libro tremendo del destino. Sus principales fórmulas son:

Este acto tan grave como imprevisto, es la señal de un cataclismo europeo.

O bien:

Una enormidad espantosa que se nos cae encima en plena paz, cuando todo estaba durmiendo, cual se ofrece la incíclica, trastorna los datos hasta ahora conocidos de la política moderna, y dá principio á una situacion completamente escepcional.

La Francia, clama tambien el atolondrado, corre á los abismos. La inquisicion sale de su tumba. Torquemada golpea las puertas de Paris.

¡Quién diria que un pontífice tan cauto, tan bondadoso é intelijente, se entrega á calaveradas semejantes! Y lamentando la ceguedad de Pio IX, nuestros atolondrados echan toda la culpa al astuto Antonelli y al diabólico Merode.

En la prensa tocan el tambor conservador, y el clarin revolucionario.

En los consejos políticos, mezclan lo espiritual con lo temporal, se improvisan campeones de la iglesia peligrando, y á nombre de la relijion se levantan contra el papa, enemigo del emperador. Votan por la prision del obispo de Moulins, reo y convicto de haber leido integralmente la encíclica á su grey en la misa parroquial, no obstante las inhibiciones del decreto; dicen que cualquier otro castigo es insuficiente; hasta quisieran que la pena del destierro se aplicase en todo su rigor.

Entre los mas conspicuos atolondrados de prensa y gabinete, tengo el hónor de presentarle el inclito Plon-Plon.

Plonplon, segun vd. sabe, es el mismo príncipe Napoleon en persona.

Su apellido familiar, usado en todas partes, aun en los bailes de la córte y en las tertulias oficiales, ha de llevarlo á la posteridad en alas de una celebridad poco comun.

Un decreto imperial nombró al principe vice-presidente del consejo privativo, y Plon-Plon, ufano de un nombramiento tan estraordinario, tan inesplicable, si solo se atiende á las profundas divergencias que siempre reinaron entre su política y la de su imperial primo, comprendió en el acto que se trataba de espantar al papa. El vice presidente del consejo privativo echó pues en las columnas de la prensa rayos y centellas. Hizo sonar muy alto el significado y el alcance de la medida; sus partidarios advirtieron con razon que el consejo privado, hasta entonces presidido esclusivamente por el emperador, pasaba en adelante bajo el beneplácito soberano del principe, habilitado sea para debatir cuestiones de trascendencia, entre otras las de Argelia y la de la reforma de nuestra centralizacion administrativa.

Se agregaba que la emperatriz, asistente acostumbradá al mismo consejo, cuya presidencia por favor especial le estaba regalada á veces por el emperador, no tenia ya una posicion tan agradable, ni un influjo tan preponderante; pero los diarios, pasando por alto esa chismografia de bastidores, se empeñan en presentarnos al contrario ála emperatriz y el principe como perfectamente unidos. La prensa de corte, poco deseosa de arreglarse á sí misma, de modo que su lenguaje sea un tanto ordenado y sensato, quema incienso en honor de Plon-Plon, enemigo acérrimo del poder temporal, estadista anticlerical por escelencia, y orador que tantos escándalos promovió en las filas conservadoras del [illegible] con sus arengas ultracesarinas.

Y al dar así alabanzas al elemento revolucionario de la dinastia, la prensa se complace en encomiar la completa unidad de miras políticas que se está notando, á lo que dice, entre la piadosa Eugenia y el religioso principe, sin advertir lo indecente que sale á la vista un cotejo ofensivo de los sentimientos muy conocidos de la emperatriz para con la persona de Pio IX

He procurado recojer, sobre el doble incidente de la proscripcion de la incíclica y del nombramiento del príncipe Napoleon los dichos desparramados en los varios centros de la conversacion parisiense.

Esta, mas poderosa que la prensa, dice las cósas de un modo completo, i ilustrando las cuestiones por todos sus aspectos. Sin salir de su esfera, la publicidad, sea impresa ó sea hablada, encuentra para la instruccion del pensador y el entretenimiento del aficionado, cuanto se puede desear. Los atolondrados, gente comunicativa é indiscreta, proporcionan al público mil ocasiones de enterarse de lo que pasa en lo mas recóndito del mundo oficial; basta leer, ver y oir con espíritu metódico. Hay en la biblioteca imperial, sala de los manuscritos, ciertas escrituras que parecen á primera vista mamarrachos de escolar, tanto es el caos aparente de aquellas pájinas! Pero el erudito sabe hallar en ese laberinto los hilos conductores, y su entendimiento reconstruye piedra por piedra el edificio, reputado imposible para el vulgo que no vé sino materiales desordenados. Así hace el observador, frente al desórden de prensa que presenciamos.

Mientras un golpe de vista superficial declara imposible sacar algo de cierto de ese tejido de contradicciones y de absurdos, un analista intelijente alcanza á estraer la verdad del oscuro crisol. En una palabra, el atolondramiento hace un poco lo que el vino: larga sus secretos sin quererlo.

Secretos de Estado, al alcance de todo el mundo.

¡Quién desea un pormenor, un lance, una crónica, una historieta!

Los teólogos, por ejemplo, del Consejo de Estado, suministran á los curiosos un mundo de cosas picantes. Ahí están, celebrando sesiones para ventilar los términos de la incíclica.

Un párrafo sale declarado conforme á la ortodojia; pues, amigo, Paris tiene su ortodojia lo mismo que Roma; el napoleónismo es un dogma y el Imperio una relijion.

Otro párrafo queda juzgado heterodojo, y como tal borrado de la lista autorizada, destinada a los obispos.

Le hé dicho antes que el obispo de Moulins habia desobedecido la comunicacion ministerial. Su cólega, el obispo de Rennes, hizo lo mismo. Varios prelados seguirán probablemente la senda trillada, cuando les parezca poder hacerlo sin acarrear demasiados embarazos al gobierno. La conciliacion, la moderacion van, entretanto, encarecidamente encomendadas á los obispos que los predicadores de la prensa atolondrada, cuyas invocaciones descabelladas á todos los santos del paraiso del órden llaman sobre la anarquía y los anarquistas la lluvia de fuego de la cordura episcopal. Figuras de retórica, flameando á vanguardia de nuestro ejército de publicistas, como los dragones y los diablos pintados por los soldados chinos enarbolan por los aires para el terror del enemigo, al principiar la batalla. El público se rie, se encoje de hombros, y busca escritores mas sérios. Pasémos, pues, á otro batallon:

2.° Los pacíficos—La compañía contra la encíclica no cuenta mas bravos veteranos, ni tiradores mejor adiestrados.

Los pacíficos pelean segun el método negativo.

A sus ojos, el asunto es un mito, la cuestion una quimera, el conflicto una mera abstraccion; casi la encíclica no existe.

¿A qué tanto barullo? suspiran compungidos y sonriéndose.

Si algun obispo, al contestar la comunicacion del ministro Baroche, agrega á las esclamaciones de los atolondrados de corte su propio atolondramiento, enseñando los espectros de la fracmasoneria, de la anarquia, del socialismo y del comunismo, contentos con la mutilacion de la encíclica, pronto los pacíficos aseveran que no se ha mutilado nada, ó bien que las mutilaciones practicadas son tan poca cosa y redundan de un modo tan saludable en provecho de la religion, que el papa ciertamente será el primero en darle al gobierno las gracias por sus cortaduras inteligentes, cuando vea que la Iglesia francesa, esa noble enferma, lejos de morir, ha cobrado un redoble de vigor de resultas de la operacion.

Los pacíficos vuelven entonces á su tésis melíflua de la dificultad estremada que ofrece cualquier ensayo de ingerencia papal en el delicadísimo terreno de la política. Forzosamente, el papa se ocupa en asuntos políticos; pero, dicen los compadres, agradece en sus adentros la mano discreta que corre el telon sobre el espectáculo de las mudanzas humanas. Repúblicas ó monarquias, el papa bendice y admite todas las formas de gobierno, todas las variaciones hijas del clima ó del capricho popular. La mayoría de los obispos franceses, agrega el pacífico, declara con su silencio, mas elocuente que la mas lucída profesion de fé, que el ramo de la política viene á quedarse aislado, sin relacion necesaria con la enseñanza católica; de hecho, el silencio episcopal aprueba al gobierno por haber cortado ese ramal parásito del árbol de la encíclica. No le habléis al compadre ni de los derechos de la justicia y de la humanidad encomendados á la custodia del papa, ni de los deberes de los emperadores y de los reyes llamados por la santa sede á practicar la moderacion y la cordura en el gobierno de los pueblos, ni de las naciones martirizadas por sus tiranos, y encontrado en el papa un defensor genuino; el compadre contestará que esa tutela del papa sobre los gobiernos es cosa muy vieja, muy histórica; que la época actual tiene otras ideas; que una institucion, por mas grande y moral que sea, no puede caminar en contra del siglo, y que siendo por desgracia el siglo viudo de la Polonia, de Dinamarca, de Irlanda y otras difuntas interesantísimas, pero perfectamente olvidadas, conviene dejar en paz á los muertos, trabajar por los vivientes en marcha hácia la civilizacion y el progreso, dos cosas que la incíclica condena, no sé porque, observa candorosamente el pacífico.

¿Porqué? Voy á decirselo.

Porque caminar hácia el progreso y la civilizacion volviendo la espalda á la Polonia acuchillada, es en realidad caminar hácia la barbarie y el atraso.

Porque las palabras son mentiras y nada más, cuando los actos corresponden à cobardía y á inmoralidad.

Porque no basta ostentar la púrpura imperial para preciarse de civilizado. El oro, los capitales babilónicos, los monumentos, la mas refinada civilizacion, son árapos de prostituta. Nuestra época rebosa de maravillas materiales, es cierto; y sin embargo la conciencia pública le es instintivamente repulsiva; ¿qué le falta pues? El sentido moral.

Hé aquí por que la encíclica condena la hipocresía de las palabras santas que llenan la boca de los gobiernos sin tocar su corazon Aquellos que gritan civilizacion y progreso se parecen á los que claman libertad, esperando con eso que el pueblo les abra de par en par las puertas del paraiso cívico. El refran señor! señor! no nos hace ingresar al reino de los cielos. La encíclica nos refresca la memoria, en punto al evangelio y á sus preceptos, ahora olvidados. La no intervencion, son aquellos pasajeros que dejan sin ausilio al despojado y al herido tendido en el camino; el hecho consumado, son los fariséos que valiéndose de la cuerda máxima—á César lo que es de César, á Dios lo que es de Dios, tuercen tan sencilla regla de órden público hasta lejitimar cualquier usurpacion, cualquier corona manchada en sangre, y absuelven todo poder de hecho, por mas vergonzoso que sea su orijen; la civilizacion y el progreso, son los traficantes del templo, cuya codicia no tiene límites ni pudor y, de robo en robo, de violencia en violencia, cuenta con la usurpacion de la potestad relijiosa, cumulativa del absolutismo político, á la manera del réjimen ruso.

A propósito de rusos, le diré que el czar ha prohibido de llano la encíclica en sus Estados, y esa proscripcion es sin duda la corona del honor del manifiesto de Pio IX y su mejor título á la estimacion y al amor de los pueblos.

Sin embargo, despues de haber así, en contra de la secta de los pacíficos, puesto en evidencia los lados varoniles y jenerosos de la encíclica, debo cumplir con la obligacion de rechazar las partes de ella que ofenden unos dogmas de la democracia moderna, principalmente nuestro benéfico, nuestro querido dogma de la tolerancia. La corte de Roma se declara intolerante; el poder temporal gobierna y administra practicando, segun los casos, la doble intolerancia civil y relijiosa fusionada en una sola y misma tropelia, como en los raptos Mortara y Cohen. Hay en el documento firmado por el papa, así como en el catálogo de errores estendido por sus antecesores, ideas jenerales y principios que se prestan á varias aplicaciones, en razon de las circunstancias propias de cada gobierno ó de cada pais. Naturalmente, el papa, al hablar de los deberes de los soberanos, dirije sus reconvenciones, á veces muy amargas, tanto al rey de Italia por lo menos como al emperador de los franceses. Los enemigos en la causa italiana buscan con avidez las frases cuyo sentido parece cuadrar con tal ó cual episodio reprehensible de la tormentosa existencia de Victor Manuel II. Los amigos sínceros de tan noble causa deploran sin duda los yerros del monarca, conductor de los destinos de Italia; pero se felicitan de que sea precisamente la mano de Pio IX la que se encarga de castigar sobre los hombros del perseguidor de Garibaldi el crímen de Aspromonte. La bala alojada de órden del rey en la pierna del héroe, fué una de las balas que se preciaban de amparar al papa, y sin embargo el papa sale providencialmente de vengador de la moral política, víctima de triunfos brutales y de victorias injustas, para valerme del tono de la encíclica.

En resumidas cuentas, el manifiesto es severo, amargo, casi hostil, Paris y Turin lo impugnan con gran refuerzo de argumentos dinásticos. Aquí está el nuevo batallon, antes nombrado, es decir, el batallon de:

3.° Los rectilineos. A fin de cortar de raiz la hostilidad pontificia, los rectilineos no andan por cuatro caminos. Proponen

---

FOLLETIN.

LOS
DRAMAS DE PARIS

POR
EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

—Cierto; no soy yo, dijo Rocambole.

Luego sois instrumento de alguno que aspira á su mano.

—Basta, dijo Rocambole; veo que eres un muchacho inteligente.

—Sois muy bondadoso.

—Y que has juzgado la situacion con verdad. Por lo tanto, quizás podamos entendernos.

—Lo espero, dijo Zampa formando la intencion de venderse al mayor precio posible.

—Amigo mio, dijo su interlocutor con frialdad; sin duda olvidais que *nosotros* sabemos le memoria la historia de Zampa.. el reo de muerte..

Zampa se estremeció.

—Y que podemos hacerle subir al cadalso, si así nos parece.

—Sin embargo, observó Zampa, espero que sereis razonables.

—Dí generosos. Nosotros pagamos bien.

Zampa saludó.

—Tú aspirabas á ser intendente del esposo de Concepcion, ¿no es esto?

—Habia pensado en ello?

—Pues lo serás.

Zampa saludó nuevamente.

—Pero, añadió Rocambole, es preciso que continúes siendo criado por algun tiempo.

—Lo seré.

—Precisamente uno de nuestros amigos, que nos estorba, y cerca del cual queremos tener una persona de confianza, necesita un ayuda de cámara. Es el duque de Chateau-Mailly.

—Le conozco de vista.

—Un duque de treinta y dos años, y bastante rico para poder dejarse robar.

—Lo será, dijo Zampa desvergonzadamente.

—Muy bien; la frase es sencilla, pero bonita.

—Rocambole se levantó.

—Mañana te presentarás en casa del duque, provisto de una carta de recomendacion.

—¿De quien?

—De la señorita de Sallandrera. Te la enviaré por el correo.

Y Rocambole regresó á la calle de Suresnes, donde nuevamente se convirtió en marqués.

—German, dijo á su criado, os despido.

—¡Me despedis, señor! esclamó German estupefacto. ¿Luego os he digustado?

—No; y te doblo el salario.

El criado creyó que su amo se habia vuelto loco ó que se mofaba de él.

—Os despido, y os recomiendo á uno de mis amigos.

El criado se inclinó.

—Es un fátuo á quien deseo dar una leccion engañándolo.

—¿Es quizas M. Rolando Clayet? preguntó atrevidamente el criado.

—El mismo.

Rocambole tomó un pluma y escribió.

"Mi querido Clayet: Esta mañana en el almuerzo manifestá-teis cuánto sentiais la pérdida de vuestro *groom*, que durante vuestra ausencia os ha dejado.

Quiero haceros un regalo, daros una perla, todos los tesoros de Alí Baba, convertiros en lingotes y encerrados en el pellejo de un hombre, y os cedo un criado que responde al nombre de German. Desempeña papeles de baron para con las grisetas; lleva billetes como nadie sabe hacerlo; enamora á las doncellas cuyas amas son bondadosas para sus señores; miente perfectamente en ocasiones dadas; jamás se ruboriza; tiene algo de literato, adquirido al servicio de una mujer-autor; roba moderadamente, y no viola las cartas mas que en los casos graves.

"Os le envio, pues, en la persuasion de que antes de quince dias os habrá introducido por la puerta secreta en el palacio de vuestros nuevos amores, porque es hombre que sabrá procurarse inteligencias en él.

"Adios. Un apreton de manos de—El Marqués de Chaméry."

Rocambole cerró la carta y la entregó á German diciéndole:

—Mañana vendrás á recibir instrucciones.

—El señor puede estar seguro de que su amigo será burlado con gran maña.

……

A las seis en punto el marqués Federico Alberto Honorato de Chaméry se apeaba de su faeton en la calle de la Bomba, en Passy, delante de la puerta de la casita donde aquella mañana instaló á la hermana natural de Baccarat.

Rebeca era ya otra: habia recordado algunas épocas tan breves como remotas de opulencia, y recobrado su aplomo.

Ya sabia hacerse servir.

Rocambole encontró una comida delicada, sazonada con champagne *frappé* y burdeos caliente.

—A propósito, le dijo al sentarse á la mesa; apuesto á que has creido que voy á ser tu..¿cómo lo diré?... tu amigo..

—¡Diantre! dijo ella llenando una copa de champagne y con el mayor descaro; me parece que teneis derecho á ella.

—¿Lo cres tú?

—Cuando se hacen las cosas del modo que haceis vos..

—Pues..te uquivocas.

—¡Cómo! esclamó ella admirada; ¿pues qué intentais hacer de mí?

—Una mujer *comme il faut*.. de buena posicion social.

—¡Calle! esclamó Rebeca riéndose; ¿sois por ventura un filántropo de los que se ocupan en atraer al sendero de la virtud á las poores chicas estraviadas en el camino del vicio?

—No es eso precisamente; pero deseo hacerte digna del nombre que vas á llevar en adelante.

—¡Hola! ¿me dais un nombre?

—Sin duda alguna.

—Y ..me llamo: ?

—Te llamas desde hora la condesa de Artoff, es decir *Baccarat*, articuló lentamente Rocambole.

XLV.

Rolando de Clayet, el jóven fátuo que se habia batido con el vizconde Fabian d' Asmolles por amor hácia la señorita Andrea Brunot, llamada de Chaméry; que despues del casamiento de ésta marchó á Alemania con el objeto de curarse de aquella pasion, y volvia con otra pasion inspirada por la condesa de Artoff, es decir, por Baccarat; estaba en su casa cierta mañana, ocho dias despues de su desayuno con Rocambole, el vizconde y la vizcondesa.

Recordará el lector que Rolando vivia en la calle de Provenza.

Tenia allí una habitacion muy cómoda si bien amueblada con cierta estravagancia: con muchos trofeos de armas en el comedor: gran número de retratos de mujer en la sala; una rica coleccion de pipas turcas, orientales, chinas é indias en el sitio á propósito; y un cuarto de vestir tal como ciertas damas de virtud dudosa gustan encontrar en las casas de los solteros, es decir, con una mesa cubierta de espejitos, de botes de col-cream, polvos de arroz y pomadas.

Rolando, verdadero hipócrita del vicio, habia estudiado un poco la vida práctica en las novelas de su época, y mucho en la intimidad de algunos jóvenes troneras, emancipados desde q' salieron del colegio, y como él persuadidos de que la suprema sabiduria se posee á los veinte años, de que el amigo mas seguro es un sastre que nos presta dinero, la mujer menos respetable la que se muestra insensible á las declaraciones ampulosas de los mozalvetes á quienes apunta el bozo, y la mas digna de ser amada aquella que ha llamado ya la atencion desempeñando el papel principal en tres ó cuatro aventuras escandalosas.

Rolando, pues, era uno de esos jóvenes que no habiendo amado nunca con el corazon, profanan siempre el amor verdadero.

En aquella nueva pasion que, segun dijo á Rocambole, sentia por Baccarat, habia tanto de vanidad como de irreflexion, ó quizás de verdadera simpatia.

Hacia ocho dias que á la vez que se consideraba el mas desgraciado de los hombres, paseaba por todas partes, sintiéndose á cada momento mas fatalmente enamorado.

Habíasele visto en la Opera los viernes, en el Casino todas las noches, en el bosque y en los Campos Elíseos diariamente de doce á cuatro, ya á caballo, ya en coche.

Habia tropezado con veinte amigos, y á cada uno de ellos hizo depositario, en secreto por supuesto, de su nuevo amor.

Uno solo ignoraba aún lo que acontecia.

Conocemos á este amigo: era el jóven Octavio, el testigo feroz de la levita militarmente abotonada, que tan ridículo se mostró el dia del duelo de Clayet con el vizconde.

Pero si Octavio lo ignoraba aún, no era en verdad por culpa de Rolando, sino de la casualidad.

Desde su regreso no habia podido Clayet echar la vista encima á su amigo Octavio, á la sazon ausente de París.

La mañana que hemos mencionado, hallábase Rolando en su casa, y como á las once de la misma se puso á vestirse con toda la seriedad y toda la minuciosidad del hombre q' jamás ha tenido mas graves ocupaciones y concede una importancia suma á la manera de anudarse la corbata.

Su nuevo ayuda de cámara, el que le cedió Rocambole, le ayudaba en tan grave asunto

Como hombre práctico en los principios de Don Juan, Rolando habia tomado al muchacho por confidente, encargándole una mision de las mas delicadas.

—Con que, German, le dijo, ¿qué hay de nuevo en la calle de la *Pepiniere*?

—Esperaba que el señor me interrogase, contestó el criado con acento humilde.

—Pues habla, ya que te pregunto.

—Los criados del conde han recibido noticias de su amo, que debe llegar dentro de ocho dias. Los arquitectos están haciendo numerosas reparaciones en el palacio.

—¿Y la condesa?

German tomó un aspecto algo misterioso, y una sonrisa diplomática se deslizo por sus labios.

—¡Si el señor supiera!..dijo.

—¿Qué?

—Que la condesa no vuelve con el conde.

—¡Eh! ¿qué dices?

—Porque ha llegado.....

La emocion de Rolando fué tan violenta, que estuvo á punto de romper entre los dedos el peine con que se arreglaba su barba.

—¡Cómo! dijo; ¿la condesa..ha llegado?

—Sí, señor.

—¿Y se ha hospedado en su palacio?

—No, señor.

La alegria y la admiracion de Clayet se reprodujeron.

—¿Pues dónde? preguntó.

—Ya veo que necesito hacer varias aclaracisnes.

—Las estoy esperando, tonto.

Rolando recordaba haber leido ó visto en algun teatro, que un Tenorio de alguna valía, que hace de un criado su confidente y se digna descender á una conversacion íntima con él, debe tratarle de vez en cuando de *tonto*, de *torpe* y de *bribon*, para recordarle la distancia que los separa.

German adoptó un aire aun mas misterioso.

—Para que el señor me comprenda, dijo, debe permitirme hacer una ligera introduccion, un prólogo, como suelen tener ciertos libros.

—Habla.

—Tengo veinticinco años, añadió el lacayo, y no soy de los mas ineptos en mi clase.

—¡Necio!

—Perdonad, señor; pero yo tengo hechas mis pruebas; he alcanzado triunfos..

—¿Qué mas?

—En el baile del Mont Blanc.

—¿Qué baile es ese?

—El baile de los criados.

—Adelante.

—Allí he adquirido reputacion de hábil para el wals y los lanceros. Pues bien; ayer, cuando salí con encargo de averiguar diestramente cuándo debia llegar á Paris el conde de Artoff, entré en dicho baile, situado en la calle de San Lázaro frente á la Calzada de Antin.

—¿Y luego? dijo Rolando impaciente.

—Recordaba yo que el invierno anterior habia bailado la redowa con una jóven y linda camarera de la señora condesa de Artoff ...

—¿Y la encontraste?

—Sí, señor.

—¿Y sin duda por ella..?

—Precisamente. Solo que, como tengo en mucho la estimacion de esa jóven, que me demuestra alguna simpatia, y al mismo tiempo conoce todos los secretos de su ama, os suplico, señor, que no me comprometais.

—¿Y ella fué quien te dijo que la condesa se hallaba en Paris?

—Desde anteayer.. de incógnito.

—¿Y por qué de incógnito?

—No supo decírmelo.

—Pero ¿dónde se hospeda?

—En Passy; mas ignoro el nombre de la calle y el número de la casa. La camarera no quiso decir una palabra mas. Sin embargo, espero que esta tarde....

—German, si me traes esta noche esas señas, habrás ganado diez luises.

—¡Oh! dijo el criado desdeñosamente; sois muy bueno, señor; mas yo no sirvo por el interés.

—¿Pues por qué me sirves, entonces?

—Por orgullo. Si mi señor consiguiera ser amante de la condesa, seria eso para mi un gran motivo de vanidad.

—Pues lo seré..no lo dudes.

Y confiado el galan en su triunfo, se dirigió *in petto* la siguiente plática.

—Puesto que la condesa ha llegado sola á Paris, y en vez de apearse en su palacio se ha alojado en Passy, es evidente que tiene poderosas razones para conservar el incógnito. Mas, ¿qué razones son esas? Bien podria ser que la condesa..me amára.. El billete que me escribió en Heidelberg tenia un no sé qué de misterioso...

El sonido de una campanilla vino á interrumpirle en sus reflexiones.

—¿Niego á mi señor? preguntó el criado.

—No; que éntre quien sea.

—Necesito instrucciones para esta noche..

—Sí; ya hablaremos.

German fué á abrir la puerta, y poco despues anunció á Octavio.

Rolando se volvió precipitadamente, y vió entrar á su jóven amigo.

Venia éste vestido de negro de piés á cabeza, llevaba en el sombrero fúnebre crespon, y tenia el porte serio y grave de un heredero.

—¿De dónde sales? esclamó Rolando tendiéndole la mano.

—Vengo de provincia.

—Donde has heredado.

—A mi padre.

Octavio, que habia pronunciado esta frase sin gran emocion, creyó deber añadir algunas otras de circunstancias acerca del dolor que aquella pérdida le habia ocasionado. Despues añadió á guisa de filósofo profundo:

Despues de todo, mi padre era muy anciano, puesto que al año de haberse casado vine yo al mundo, es decir, cuando tenia cincuenta y siete años. Ya ves que frisaba en los ochenta.

—¿Y cuánto has heredado?

—Cincuenta y tres mil libras de renta en buenas fincas.

—¡Bonita herencia! dijo Rolando.

—¡Yo lo creo!

—¿Vas á montar tu casa?

—De eso me ocupo. ¡Qué quieres! Preciso es tener casa. Si el primer deber de un hijo es llorar á su padre, el segundo consiste en heredarle.

¡Magnífica frase!

Una ligera sonrisa se deslizó por los labios del interesante jóven, que repuso

—Siempre he sido algo propenso al chiste, ¡qué hemos de hacerle!

—Tienes razon. Y, ¿dónde piensas establecerte?

—Aun no lo sé. Busco una casa pequeña..hácia la calle de Labruyere.. ó de Chaptal. Hasta ahora no encontré ninguna que me convieniese, y he alquilado provisionalmente un primer piso en la calle de Anjou; tiene cuadra para cinco caballos.

—¿Cuánto?

—Seis mil francos.

—Es caro.

—Sin embargo, estoy contento..No es tan facil encontrar cuadras en estos tiempos que corren.

Octavio se sentó despues de tomar un cigarro de sobre la chiminea.

—Interin encuentro casa, dijo, busco una compañera que me convenga.

Estas palabras hicieron estremecer á Rolando, el cual creyó deber tomar desde aquel momento el aspecto sombrío, fatal de un hombre desolado por el amor.

Pero Octavio, ocupándose únicamente de sí mismo, no observó cosa alguna, y continuó diciendo:

—Aun no me he fijado, aun no me he decidido si atarme al carro triunfal de una duquesa, de una cómica ó de una muchacha del pueblo.

Al oirle parecia que el interesante Octavio no tenia mas que fijar su lente y elegir, para ver caer á sus piés á la mujer que hubiera tenido la dicha de fijar sus miradas.

Pero Clayet interrumpió bruscamente.

—¡Oh amigo mio! le dijo; eres un hombre feliz.

—¿Yo?

—Sin duda alguna.

—¿Quizás por la herencia?

—No; porque no estás enamorado.

—¡Enamorado! esclamó Octavio con desden; ¡bah! ¿estás loco? ¿acaso se ama á nuestra edad?

Sí, dijo Rolando con voz ronca.

Octavio se encogió de hombros.

—¡Cómo! pobre amigo mio, ¿estarias aún enamorado de..? ya sabes.

Octavio aludia á Andrea.

—¡Oh! no, dijo Clayet; es mas grave.. es una pasion verdadera, devoradora, profunda, inconmensurable..una pasion que me espanta y produce vértigos.

—¡Hombre! la cosa me interesa, repuso Octabio tomando otro cigarro. Vamos, cuéntame eso.

—¿Has oido hablar de una criatura que fué celebre hace siete ú ocho años en el círculo de las mujeres q' aman por oficio?

—¡Siete ú ocho años! Fecha es muy antigua.

—¿Cómo se llama?

—Baccarat.

—¡Diantre! esclamó Octavio; se casó con un ruso.

—Sí; el conde de Artoff.

—¿Y es esa la mujer á quien amas?

—¡Oh! dijo Rolando llevándose una m[illegible] al corazon; la mano como un loco, has[illegible] muerte

—¡Bah! dijo Octavio; si ella lo [illegible] rá de modo que vivas.

—¿Lo crees así?

Octavio miró á su ami[illegible] cabeza.

—¿Eres bobo quizás?

Y como Rolando call[illegible]

"Pero, si como poeta, defendí en mi lira la libertad de mi patria y la independencia Oriental; cuando el hombre público sucedió al poeta, y presté en otro sentido mis débiles servicios á mi pais, no olvidé nunca en hacer votos sínceros por la felicidad de los orientales.

"Y hoy que tengo el honor de representar á la República Argentina, á cuyo nombre puedo hablar en cualquier parte por el alto carácter con que me ha honrado el Presidente de la República, cumplo el mas placentero deber, en este momento, al asegurar que los votos del pueblo y del Gobierno Argentino,son bien sínceros por la felicidad del pueblo Oriental y la prosperidad de su Gobierno, como el aseguraros tambien que en cualquier prueba difícil, los destinos de nuestra patria, la República Argentina, será sin reserva su hermana de ayer, su hermana de hoy, su hermana de siempre.

"Ahora, señor Bustamante, permitidme que os presente los testimonios de mi agradecimiento y de mi aprecio; os he seguido en todas partes en esta última época, y os he visto perseverante é infatigable en el cumplimiento de los deberes que os impusisteis.

"Habeis llegado al término de vuestros propósitos, y teneis derecho de recibir las congratulaciones de todos los hombres de corazon."

En seguida el Sr. Mármol salió al balcon y dió un ¡viva! á la República Oriental, que fué contestado por el pueblo, que victoreaba, hacia largo rato, á la República Argentina y á su ministro.

Así concluyó ese acto imponente de un pueblo, agradeciendo los servicios que les prestaron sus defensores.

La manifestacion del 20 de Marzo de 1865 quedará grabada en la memoria de los Señores Varela y Mármol, como el recuerdo mas dulce de su vida pública por la espontaneidad del movimiento que la provocó; quedará tambien en la memoria de los que de ella participaron, como el recuerdo grato que deja tras de sí el cumplimiento del mas sagrado de los deberes, tanto de un pueblo, como de un individuo: La Gratitud.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1865

Notas cambiadas.

A continuacion publicamos las notas cambiadas con el gobierno del Paraguay, sobre el tránsito de fuerzas por nuestro territorio.

Son documentos de interés que permanecian ignorados hasta ahora:

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Asuncion, Enero 14 de 1865.

El abajo firmado, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, tiene el honor de dirigirse á V. E. por órden del Sr. Presidente de la República, para solicitar el consentimiento del Gobierno Argentino, á fin de que los ejércitos de la República del Paraguay puedan transitar el territorio de la Provincia Argentina de Corrientes, en el caso que á ello fuese impelido por las operaciones de la guerra en que se halla empeñado este pais con el Imperio del Brasil.

Siendo bien notorios los graves motivos que han obligado al gobierno del abajo firmado á aceptar la guerra á que le ha provocado el Imperio, por el desprecio de su protesta del 30 de Agosto,—corroborada el 3 de Setiembre del año próximo pasado, é importando dichos motivos un estricto deber para todos los Gobiernos que tienen conciencia de sus derechos y de sus mas vitales intereses, el gobierno de esta República, espera que el Argentino consentirá sin dificultad á esta solicitud, protestando desde luego que se efectuará todo tránsito sin gravámen del vecindario y con toda la consideracion debida á las autoridades Argentinas.

El Gobierno del abajo firmado se lisonjea que el de V. E. querrá tomar en consideracion esta atenta solicitud, tanto mas cuanto que, accediendo á ella, en nada alterará ni viciará su política á este respecto, ni menos crearle complicaciones ó reclamaciones con el Gobierno Imperial, desde que existen precedentes que autorizan la concesion por el Gobierno de V. E.

Cuando en el año de 1855 halló conveniente el Gobierno Imperial iniciar la política de apoyar con su escuadra y ejército, negociaciones pendientes con la República del Paraguay, haciendo subir una escuadra numerosa con tropas de desembarco por las aguas del Plata y el Paraná hasta el Rio Paraguay, lo hizo con el consentimiento del Gobierno de Buenos Aires, entonces segregado de la Confederacion Argentina, como con el Gobierno Nacional de esa República; por lo menos así lo dejó entender el silencio de los dos Gobiernos, y corrobora esta conviccion la acogida hospitalaria y amistosa que la escuadra brasilera encontró en el territorio argentino para proveerse de todo género de recursos.

El gobierno del abajo firmado, prescindió por entonces de tomar en consideracion un hecho hostil á sus intereses y á su propia soberanía.

Despues de este precedente que no es lícito mirar con indiferencia,el del Gobierno Imperial no puede considerarse ofendido de la concesion que el abajo firmado solicita hoy de un modo distinto, sin alejarse de la equidad y justicia, pues que los gobiernos de Buenos Aires y la Confederacion consintieron el paso del territorio argentino en beneficio de la accion del Brasil.

Sin prejuzgar la política que el Gobierno de V. E. halle conveniente seguir en la actual guerra entre el Brasil y el Paraguay, respetando las convicciones que la motiva, no duda el Gobierno del abajo firmado, que esa política ha de ser de naturaleza que impida al de V. E. acordar este acto de justa reciprocidad, accediendo al tránsito del ejército de esta República á la provincia brasilera del Rio Grande del Sur, con las seguridades ofrecidas. Y como las circunstancias apremiantes, demandan una pronta solucion de esta amistosa solicitud, el portador de esta nota, el Sr. D. Luis Caminos, vá encargado de recibir y conducir la respuesta que el Gobierno de V. E. se digne dar á esta comunicacion.

El infrascrito se prevale de esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de su consideracion y estima.

José Berges.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República del Paraguay, D. José Berges.

El abajo firmado,Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina, tiene el honor de responder á la nota de S. E. el Sr. D. José Berges,Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores de la República del Paraguay, de 14 de Enero ppdo. recibida el 6 del corriente,en la que solicita el consentimiento del Gobierno Argentino á fin de que los ejércitos de la República del Paraguay puedan transitar el territorio de la Provincia Argentina de Corrientes, en el caso que á ello fuese impelido por las operaciones de la guerra en que se halla empeñado ese pais con el Imperio del Brasil.

S. E. el Sr. Presidente de la República que ha visto con dolor estallar la guerra entre gobiernos vecinos y amigos como los del Paraguay y del Brasil,se ha propuesto observar la mas estricta neutralidad en esa guerra,que nada ha podido hacer para evitar, por el modo en que se ha producido.

Consecuente con este propósito, respetará por su parte los lejítimos derechos de ambos belijerantes, cumpliendo para con ellos los deberes de amistad y buena vecindad, cual le corresponde hacerlo, y solicitará á su vez se respeten los derechos de la soberania y de la neutralidad del pueblo argentino.

Por lo tanto, el gobierno argentino, fiel á sus deberes de neutral,y consultando los intereses de la nacion, no considera conveniente acceder á lo que solicita el gobierno paraguayo.

Aunque el derecho del gobierno argentino para escusar los motivos de esta negativa, es incontestable, y basta solo enunciarla para que sea acatada, la consideracion que guarda hácia el gobierno del Paraguay y el deseo de alejar hasta la mas remota causa que pueda alterar sus buenas relaciones, pone al infrascrito en el caso de manifestarlos á V. E. amistosamente.

No existen ningunas de las causas que segun los principios del derecho de gentes podian influir en la opinion del Gobierno Argentino para acordar á los beligerantes, tránsito por el territorio de la Provincia de Corrientes.

Este tránsito no es absolutamente necesario, no hay motivo imperioso que lo haga forzoso é indispensable. Por el contrario, los beligerantes tienen una estensa y dilatada frontera por donde pueden ejercer las hostilidades sin pasar por territorio argentino, y el Gobierno del Paraguay ya lo ha hecho invadiendo y tomando parte del territorio brasilero de la Provincia de Matto-Grosso. Tienen ademas, libre y espedito por los tratados vigentes y por los principios sobre navegacion de rios especialmente para los ribereños, el tránsito por agua para las naves mercantes y de guerra de ambas naciones.

La concesion que se solicita tiene por el contrario todos los inconvenientes que justifica una negativa, segun las doctrinas y las prácticas constantes admitidas por las naciones cultas.

Acordado el tránsito al Gobierno del Paraguay, quedaria espedito igualmente al del Brasil, y entonces el territorio neutral argentino vendria á ser el teatro de la guerra, y de este hecho surgirian males y complicaciones muy graves, que es deber del Gobierno evitar y precaver.

V. E. reconoce que el transito que solicita no puede dejar de causar estos males y peligros, cuando protesta que se efectuará sin gravámen del vecindario y con toda la consideracion debida á las autoridades Argentinas, protesta que no puede satisfacer al Gobierno Argentino,que no puede admitir y que no evitaria esos males y peligros,porque importaria dejar á juicio del Gobierno del Paraguay la manera de ejecutar el tránsito que seria autorizarlo en cierto modo, poniendo á su disposicion para una operacion bélica toda la Provincia de Corrientes, por la manera genérica de la solicitud, ejercer jurisdiccion en territorio Argentino, y porque apesar de sus deseos, no podria evitar las consecuencias forzosas de convertirse ese territorio en teatro de la guerra.

V. E. cree que accediendo á la solicitud del gobierno del Paraguay, en nada alterará ni viciará la política del Argentino, ni menos se creará complicaciones ó reclamaciones con el gobierno Imperial desde que ya existen precedentes que la autorizan.

Lo que se creyó conveniente hacer en el año de 1855, no obliga al Gobierno Argentino á proceder del mismo modo. El neutral puede acordar ó negar el tránsito á los beligerantes, porque usa de un derecho que en ningun caso puede enagenar. Por consiguiente,puede acordarlo en una guerra y negarlo en otra posterior, cuando la esperiencia le haya mostrado tal vez el error que antes padeció, ó los males sufridos le hayan hecho comprender mejor sus intereses.

Pero el recuerdo que hace V. E. no tiene aplicacion al caso para que se invoca. Tratábase entonces del tránsito por agua para una negociacion que acabó por un arreglo diplómatico, y fué esta la esplicacion dada por el Gobierno Imperial cuando se le preguntó el objeto del tránsito que negó tener un objeto hostil, lo que quedó corroborado por el acto de ser admitida benévola y amistosamente por el mismo Gobierno del Paraguay, en lo cual, lejos de inferir menoscabo á su soberania, se manifestó respetarla, pues como á Nacion soberana,solo al Paraguay toca determinar dentro de sus límites en qué caso y en que forma deben acercársele las demas naciones para tratar con ella sus cuestiones, ó para dirimirlas.

Aun así mismo, tratándose del tránsito por rios de que el Imperio del Brasil es ribereño y para un fin pacífico, V. E. lo clasifica en la nota á que contesto, de hecho hostil á los intereses y á la soberania del Paraguay, clasificacion infundada que tendria mucha fuerza si el Gobierno del Brasil la emplease en el caso de acordarse á una espedicion militar tránsito por el territorio de la provincia de Corrientes,con el fin declarado de llevar la guerra á una de sus Provincias.

Posteriormente han celebrado tratados así con la República del Paraguay como con el Imperio del Brasil y otras naciones, que respetando los principios del derecho público sobre navegacion de los rios para los ribereños,establecen el libre tránsito y la navegacion comun, tanto para los buques mercantes como para los de guerra, y estos principios han sido solemnemente reconocidos por la República del Paraguay en sus tratados con la República Argentina.

Es una doctrina universalmente admitida, que el tránsito por agua, no teniendo ninguno de los inconvenientes del tránsito por tierra,debe acordarse sin dificultad ninguna, y que tratándose de ribereños, no solo no tiene inconveniente sinó que es un deber acordarlo reciprocamente en toda su estension y consecuencias, pues de lo contrario resultaria que el dueño de la embocadura de un rio y esclusivo de la mayor parte de su curso navegable, seria el juez y árbitro de las cuestiones y conveniencias de los Estados situado á la parte superior, que determinaria por si cuando y en qué caso los unos deberian acercarse á los otros, sea para entenderse diplomáticamente, sea para dirimir sus respectivas cuestiones como lo hallen por mas conveniente, menoscabando así las respectivas soberanías de los ribereños superiores con perjuicios de los derechos reciprocos que como á tales corresponden, para hacer uso del libre tránsito ó de la navegacion comun á fin de promover su prosperidad en la paz y proveer á su seguridad y desenlace en la guerra.

No existe, pues,la justa recíprocidad q' V. E. invoca recordando el hecho de 1855, para que se le acuerde al Gobierno del Paraguay el tránsito terrestre de su ejército á la provincia brasilera de Rio Grande, por cuanto es no solo un caso diverso, sino porque ni aun como precedente puede invocarse al presente, aun dado que fuese análogo, para determinar la reciprocidad que solo es aplicable á la continuidad de una guerra y no á una situacion pasada, á que el mismo Gobierno del Parsguay puso término, sellándola amigablemente con compromisos solemnes que establecieron el derecho de la navegacion de los rios para los ribereños, á que se han agregado otras estipulaciones sobre la materia, que definiendo claramente los derechos y deberes de estos en la paz y en la guerra, que entonces no estaban determinados, completando así aquel derecho que tiene por base la mútua conveniencia y el mútuo consentimiento.

La reciprocidad consiste en acordar en una guerra la misma cosa á los belijerantes, no dar á estos lo que se acordó en otra guerra anterior. No hay reciprocidad entre el tránsito inocente por aguas navegables para arribar á una negociacion pacífica, y el tránsito con un fin que se declara hostil. Puede sin embargo acordarse por agua á los belijerantes sean ó no ribereños de los rios que van á pasar y aun no mediando tratados que lo concedan, sin que por esto tenga que dar forzosamente tránsito terrestre; y si el fluvial está reconocido para la paz y para la guerra á uno ó mas belijerantes, debe mantenerse para todos igualmente; esto es lo que constituye la reprocidad. Pero á nombre de estas no puede pedirse tránsito terrestre, porque se acuerde el fluvial, ni del derecho á este se deduce el otro.

No duda el Gobierno Argentino que las consideraciones espuestas han de pesar en el ilustrado juicio del Gobierno del Paraguay y que haciendo la debida justicia á los sentimientos amistosos que le espresa, comprenderá que no le es posible acceder á su solicitud, y confia que por su parte ha de propender á evitar todo motivo que pudiese alterar las relaciones amistosas que pone el mas decidido empeño en cultivar y estrechar.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de su alta consideracion y estima.

RUFINO DE ELIZALDE.

Elecciones.

Tuvieron lugar antes de ayer las elecciones para Senadores y Diputados.

Apesar de la frialdad que se ha notado en este acto, no ha faltado sin embargo un reducido número de personas que ha tomado con calor la cosa y ha hecho que prevalezca su opinion en el escrutinio, esceptuando el distrito compuesto de las parroquias de San Nicolás, Socorro y Pilar, en el que, apercibido el vecindario de lo que se trataba, se puso de pié y venció la lista en que figuraba el Sr. D. José Ignacio Robles.

En jeneral, se considera que la division de la ciudad en distritos electorales no es conveniente, fundándose los que así piensan, en el mal resultado que ha dado este primer ensayo. No discutiremos este punto; pero para nosotros la causa esclusiva del mal resultado de las elecciones del Domingo,está en la falta de espíritu público.

Toda ley es mala, cuando el pueblo abandona sus derechos, y como prueba de ello baste decir que aun cuando la ley vijente de elecciones dispusiera que toda la ciudad formase un solo distrito electoral, el resultado de las elecciones habria sido idéntico, porque las parroquias no habrian dado mayor votacion de la que han dado, 35 votos el Colejio, 50 la Merced y así en proporcion el resto.

Cúlpese, pues, únicamente á la falta de espíritu público de las elecciones del Domingo, y si el resultado de ellas no satisface á la generalidad suframos la vergüenza de confesar que nuestro abandono, nuestra incuria y nuestra dejadez tienen de todo la culpa.

Entretanto, es necesario que el rigor de la ley se aplique á los que en esta eleccion tan pacífica han querido violar sus preceptos.

Dícese, que en la Parroquia de San Miguel han sido citados los suplentes para formar la mesa, y que no lo han sido los titulares, habiéndose elevado con este motivo una protesta á la Comision Permanente.

Si el hecho es cierto, el culpable debe ser penado para ejemplo.

Entretanto, he aquí las listas que han resultado triunfantes en los cuatro distritos electorales.

No publicamos las listas vencidas con los votos correspondientes, porque no hemos podido conseguirlas:

1er. distrito.

Catedral al Norte, Catedral al Sud y San Miguel.

SENADORES.

Emilio Castro	115 votos.
Mateo Martinez	71 “

DIPUTADOS.

José Melchor Romero	117 “
Eudoro Balsa	97 “
Pedro Goyena	107 “

2.° distrito.

San Telmo, y Barracas al Norte;la Concepcion no formó mesa.

SENADORES.

Juan Antonio Areco	108 votos.
José G. Botet	108 “

DIPUTADOS.

Mariano C. Echenagucia	85 “
Dr. Benjamin Llorente	87 “
Telésforo Ponce de Leon	108 “

3er. distrito.

Piedad, Balvanera y Monserrat.

SENADORES.

Dr. Emilio Agrelo	139 votos.
Tte. Cnel. Mariano Moreno	139 “

DIPUTADOS.

Manuel Arauz	143 “
Angel Julio Blanco	194 “
Claudio Amoedo	189 “
Antonio E. Malaver	178 “
Esteban Villanueva	116 “

4.° distrito.

Socorro, Pilar y San Nicolás.

SENADORES.

José M. Gonzalez Garaño	175 votos.
Cárlos Durand	166 “

DIPUTADOS.

Pedro Calderon de la Barca	184 “
Cárlos Keen	183 “
Ventura Martinez	184 “
Mateo J. Martinez	187 “

Noticias.

Nuestra primera pájina va toda ocupada con las noticias del Pacífico, Interior y Estado Oriental que hemos recibido desde el Domingo.

En la seccion Noticias Generales encontrará el lector otra buena dósis de ellas.

Todo nuestro espacio está hoy destinado á las noticias.

El Dr. D'Amico.

Desde ayer ha vuelto á ocupar su puesto en la redaccion del *Nacional*, el Dr. Cárlos A. D'Amico.

Nos felicitamos de ello, sinceramente.

Corrientes.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Marzo 21 de 1865.

Mi querido amigo:

Despues de mi última por el *Salto*, nada mas se ha sabido aquí de nuestra vecina.

El *Esmeralda* pasó hasta Humaitá, de donde regresó ayer; pero nada nuevo ha traido.

Se está preparando en esta, una tropa de 900 mulas para ir hasta Salta por el Chaco.

El señor Gobernador y el Dr. Sarávia, son los que están empeñados en la espedicion, no solo por la halagüeña utilidad que promete, sino tambien para llamar la atencion de aquel comercio sobre esta Provincia.

El pasaje de dicha hacienda, comprendo que se va á hacer muy pronto.

Sin mas por el momento: disponga de la buena voluntad de su afectísimo amigo.

N. N.

NOTICIAS GENERALES.

Sociedad de estudiantes.

La mayoria de los estudiantes de jurisprudencia, de nuestra Universidad, se reunió el Sábado, con el objeto de ver el modo de formar una sociedad que tuviera por fin, el estudio.

Despues de alguna discusion se nombró un Presidente y Secretario interinos.

Estos nombramientos recayeron en los jóvenes De Maria y Plaza.

Luego se procedió á elegir una Comision encargada de presentar á la sociedad, á la brevedad posible, un proyecto de Reglamento.

Fueron nombrados los jóvenes Goyena (Pedro), Cambacéres, Diaz, Ruiz de los Llanos y Escobar.

Sociedades de este género, no pueden menos de merecer el apoyo de todos.

Por eso felicitamos ardientemente á los promotores de esa idea.

Club del Progreso.

La Asamblea General se reune el Jueves 30 del corriente, á las 8 de la noche, para la eleccion de tres socios, para renovar la Comision directiva y tomar conocimiento del estado de la sociedad con arreglo al art. 5.° del Reglamento.

Igualmente se considerará la reforma del art. 15 del Reglamento en la parte referente á la cuota de ingreso, asi como tambien la del art. 29 que trata del número de socios de que consta la asociacion en la actualidad.

La Comision.

El "Vesuvio."

El pobre *mariscal* Lopez Solano anda en la mala.

No hace mucho que ha comprado el vapor *Vesuvio*, y nos dicen que se quemó en un ejercicio de fuego.

Pero ya habia sido pago, porque sino ....¡el tal Lopez es *mu pillo*!

Corrientes.

Hemos recibido el *Progreso*, hasta el 21 del corriente.

La paz y el progreso en esa Provincia, son una *salamera* verdad.

Este bien será mas sensible tan luego se establezcan las líneas de Mensagerias, á que tan felizmente cooperan el Gobierno Nacional y el de la Provincia.

Mercedes.

La *Patria*, hasta el 26 de este mes.

Nada de nuevo.

Fray Bentos.

Las noticias que tenemos de aquella localidad, son hasta el 26 del corriente.

Es tal el movimiento comercial y el progreso de esa pintoresca poblacion, que parece que no hubiera sufrido nada por la guerra.

En su puerto siempre hay veinte y mas buques, en su mayor parte de ultramar.

Este solo dato dará una idea de la actividad de los saladeros que constituyen el primer elemento de riqueza de ese pueblo.

Alcance al "Mersey."

Recordamos al comercio que mañana hay un alcance al paquete inglés.

Es el *Rio de la Plata* que lo llevará.

El vapor "Uruguay."

Este lindo vapor sale para la Concordia y Salto, el Jueves 30 del corriente, á las 10 de la mañana.

Como el Rio Uruguay está crecido, este vapor subirá hasta el Salto sin inconvenientes.

Compra de caballos en Entre-Rios.

Una carta de Concordia nos comunica lo siguiente:

"El señor Fragueiro, socio ó comisionado de D. *Mariano Cabal*, habia conseguido comprar en Entre-Rios, 1600 caballos para las *fuerzas brasileras*.

Solicitó y obtuvo permiso de la Aduana para esportarlos; pero posteriormente le fué impedido por el Gobierno de la provincia, tanto por evitar hablillas fundadas en que los caballos en estos paises son casi siempre considerados como artículos de guerra, cuanto porque la esportacion en gran número, arrebataria el primer elemento para las faenas campestres, elemento no muy abundante hoy, por las grandes matanzas de yeguas.

El objeto de esta prohibicion es principalmente en bien del pais, como se comprende fácilmente."

Si esto es cierto, se nos ocurre esta pregunta:

¿Cómo es que el Sr. Mariano Cabal, el gran mariscal (rival de Lopez Solano), que hace apenas cuatro meses era enemigo acérrimo de los brasileros, hoy compra caballadas para esos hombres á quienes tanto odiaba?

¡Oh, Sr. Cabal!..............................
¡Oh!..
¡Oh!..
¡Oh!..

Entre-Rios.

Los periódicos que nos trajo el *Uruguay*, alcanzan hasta el 26 del corriente.

Habian sido sancionados por la Cámara Legislativa dos proyectos de ley: uno, mandando gastar siete mil pesos en la construccion de un edificio en la Concordia para oficinas públicas; y el otro, concediendo la subvencion de cincuenta pesos mensuales, para el establecimiento de serenos en las ciudades y Villas.

Se habia presentado un proyecto de ley sobre juicio ejecutivo.

El *Uruguay* se queja de la falta de asistencia de los diputados.

"Es una vergüenza, dice, que la Legislatura de Entre-Rios se encuentre en semejante desórden, en semejante estado de desmoralizacion."

Por esas palabras se debe calcular cómo andará aquello.

Solo le faltan 32 dias para cerrar sus sesiones, y nada ha hecho ese cuerpo soberano.

"Entre tanto, dice la *Democracia*, es urgente dictar:

"Una buena ley de tierras.

"La ley sobre municipalidades.

"Ley sobre administracion de justicia.

"Ley de responsabilidad de los empleados."

¿Se dictarán algunas de estas leyes?

Un marinero de la Capitania del Puerto de Concordia, ha asesinado á otro marinero, siendo preso en el acto.

El *Republicano* dirije una especie de proclama al General Urquiza para que monte à caballo, porque el General Hornos se halla en Corrientes reuniendo gente.

El *Republicano* se asusta de las sombrras.

Goya.

La *Esperanza*, hasta el 19 del presente.

Nada de particular.

San Luis.

El *Porvenir*, hasta el 12 del mes que corre,

Este periódico publica un cuadro demostrativo del estado de la educacion primaria de esa Provincia, al terminar el año de 1864.

Poco satisfactorio es el resultado que presenta.

En todo la provincia no hay mas que 17 escuelas: 13 de varones y 4 de niñas.

El número de alumnos de ambos sexos, asciende á 649,de estos 105 mujeres.

Se deduce claramente que la educacion de las niñas es completamente descuidada en aquella provincia; en la capital hay apenas una escuela de varones, sin haber otra para las niñas.

Sin embargo, la educacion de la mujer es tanto ó mas esencial que la de los hombres,y debe atenderse muy preferentemente.

La escuela mas antigua de la provincia apenas data del 15 de Setiembre de 1863; todas las demas fueron establecidas el año pasado solamente.

La educacion primaria de esa provincia, pues, ha estado completamente olvidada, y creemos que debido á los esfuerzos del Gobierno Nacional, es que toma algun impulso.

Los 4000 pesos fuertes que acaba de asignársele á aquel gobierno, para ser destinados á la educacion primaria, nos hacen esperar que ese ramo tan importante esperimentará un adelanto notable en el corriente año.

Sobre el gobierno de esa provincia, pesa esta séria responsabilidad.

El capitan Toulouse.

Bajo el rubro compasivo de *¡Pobre Capitan!* nuestra hermana de Montevideo publica el suelto siguiente:

"Sobre la costa de *Noirmoutiers*,se acaba de encontrar una botella lacrada que contenia un papel sobre el que se leen estas palabras:

"El capitan Toulouse, de la *Garonne* "*de Bordeaux*, va á ser asesinado por sus "oficiales y la tripulacion de su buque.

"Diciembre 7 de 1864.

"*J. Toulouse.*"

Con este motivo el *Siglo* trae esta rectificacion:

"Encontramos en efecto ese mismo suelto en varios diarios franceses del 2 y 3 de Febrero, pero en los números posteriores hallamos la esplicacion de ese hecho, y dejamos por consiguiente de referirlo.

Sucede hoy, que un cólega nuestro dejó andar sus tijeras con ligereza, sin haber visto los diarios posteriores que rectifican la noticia; nos hallamos pues en el caso de traducir á continuacion la esplicacion suministrada á ese respecto por el *Journal de Bordeaux*, que se espresa en los términos siguientes:

"El *Journal de Bordeaux* del 14 de Diciembre ha anunciado en las Noticias Marítimas, la entrada en rada de Burdeos [13 de Diciembre] del buque la *Garonne*, capitan Toulouse, á su llegada de Vera-Cruz.

"Ese capitan no fué el objeto de ninguna tentativa de asesinato por parte de sus oficiales, ni de la tripulacion de la *Garonne*; pero es cierto que él mismo tiró al mar una botella con el papel escrito que los diarios publicaron.

"M. Toulouse estaba enfermo á su salida de Méjico, y bajo la escitacion de un violento acceso de fiebre que esperimentó, escribió y tiró al mar la botella que contenia el papel que las aguas arrojaron en la costa de la Herbaudiére.

"Del mismo capitan obtuvimos los pormenores que anteceden, y tenemos la satisfaccion de anunciar que, no solamente ese marino jamás fué el objeto de ninguna tentativa de asesinato, sino que se halla hoy curado completamente de su enfermedad."

Con esta rectificacion habremos tranquilizado los que, aquí, podrian conocer al capitan Toulouse, y probado á los zoilos de nuevo cuño, como el *Falstaff* de la *Nacion Argentina*, que la sola maniobra de las tigeras no escluye ciertos dotes que muchas veces son muy escasos en aquellos mismos que pretenden inventar ó imaginarlo todo.

En cuanto á lo que á nosotros toca, confesamos que, en materia de arte, nos gusta mucho mas una buena copia que un mal original."

Correo trasandino.

El Sábado recibimos nuestros diarios del Pacífico.

El Correo no nos trajo ningun periódico del Perú, ni la prensa chilena, que alcanza al 1.° del corriente, nada nos dice relativo á aquella República y á la cuestion hispano-peruana.

La no llegada á Valparaiso del vapor del Norte, es lo que nos ha privado esta vez de tener noticias de varias Repúblicas del Pacífico y de Méjico.

El *Mercurio* de última fecha, dice á este respecto, lo siguiente:

"La llegada del vapor de mañana con la mala de Europa y América se espera con algun interés, aunque no se cree que sea portador de noticias de grande importancia.

"Los pesimistas no dejan, sin embargo, de augurar nuevas tempestades en el horizonte, por mas que el sentido comun y datos incontestables, traten de desvanecer esos temores, hijos de la exajeracion."

En la primer página publicamos hoy todo lo que hemos encontrado de interés en los diarios de Chile.

Rosario.

El *Pavon* nos trajo el *Cosmopolita* y el *Ferro Carril*, cuyas últimas fechas llegan al 24 del corriente.

Para el dia 26 estaba convocado el municipio al efecto de elejir cinco Municipales y un suplente.

Vencimientos.

Ayer como dia Lúnes, solo hubo de vencimientos en la Bolsa de Comercio, *cuatro mil* pesos fuertes.

Los operaciones empezaron á las 12 y cuarto del dia, á pesos 25.05 al contado.

Se hicieron negocios á 26,10 y 26,05 cerrando á 26,10.

Las ventas ascendieron á 186,820 pesos fuertes, de los cuales solo 27,800 fueron al contado.

La "Reforma Pacífica."

De este diario, ¿qué podríamos estráctar que no fuera un insulto permanente al actual estado de cosas del Estado Oriental?

Todo lo critica, todo lo halla mal.

Los hombres y las cosas le merecen una igual desaprobacion que, la verdad sea dicha, poco importa á la situacion.

Sin embargo, es siempre con pesar que se nota en los diarios que no deben tener otro fin sino el de discutir con dignidad y altura las grandes cuestiones del porvenir, abrigar solo rencores personales, negar hasta la evidencia de los hechos.

Critica los actos del Gobierno, y pide á gritos libertad.

¿En qué época, digannos los redactores de la *Reforma Pacífica*, hubo mas libertad y mas órden que en la actual?

¿Seria acaso cuando imperaba el partido de sus simpatias, que no retrocedia delante ninguna arbitrariedad?.

¿Seria bajo *esa feliz situacion* que amordazaba la prensa, encerraba los escritores que no cantaban perpétuas alabanzas á los hombres que los gobernaban, y en la que, sin mas razon que la sospecha, la envidia ó la venganza, se perseguian y se desterraban á los ciudadanos mas respetables, ó los obligaban á huir de *una situacion tan feliz* q' no hallaban en ella ninguna seguridad de ser respetados?

Vamos, *señora Reforma*, repóngase vd. un poco, y considere lo que pasa al rededor suyo.

Cuando su voz se hace oir libremente, cuando es vd. libre de criticar, *à troche y moche*, no hay necesidad de mas pruebas para convencer á todos, que la feliz situacion en que se hallan los Orientales, es indudablemente preferible á la por la cual *vd. quisiera verlos* ATRAVESADOS.

El "Club Libertad."

En la reunion que tuvo el Viérnes á la noche el *Club Libertad*, fueron nombrados para formar la nueva Comision Directiva, los siguientes señores:

Presidente.
Comandante Ventura Martinez.
Vice-Presidente.
Doctor Manuel A. Montes de Oca.
Vocales.
Eduardo Quintana.
" Manuel Quintana.
Presbítero Gabriel Fuentes.
Estanislao del Campo.
Esteban Villanueva.
Coronel Esteban Garcia.
Doctor Guillermo Zapiola.
" José P. Lucena.
José Botet.
" Santiago Larrosa.
" Ceferino Araujo.
Hilarion Medrano.
Tesorero.
" Manuel Languenheim.
Secretarios.
" Dardo Rocha.
" Anselmo Laoyola.

Córdoba.

Tenemos á la vista el *Éco de Córdoba*, hasta el 19 del presente.

Continúa acalorada la discusion entre los Dres. Echenique y Pizarro de una parte, y el Dr. Luis Velez por otra.

Este último ha hecho pedazos cuanta argucia han presentado los primeros para ocultar los asesinatos del 2.

Mendoza.

El *Constitucional*, hasta el 11 del corriente.

El Gobernador propietario, Cárlos Gonzalez, ha asumido nuevamente el mando gubernativo de la Provincia, del que habia estado separado por espacio de tres meses.

El Sr. Pedro P. Segura, secretario de Gobierno, pidió una licencia por tres meses para atender á sus intereses, la que le fué concedida, nombrándose de interino al Sr. Franklin Villanueva.

El citado periódico publica la conclusion del censo, que ya conocen en parte nuestros lectores.

Ya hemos hablado sobre este importante documento que tanto honor hace á aquella provincia y á su ilustrado gobierno.

Trae igualmente el Mensage del Poder ejecutivo á la Cámara Legislativa al abrir sus sesiones de este año.

Santa Fé.

No hemos recibido la *Verdad*.

La Provincia quedaba en paz.

Humaitá.

Las noticias que hemos recibido de este punto, son de estar esperando *cuatro* buques que, les han dicho están enmarcha,de la Escuadra Brasilera.

Han llegado, muy poco há á Humaitá, de la Asuncion cuatro cañoneras.

Una gran cadena se está poniendo que atraviese el rio.

Rosas hizo lo mismo en Obligado.

No hay grillos posibles para la idea que avanza!

Solo los tiranos vulgares y estúpidos pueden creer, que el pueblo no es inmortal; y que la ley del progreso puede detenerse ante un hierro dezlenable, y una turba de esclavos.

Un dramon.

Dias pasados se representó en la Concepcion del Uruguay, un sacrilegio dramático é histórico, titulado "25 de Mayo"

Su autor es un tal Fernandez, redactor del *Porvenir* de Gualeguaychú, jóven muy aventajado para hablar de salvajes unitarios y otras bellezas dignas del Gran Americano que las inventó.

El periódico citado dice que es una obra de mucho mérito literario; pero nuestro corresponsal de la Concepcion opina muy al contrario en los siguientes párrafos.

"Los emigrados orientales Salvañach y Valdes, ó por distraerse ó por ganar algo, han tomado parte en la representacion de un *drama*, ó sea coleccion de disparates en que sin piedad se asesinan los grandes hechos de 1810.

"Su autor prometerá mucho para el porvenir; pero ahora vale mas que se retire á continuar sus estudios.

Bancos libres.

El Gobierno Provisorio de la República vecina, acaba de tomar una resolucion, que estámos ciertos ha de haber satisfecho á todos los espíritus liberales de aquella tierra.

Ha dictado un decreto sobre *Bancos libres*, que presenta un ejemplo de su estrema liberalidad.

En otro lugar registramos ese importante documento, hácia el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

La resolucion del Gobierno Oriental aparta las restricciones que coartan el completo desarrollo de los capitales, y vence las preocupaciones sugeridas por la escuela viciosa que han seguido los anteriores gobernantes.

El "Iniciador."

Hemos visto una carta de nuestro amigo Folgueras, capitan de ese vapor, datada en Fray-Bentos el 25 del corriente, á las once y media de la noche.

Por ella sabemos que el *Iniciador* ha hecho un viaje de once horas, desde el Tigre á Fray-Bentos.

Esto nos prueba que ha marchado mas de doce millas por hora, aguas arriba.

Como se vé, este bonito y cómodo vapor, puede llamarse buque de primera marcha.

Hé aquí el itinerario que ha llevado:

Zarpó del Tigre, á las doce y diez minutos.

A las dos entró en el Chaná.

Salió del Miní, á las cuatro y siete minutos—del Guazú, á las cinco y once minutos.

Llegó á las Higueritas, á las seis y treinta y cinco—al Yaguarí, á las diez y cinco.

Partió de Fray-Bentos, á las doce de la noche.

Montevideo.

Las fechas que tenemos de aquella capital, alcanzan al 24 del presente.

Huba una reunion de personas las mas caracterizadas del pais, con el objeto de formar un nuevo *Club Nacional* puramente colorado.

La idea fué aplaudida por los asistentes, y haciéndola mas estensiva á puntos de politica.

Sabemos que se nombró una comision encargada de los primeros trabajos, para proporcionar un local á próposito, é instruir de otros pormenores necesarios á esta clase de reuniones sociales, como es arreglo de cuotas, etc.

Habia llegado el Sr. Vigil encargado de Negocios del Perú en la República Argentina, á presentar las credenciales que lo acreditan en igual carácter cerca del Gobierno Oriental.

Fueron nombrados por la Comision de Instruccion Pública, para Secretario de la misma el Dr. Laurentino Ximenez, y el Sr. Isidoro De-Maria de Inspector de Escuelas.

Estos nombramientos fueron sometidos á la aprobacion de la Comision Extraordinaria.

El sargento Mayor Fortunato Flores ha sido reconocido como Gefe del cuerpo denominado *Auxiliar*.

El Sr.Miguel Rodriguez Seoane, fué nombrado Consul General de la República en Vivera, provincia de Lugo, en Galicia.

Un muchacho travieso fué atropellado y muerto ayer por una carretilla.

La misma madre de la victima declaró en la Policia que el conductor no era culpable de descuido, y que habia hecho todo lo posible por evitar aquella desgracia.

Dos desertores españoles han sido aprehendidos por la Policia á inmediaciones de los *Positos*.

Uno de ellos, para hacer mas dulce su libertad, se habia entretenido en dar de puñaladas á un oriental.

Vaya con el modo de pasar el tiempo; los unos robando caballos y los otros acuchillando á sus prójimos.

El "Rio de la Plata."

Se le espera hoy, procedente de Montevideo.

Esta tarde, á las cinco, regresa para aquel mismo destino.

San Juan.

El Zonda, hasta el 5 del corriente mes.

Nada nos ha traido de esta vez, que sea de grande importancia; ninguna noticia nos dá respecto de mineria.

El General Emilio Mitre, se encontraba en esa ciudad.

Se preparaba un baile para obsequiarlo.

Muy pronto se iba á abrir la escuela Sarmiento.

La plaza se habia embellecido con asientos en sus cuatro ángulos, y se pensaba en la colocacion de faroles.

Los ingresos de la Policía desde el 1.° del presente hasta el 5, arendian á 1,343 $ 84½ ctmos.

Nada mas hallamos de notable.

Dos pájaros.

La *Nacion Argentina* ha dicho que Juan Saá ha naufragado con el paquete francés, en Bahia.

Esta noticia carece de fundamento, pues reuniéndonos á las últimas fechas de Rio Janeiro, recordamos que el General Saá y Federico Nin Reyes no debieron encontrarse á abordo de dicho vapor, porque habiendo partido el 1.° del corriente en el *Mersey*, no pudieron alcanzar al *Béarn* que solo está en combinacion con el *Saintonge*.

El "Ranger."

Nos dicen que este vapor ha sido comprado por el Gobierno Nacional

Va á ser armado en guerra.

El "Flying Fish."

Este vapor va á hacer un viage al Paraguay.

Saldrá en breves dias.

Elecciones de campaña.

Hasta la hora cerrar nuestro diario, las noticias que tenemos de la campaña, son las siguientes:

1.ª *Seccion*—compuesta de San José de Flóres, Moron y Matanzas:

Diputado—Juan Dillon.

En Quilmes, Barracas al Sur y San Vicente, que pertenecen á la 3.ª Seccion, resultaron:

Senador—Juan Thompson

Diputado—Antonio Cambaceres.

En Belgrano y San Martin, que pertenecen á la 2.ª Seccion, han resultado:

Senador—Emilio Agrelo.

Diputado—Benjamin Villegas.

San Nicolás.

El *Amigo del Pueblo*, alcanza al 23 del mes que rige.

Un hecho bárbaro ha tenido lugar en aquella ciudad.

Ha sido cometida por un Pedro Cortinas, contra quien se ha presentado, por estupro, la madre de una criatura que apenas cuenta diez años.

Que la justicia cumpla con su deber.

El 22 á la noche se reunió el *Club Libertad*.

Se nombraron los escrutadores para recibir los votos, y los gefes de grupos para conducir los votantes á la plaza.

Medalla de oro al Sr. Paranhos.

Una sociedad de señores y señoritas de Montevideo, nacionales y estrangeros, se han dado cita y han tenido ya sus reuniones para costear una medalla de oro.

Ella será presentada al Sr. Consejero Paranhos, por prémio de sus servicios últimamente prestados en favor de la paz que les ha traido la bella situacion actual porque atraviesa la República Oriental.

El "Béarn".

El *Pueblo* de Montevideo dice que el fatal suceso de la pérdida de ese hermoso paquete francés, tuvo lugar al Sud de *Morro* de San Pablo.

Segun suposiciones de personas competentes, es mas probable que no el mal tiempo haya sido la causa de la pérdida del *Bearn*, sinó alguna descompostura que impidió funcionar la máquina y lo echó sobre la costa, de la cual no podría apartarse haciendo uso de las velas, porque no lo permitiria el viento.

Este vapor conducia del Rio de la Plata el número de pasajeros siguientes:

Para Bahia—Willson Jacobs, Izarie.

Para Pernambuco—Bernard Canduff.

Para Gorée—J. Mesmel.

Para Lisboa—D. Vega, T. Saron, Demetrio Lastarria, José Maria Berdia, Antonio Tugeman, su señora, una sobrina y 2 hijos; Julian de la Hoz, Ramon Sebastian, Juan Manuel Basteiro, Juan V. Ciriola, Manuel Villanueva, Manuel Moraes, Ramon Garcia.

Para Burdeos—Ducombs y su señora, Comte, Labarthe, Eugene Merey, Canepa Guiseppe, Charles Mongo, Giacomo Mongo, Joseph Semorila, Manuel Serreckea, Pedro Cuhuni, Espe, Sansolli, Lasserre y un hijo, Antonio Holendeberry, su señora, un hijo y una hija; Louis Rasore, Jacinto Pandolfo, Smith Henri, Martin T. Carrola, J. Megro, G. Maria Soltono, Dardarés, su señora y un hijo, B. Prat, Joaquin Chary, J. Redondo, Montaut y 2 hijos, Julio Pereira, su señora y 2 hijos, Jean Iriarte, Cristobal Cuisburro, Lecton, su señora y un hijo, Juan Etchepare.

Hasta ahora nada sabemos relativamente á los valores, correspondencias y equipajes; si se han podido salvar ó no.

Resulta pues, en vista de ese suceso, que todas las personas que escribieron para Europa por el paquete del 15 de Febrero, deben quedar prevenidas y escribir otra vez por duplicado, en la intelijencia que la correspondencia puede haberse perdido.

Al deplorar tan triste suceso, debemos apuntar sin embargo esta otra observacion, que este es el primer vapor, desde el establecimiento de las lineas inglesas y francesas en el Brasil y el Plata, que ha sufrido tan gran desgracia.

Si tuvieramos á la vista los datos estadisticos de la carrera, nos seria facil demostrar que la proporcion de los peligros corridos en tan larga travesia, es muy pequeña.

Orden General del 27 de Marzo.

Para el 1.° del próximo mes de Abril, se presentarán á esta Comandancia General de Armas, todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de Inválidos, á recibir nuevas libretas, siendo prevencion que las viejas que poseen, quedan sin ningun valor, no liquidándose por ellas ningun habar en adelante.

Paunero.

Paysandú.

La *Nueva Era*, hasta el 26 del corrientes.

Ninguna novedad.

Salto Oriental.

Las fechas son hasta el 26 del presente.

Todo tranquilo.

Pasado mañana era el dia fijado para el baile que tendrá lugar en la Comandancia, en celebridad de la paz de la República.

Invasion de indios.

Los salvajes han invadido por la costa del Salado, en la Provincia de Santa-Fé.

Un piquete de caballeria consiguió quitarles el arreo de veinte caballos que llevaban.

Partido de Merlo.

El Domingo próximo, dos de Abril, tendrá lugar la recepcion del Juez de Paz nombrado para este Partido.

Todos los vecinos son invitados para este acto.

La Comision.

El "Saintonge."

De hoy á mañana tendrémos en el puerto, al paquete francés, procedente de Rio Janeiro con escala en Montevideo.

Conduce la mala de Burdeos, con las últimas noticias de Europa, Estados Unidos, Méjico y Santo Domingo.

Tambien nos las trae del Brasil.

Por él sabremos los detalles de la pérdida del *Béarn*.

Precioso recuerdo.

El Sr. Mateo Martinez, amigo del General Flores, acaba de hacerle un magnifico regalo, como recuerdo.

Consiste este en un riquisimo revolver, de madera particular la culata, y de oro el cañon, llave y todo lo que es metal.

El trabajo del revolver, es de un artista de mérito.

¡Y vá de folletos!

Por la imprenta del *Siglo* se ha publicado en Montevideo, un folleto con los documentos y notas oficiales sobre la negociacion de paz.

Dicha publicacion contiene una introduccion apreciando aquel suceso.

El Dr. Cárlos Alfredo D'Amico.

Este amigo ha vuelto, desde ayer, á la redaccion del *Nacional*.

Nos alegramos sobremanera que el Dr. D'Amico se halle de nuevo al frente de nuestro cólega.

Huésped.

Segun cartas, es esperado en Montevideo, un hijo del rey Victor Manuel, el príncipe Alberto.

Los buques de guerra italianos estacionados en aquel puerto, se nos asegura que tienen ya aviso para hacerle los honores merecidos.

Las carnes del Rio de la Plata.

Del *Siglo* de Montevideo tomamos el suelto titulado *Nuestras Carnes*, que registramos en la Seccion Estado Oriental.

Nos parece utilísimo reproducir todas las noticias que se refieren á esta industria puramente de estos paises, y que son de tanto interés para nuestros hacendados y comerciantes.

Recomendamos la lectura de ese suelto.

Folleto interesantísimo.

El Sr. Tomás Villalba ha presentado al Gobierno Provisorio una esposicion sobre el estado de los Bancos existentes en Montevideo.

Este interesante y científico trabajo aparecerá en una rica edicion que se hace ya por la imprenta de nuestra hermana oriental.

Lleva el título de "Informe del Comisario de los Bancos de emision, sobre la situacion de los que existen en la capital de la República—1865."

Vapor "Ibicuy",

Este lindo vapor saldrá hoy para San Nicolas y puertos intermedios.

La salida la efectúa del puerto del Tigre.

Los pasajeros se embarcarán en la estacion 25 de Mayo, con el tren de las 2 de la tarde.

El pasaje del tren, gratis.

Sus ajentes son los Sres. G. Matti y ca. Cangallo núm. 30.

Goyo Suarez.

El Coronel José Gregorio Suarez, despues de haber licenciado sus fuerzas, se disponia á retirarse á su estancia para atender su salud, pero por consejos que ha recibido y que acata, debe bajar á Montevideo.

Debe, de un momento á otro, llegar á Montevideo.

HECHOS LOCALES.

Un nuevo Club—Tenemos entendido que una porcion de vecinos respetables de Moron, fijándose hoy sériamente en los antecedentes de unidad en los esfuerzos, que establecieren el progreso en este pueblo, así como la nueva situacion que ha venido á criarles la division del partido, han acordado formar un club de estímulo y vijilancia especial para la continuacion del fomento, idea que deja ver que no es su fuente la indolencia, y que sin duda alguna, producirá los mas benéficos resultados.

Alhagados de poder apuntar este interés por el adelanto de los pueblos, esperamos mayores datos para volver sobre el asunto.

El trigo de Chivilcoy—No bajan de 500 carretas cargadas de trigo, lanas y cueros, estacionadas en la Estacion de la ciudad de Mercedes, esperando que les llegue su turno á los troperos, para poder entregar su carga á los trenes; pero desgraciadamenta, la remision á la ciudad, se hace tan paulatinamente por falta de wagones, que hay muchos carreteros que al cabo de cuatro ó seis dias de espera, se ven obligados á continuar con sus carretas hasta Buenos Aires.

Solamente 150 wagones hay en servicio, y para traer toda esa carga necesitarian por ahora á lo menos 400 wagones. *

Lázaro — La estrañeza de nuestros lectores por la falta de crónica de este amigo sobre el *début* del nuevo tenor, cesará al saber que *Lázaro* no pudo asistir á esa funcion.

Esta es la única razon por la que la *Tribuna* postergará su opinion acerca del señor Pozzoloni hasta que su redactor musical pueda apreciar por sí mismo las cualidades de este artista. No dilatará esto mucho, pues mañana volveremos á verlo trabajar en *Lucrecia Borgia*.

La mandioca—En el jardin que está en el 2.° patio de la *Tribuna*, pueden ver los que gusten, tres ó cuatro plantas de mandioca, tan frondosas y crecidas que una de ellas tiene mas de tres varas de alto, y mucho estrañamos, visto la espontaneidad como crece, el que no se haya tratado de su cultivo entre nosotros. *

Batalla ignorada — Hace poco tiempo se escuchó en medio de la Pampa un estruendo mas formidable que el qúe ocasionó Nelson en Trafalgar.

Todo aquel que le escuchó cayó de rodillas é imploró al Dios de las catástrofes lo librára del terrible terremoto que se imajinaba iba á reventar bajo sus plantas.

¿Qué significaba ese ruido jigante?

Oidlo: Un comerciante de esta plaza envió á Mendoza unos treinta y tantos cajones de gruesas de cohetes.

En el camino, una partida de indios asaltó á las carretas en que iban é hicieron prisioneros á los tales cohetes, item mas, un centenar de damajuanas de aguardiente.

¡Aquí fué Troya! El aguardiente empezó á correr y á correr, y la indiada se sintió acariciada por soberanas turcas.

Entonces comenzó entre ellos una lucha sangrienta, pretendiendo cada uno hacerse dueño del botin.

Segun nos informan, despues de un combate atroz, catorce indios se declararon vencedores, amarrando á cuatro que eran los vencidos.

Hicieron una gran pila con los cajones de cohetes, tendieron sobre ella á los cuatro vencidos y...... tururun, bruuum, les prendieron fuego formando un estrépito infernal.

¿Verdad que fué una diversion como cualquiera otra?

¡Son unos juguetones estos diablos de indios!

¡Lástima que el Domingo no hayan venido á las elecciones; hubieran estado divertidos!

Un chasco diabólico—Un amigo mio, que tiene corazon de ángel, acaba de sufrir un chasco diabólico en Moron.

Dormia muy tranquilo, cuando lo despertaron fuertes golpes que daban á la puerta de calle.

Se levanta, se viste apresuradamente, y corre á abrir.

Una jóven cubierta por un tupido velo, estaba á la puerta:

—Ay, caballero, esclamó al verle, socorred á mi hermano que acaba de quebrarse una pierna, viniendo en viage de Lobos.

En efecto, un jóven pálido, y al parecer enfermo, esperaba sentado en la vereda.

Inmediatamente mi amigo corrió hácia él, y le ayudó á entrar en su aposento acompañado de su hermana.

—Dios os bendiga, esclamó esta, llorosa; ¿dónde encontrariamos un médico, caballero?

A esta pregunta mi buen amigo corrió en busca del médico, y despues de dos horas volvió sudando la gota gorda.

Y.... ¡oh sopresa! el enfermo y la hermana habian desaparecido.

Pero lo peor del caso es, que al dia siguiente se indagaba en Moron, si no se habian visto un jóven y una niña de tales señas, idénticas á los huéspedes de mi amigo.

Ambos jóvenes se han fugado de la casa de sus padres, con intenciones de casarse.

¡Infeliz amigo mio!

Estuvo magnífico—En todas partes del mundo donde se baila, se rie, y se siente uno acariciado por las miradas húmedas de mujeres hermosas, se puede decir que se pasa un rato delicioso, impagable, encantador.

Esto diremos, pues, del baile de Belgrano.

Asistieron á él, niñas sensitivas, ángeles rubios como los de Moor, vírgenes pálidas y de ojos negros como las de Mahoma, y matronas respetables.

¿Qué mas?—El *elemento-feo* se sentia morir al contemplar tanta belleza.

Tenemos un amigo que aun siente correr por sus venas, en vez de sangre, puro fuego.

Y sin embargo, la niña que ha producido tal incendio, en vez de rayos tiene melancolía en los ojos.

¡Qué quereis! Fenómenos de la naturaleza.

En fin, hé escrito este hecho local, para decir que el baile estuvo bueno, y me voy alargando.

Si algun oficioso amigo quiere enviarnos una crónica, estamos á sus órdenes.

Baile en Moron—Un coro de niñas alegres como los pájaros en primavera, entonaban ayer la siguiente cantinela que no podemos menos que reproducir:

¡Que viva, que viva
Andrés Abascal!
Que alegre y galante
Nos llama á bailar!
¡Que viva, que viva
Que sea inmortal!....
....

¡Bravo! gritamos nosotros, interrumpiendo á las niñas.

Entonces estas nos dijeron que un caballero llamado Andrés Abascal, piensa iniciar la idea de un baile en Moron.

Quiere decir que el señor Abascal va á merecer bien de las ninfas y las sílfides y de todas aquellas que encuentran deleites entre los giros de la danza.

¡Caballero Andrés Abascal! si lo que se nos dice es cierto, vuestro nombre será gravado en letras de oro en los anales de los bailes.

Cuidado, entonces!

El algodon — Tambien hay unas cuantas plantas frondosísimas del algodon blanco y amarillo, crecidas con la misma frondosidad que la mandioca de que hablamos en otro lugar. *

Lindo remate — Para hoy está anunciado frente á la Catedral un remate de plantas todas curiosas.

Escribimos este hecho local para los aficionados, pues segun intelijentes en la materia, esas plantas son de gran mérito.

Entierro de D. Juan Dillon—Ayer se nos ha traido una invitacion para el entierro de D. Juan Dillon, encabezada por el Sr. Casullo.

Como sabemos que el Sr. Dillon está disfrutando muy buena salud, y que la tal invitacion ha sido una farsa que se nos ha querido jugar, tanto á él cómo á nosotros, invitamos á la persona que ha querido sorprendernos, pase á recojer su dinero.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

La Union Americana, Compañía de Seguros Mútuos contra Incendios.

Todas las compañias formadas hasta la fecha sobre incendios y demas, tanto en Buenos Aires como en otra cualquiera parte que se hayan establecido, han dado y dan los mejores y mas felices resultados.

Así no será ninguna cosa nueva que nosotros digamos que la *Compañia de Seguros Mútuos contra Incendios*, establecida en Buenos Aires en 1862, ha prestado y prestará inmensos beneficios á sus socios, porque estos, á la par de ser *asegurados*, *son tambien aseguradores*.

Con tales condiciones esta sociedad no puede menos que progresar; y no creemos que haya persona alguna que por una mezquindad mal entendida, no trate de asegurar sus intereses de una desgracia cualquiera, cuando las bases de esta sociedad no pueden ofrecer mejores garantias para la comunidad.

Pero es el caso, que hay socios que se han borrado de la sociedad, y otros que tambien pretenden hacerlo; nada mas segun hemos podido averiguar, que por la falta de la publicidad de las cuentas de la Administracion.

Los socios de Barracas en particular, están descontentos, y alguno rehusa el pago de la cuota que le corresponde, fundado en este hecho.

Ellos quieren, pues, que cuando suceda un incendio se dé publicidad por medio de los periódicos, del número de socios y sus capitales asegurados, así como lo que corresponde á cada uno por el siniestro: y al mismo tiempo se les pase á los socios la planilla igual, porque quieren tener conocimiento de los nombres y capitales asegurados, y saber segun ella, lo que á cada uno corresponde; es decir, que no están conformes con el recibo simple que les pasa el Director.

Ahora bien; esta exigencia de parte de uno ó talvez de la mayoria de los socios, nada tiene de estraña, si se considera que quizas esa mayoria no entienda de cuentas, para poder acercarse al Directorio y pedir esplicaciones; y en este caso se les satisface mejor con la publicidad y la planilla que desean, porque ellos allí á su modo y aunque sea por los dedos, sacarán muy bien sus cuentas, y quedarán conformes con lo que les toque pagar, *evitando* los disgustos consiguientes al mismo Directorio.

Así pues, nosotros pediremos al Consejo, tome en consideracion estas indicaciones, y haga la impresion de esta planilla siempre que acontezca algun siniestro, porque al fin y al cabo esos gastos salen de todos, y conseguirá, no lo duden, mayor número de socios.

E.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Marzo 27.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 168,820
Primer precio		á 26$05 ct.
Siguientes	26$10	á 26$05 ct.
Sábado 1° de Abril		á 26$10 ct.
Varios plazos	26$50	á 26$15 ct.
Ultimo al contado		á 26$10 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña variacion en sentido de suba, empezando á 26$05 y cerrando á 26$10.

Se vendieron:

27800 al contado	26$05 á 26$10 ct.
12000 para el 31 de Marzo	á 26$10 ct.
5000 « « 1 de Abril	á 26$10 ct.
34500 « « 30 «	á 26$05 ct.
4000 « « 4 «	á 26$15 ct.
4000 « « 7 «	á 26$15 ct.
6120 « « 15 «	á 26$20 ct.
4000 « « 17 «	á 26$20 ct.
33000 « « 15 «	á 26$40 ct.
56000 « « 31 «	26$45 á 26$50 ct.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

300 cs. v'nos. todo á la balanza	á 88$ «
100 doc. cs. l'res. al barrer	á 78$ docena.
50 « « «	á 85$ «
50 « « «	á 90$ «
500 @ lana mezcla buena	á 71$ @
700 @ lana « buena	á 69$ @
400 @ « « regular	á 65$ @
300 @ borrega	á 58$ @
200 @ « «	á 55$ @
400 @ « « «	á 56$ @

Granos.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno	á 140$ fanega
150 « « «	á 136$ «
100 « « regular	á 130$ «
100 « « «	á 125$ «

MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal.)

Marzo 24 de 1865.

Muy Sr. mio:

Estuvo hoy la plaza muy paralizada en lo que toca ventas de importacion cuyo motivo se prevee y es de haberse hecho hoy sábado para cobrar por cuanto el verdadero que es mañana lo han hecho festivo.

De ayer se vendió el cargamento [resto] por «Manuel» de la Habana á los precios corrientes y otras frioleras de depósito.

Ultimas ventas.

Por «Manuel» de la Habana, 248 cajas azúcar blanco bajo 2$65, 259 id id id id 2$45, 91 id id terciado 2$20.

Por "Jony" de Valparaiso, 60 sacos nueces 1$60 despachado, 55 id porotos 90 ct. id, 400 cajones aceite en latas 4$ @, 150 id azul de Prusia 1$15 despachado, 12 id té perla 60 depósito

Depósito—25 pipas caña 78$80 despachado, 308 bolsas fariña Santa Catalina 80 id, 15 tercios yerba misionera 2$30 id, 3 cajones papel de hilo 2$20 id, 20 sacos semilla de Valparaiso 1$60 id, 30 barricas azúcar refinada Havre 2$34 despachado, 10 cajones chuño 12$, 100 barriles vinagre francés 8$80 depósito, 175 cajones azul de Prusia 1$15 depósito.

Se dice haber sido vendido un cargamento de carbon de piedra al llegar á precio reservado.

(*El Corresponsal.*)

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

GAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1 ° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora............ 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerent

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés des. la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año

Para los *saldos* contra nosotros.... 12 p. % al año

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.—William Leslie.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........ 1½ p. % á 1½ p. % al mes.

Moneda corriente. 1½ á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Comestibles—Dia 27.

Umeres; 40 fardos tabaco.
Bonilla; 4 sacos pimenton.
Pairó; 104 barricas azúcar.
Sirombra; 58 barricas azúcar.
Hale; 1 cajon tabaco.
Escalada; 2 fardos id.
Basarte; 105 barricas azucar.
Agnese; 10 latas pimenton, 100 cajones pasas, 50 bultos yerba.
Burrone; 13 fardos tabaco.
Cerro; 258 barricas azucar.
Moore; 10 cajones merluza, 10 id ajenjo.
Lopez; 60 cjs higos.
Givari; 51 arquieres harina.
Hally; 35 barriles sardinas.
Row; 40 balas papel estraza.
Arming; 400 damajuanas anis.
Ruis; 10 pipas caña.
Sayer; 10 id id.
Allende; 10 id vino.
Ramerú; 8 cjs cigarros.
Chas; 16 canastos loza surtida.
Pequin; 100 bordalesas vino, 20 barriles coñac.
Davenport; 5 canastos platos.
Zumaran; 40 cuartas vino.
Sirombra; 10 pipas caña.
Cerro; 15 id aguardiente y caña.
Burrone; 28 cascos vino, 108 damajuanas anisado, 266 id ginebra.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 24.

Pernambuco el 16 de Febrero, y Montevideo el 22 del corriente, bergantin goleta portugues "Farto» 203 toneladas capitan Lopez da Roza, á Freyer hermanos y Ca. con—á la órden, 145 barricas azúcar blanca, 600 id id terciada.

Dia 25.

Montevideo el 24 del corriente, goleta italiana "Libertad» 92 toneladas capitan Eduardo Isula, á Silveyra con 135 rollos tabaco, 4 fardos piola, 253 sacos maiz desgranado, 50 tarros espiritu de alquitran, 7 cajones alpargatas, 1030 fariña, 3 bocois tisa, 24 perchas, 4 tercerolas barnis.

Santa Catalina, el 14 del corriente, bergantin goleta brasilero "Ribeiro 2.°» 350 toneladas capitan Juan de Dios Viera, á la órden 104000 alquieres fariña, 130 cajones cigarros de Bahía, 35 sacos arroz, 6 docenas tablas.

Nueva York el 16 de Enero, bergantin goleta inglés «Asia» 227 toneladas capitan Gaudin, á Freyer hnos., 5421 piezas tablas pino blanco, 1507 id tablones id id, 1616 tirantillos spruce, 699 id id id.

Montevideo el 24 vapor inglés «Rio de la Plata» capitan Flores, á Alvarez y Risso con 104 pasageros.

Dia 26.

Greenock, barca inglesa «Prince of the Seas»
Uruguay, polacra española «Elegancia»
Id, id id «Josefa»
Id, id id «Isidra»
Id, zumaca id «Rosa»
Id, vapor nacional «Era» á Dowse con 103 pasageros.

Dia 27.

Uruguay, bergantin español.
Patagones, bergantin nacional «Rio Negro»

Cabotage—Dia 27.

Corrientes, pailebot «San José», Nuñez y Ca. á Gramajo 473 cueros vacunos secos, 22 id becerro, 6 sacos cerda, 26 sacos lana, á M. Costa, 2 sacos cerda, 9 barricas sebo, 2 sacos lana, á Nuñez y Ca. 106 cueros becerro, 182 piezas madera.

Zarate, lanchon «Juanita» á Nuñez 500 arr. papas.

Corrientes, goleta «Corina» á Perez 270 piezas madera, 18 dam. caña.

Mercedes, lanchon «Pepe» á Gagliolo, 30 carradas leña.

Islas, balandra «Mercedes» á Perez 30 id id.

Paraná, goleta «Angelita» á Cateura, 7 atados cueros carpincho, 400 fanegas cal, 12 carradas leña, á Iturraspe, 26 bolsas lana, 12 chiguas id, á Molina 978 cueros vacunos secos, 955 id id, 7 chiguas cerda, 5 bolsas id, á Cateura, 10 quesos, 2 bolsas trigo.

Islas, «Firmeza», á Nuñez 60 carradas carbon y 4 arr. jabon.

La Paz, goleta «Palma Africana,» á Nuñez 5000 estacones, 300 medios postes, 217 piezas madera, 200 quesos.

Paraná, goleta chilena, «Cateura", 250 fanegas cal.

San Fernando, pailebot "Rosario" á Nuñez 1500 arr. papas.

Id balandra "Rosita, á Perez" 1200 arr. id.

Santa Fé, goleta "Fidelidad" á Nuñez 200 fanegas carbon.

Id. goleta "Brillante, á Nuñez" 300 id id.

Ajó, Zumaca «San Juan Bautista,» á José Rubio, 455 bolsas lana, 3 bolsas cerda, 4 cascos sebo, 1500 cueros lanares, 49 cueros potro, 57 cueros vacunos secos, 110 arr. lana, 1 bolsa plumas, 6 tarros y 11 panzas grasa.

Concordia, balandra "Gerónima», á Sallano 1350 cueros de potro salados, 12 pipas aceite.

Zarate, pailebot "La China" á Paez 60 fan. maiz

Ajo pailebot "Flor del Rio» á Nuñez y ca. á la órden 9 fardos lana, 11 fardos cueros lanares, 16 cascos sebo, 8 pipas id, á Nuñez y ca. 1198 cueros lanares, 5 bolsas cerda, 1 bolsa plumas, 30 panzas grasa, 30 bolsas de lana, 4 barricas sebo, 43 cueros de potro, 39 cueros vacunos, 1 cajon clavos, 9 fardos cueros lanares.

Islas goleta "11 de Abril» á Lavezzari 100 carradas leña.

Santa Fé goleta "Felicidad» á Nuñez y ca. 200 fanegas carbon.

Id balandra "Estrella del Norte» á Paez y Baysan 200 fanegas carbon, 60 piezas madera, 20 umbrales, 10 palos largos.

Islas del Uruguay "Goleta Mercedita» á Nuñez y ca. 30 carradas leña.

Magdalena goleta "Angelita Argentina» á Nuñez y ca. 1600 cueros lanares, 20 cueros lanares, 20 cueros lanares, 20 cabrito, 32 @ crin, 100 id grasa, 60 id lana, 7 lb plumas, 9 fanegas trigo, 15 cueros potro.

Cerraron Registro—Dia 24.

Inglaterra, barca italiana «Lwisiana» por E. A. Green ca. con 600710 lbs. seniza, 309916 id huesos, 39900 id machos de astas.

Nueva York bergantin danes «Helene» por Jay y Upton con 283 fdos y 1 bolsa lana, 584 cueros vacunos secos.

Nueva York, bergantin sueco «Hulda» por E A Green ca. con 14075 cueros vacunos secos, 947 id carpincho, 193 id becerro secos, 5 fdos plumas, 75 id cueros cabra, 120 fdos lana, 27 id cerda.

Londres, bergantin italiano «Amerigo» por Bernardo Delfino con 51 fdos lana, 3 id cueros nutria 1 id cordero, 4475 cueros potro salados, 50 id id secos, 602 id vacunos salados, 13000 astas, 1060 fdos pasto.

Dia 27.

Gualeguaychú, bergantin belga «Marie» por O. Rossi con 300 fanegas sal, 50 pipas vacias.

Salidas—Dia 25.

Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata»

Dia 26.

Rosario, vapor nacional «Pavon»
Nueva York, bergantin sueco «Hulda»

Dia 27.

Montevideo, vapor nacional «Uruguay»
Uruguay, id id «Era»

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia,

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil.

Mártes 28.

Los cinco Sres. de esta sala—D. José de Leon por Albert y Ca. contra D Luis Albert y D. Julio Sichell por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Almeida.

Los mismos—Criminal contra Dionicio Medina por homicidio y heridas—Apelacion—Defensor el Dr. Matienzo—Procurador Folkernard.

Miércoles 29

Los mismos—D. Felix Laçance contra D. Teodoro Zavala y Ca. por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Quintana y Gazcon (D. Manuel.)—Procurador Lamas.

Los mismos—Los albaceas de Da. Remigia Goitea con el Ministerio Fiscal sobre arreglo de la testamentaria de aquella—Apelacion—Abogado el Dr. Esteves Sagui.

Los mismos—Mercantil—D. José Lamarque contra D. Camilo Leiva por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Obarrio.

Juéves 30.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—D. Meliton Ruiz contra D. Valentin Rebollo sobre un terreno público en el partido de las Flores—Apelacion—Abogadas Dres. Eguia y Garcia (D. Baldomero.)

Los mismos—D. Vicente Casares con el P. E. sobre terrenos en el Azul—Apelacion—Abogado el Dr. Perez.

Viérnes 31.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Juan Antonio Areco contra Da. Francisca Taurel sobre mejor derecho á una pared divisoria—Apelacion—Abogados Dres. Quintana y Ocantos—Procuradores Lamas y Ballestero.

Los mismos—Mercantil—El Dr. D. Manuel Gazcon con el concurso de D. Adolfo Gonzalez por cobro de honorarios—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Aurelio) y Martinez (D. Victor.)

Sábado 1.° de Abril.

Los mismos—Mercantil—La razon social Folmar y Ca. contra D. Juan Sollano sobre compra de una sal—Apelacion—Abogados Dres. Molino y Terrero.

Los mismos—El albacea de D. Juana Estrada de Aroca sobre discernimiento del cargo de tutor de los menores hijos de aquella—Apelacion—Abogado el Dr. Magariños.

Juez semanero—*Sr. Carcoba.*
Idem civil de semana—*Dr. Cazon.*
Escribano de semana—*Calleja.*

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.° de Agosto de 1864

D. José Victoriano Cabral y D Manuel Malmierca.

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el mes de Marzo.

Mártes 28.

Los cinco Sres. de esta sala—Mercantil—Brandlen Mullen y Bonsoms con Brandt Sohn y Ca. sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion—Abogados Dres Perez é Irigoyen (D. Bernardo)—Procurador Urtubey.

Miércoles 29.

Los mismos—Criminal—D. Bernabé Saldarriaga contra José Ferreiros por abigeato—Apelacion—Defensores Dres. Almeida y Malaver—Procurador Frugoni.

(En el acuerdo)

Los mismos—Criminal contra Celestino Robles por muerte—Consulta.

Juéves 30.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Meliton Ruiz contra D. Valentin Rebollo sobre un terreno público en el partido de Las Flores—Apelacion—Abogados Dres. Eguia y Garcia (D. Baldomero.)

Los mismos—D. Vicente Casares con el Poder Ejecutivo sobre unos terrenos en el Azul—Apelacion.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 31.

Los cinco Sres. de esta sala—Mercantil—D. Enrique A. Jonas contra D. Juan Cornú sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion.

Los mismos—Criminal contra Luís Moreno por heridas—Apelacion—Procurador Frugoni.

Sábado 1.° de Abril.

Los mismos—Mercantil—D. Miguel Vazquez con los síndicos del concurso de D. Cayetano Descalzo sobre un embargo—Apelacion—Abogados Dres. Quintana y Piedo.

Juez semanero—*Sr. Dominguez.*
Id del Crimen de Semana—*Dr. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal en el mes de Marzo—*Dr Malaver.*
Procurador de id—*Frugoni.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de Semana—*Cabral (D. José Victoriano) y Malmierca.*

Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

7.ª funcion del 1er. abono.

EL MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 1865.

LUCRECIA BORGIA

Por las Sras. Briol y Mariotti, y los Sres. Pozzolini, Walter, Celestino, etc.

A las 8½ en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

11.ª funcion del 9.º abono.

EL JUÉVES 30 DE MARZO DE 1865.

Se pondrá en escena la muy chistosa comedia en 3 actos, original de D. M. B. de los Herreros, titulada:

UN NOVIO A PEDIR DE BOCA

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Cuello, Carbajo, Eduardo y Carballos.

Terminando con la graciosa peti-pieza

UN ENTE SINGULAR

Desempeñada por las Sras. Carbajo, Valentina y los Sres. Vilardebó y Cuello.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo la comedia nueva «No ganamos para sustos.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Jeudi 29 Mars 1865.

7éme. représentation du 4eme. abonnement.

2éme. représentation de

Ma femme et mon parapluie

Comedie vaudeville en un acte.

LA DEMOISELLE EN LOTERIE

Operette bouffe en un acte, musique de Offembach par Mme. Pauline, MM. D'Hote et Noury.

La maitresse de langues

Comedie vaudeville en un acte de MM. de Saint Georges, Leuven et Dumanoir, par toute la compagnie.

On commencera a 8 heures.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Sábado 25 de Marzo y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.ª Ultimos hechos de Méjico el general mejicano Espinola entregando su espada al coronel de zuavos Chinchant, despues de la batalla de Uquifon.
2.ª Guerra de Nueva Zelandia, ataque y toma de un reducto, por los ingleses, á los indijenas en el estado de Katlkura.
3.ª Bombardeo por mar y tierra de Paysandú por la escuadra brasilera, en union al ejército Libertador; vista tomada desde las baterias de Bella Vista.
4.ª Congreso social de York, vista interior del gran salon de conversacion, en Blak Street.
5.ª Vista del castillo de Heidelberg y sus alrededores, Alemania.
6.ª Batalla de San Martino ganada por los piamonteses á los austriacos, el 4 de Junio de 1859.
7.ª Ataque y toma de la plaza de Paysandú, por las fuerzas de la Revolucion, en union al ejército Brasilero.
8.ª Embarque de la Guardia Nacional en el Rosario, al regresar de la campaña de Pavon.
9.ª Panaroma general de la ciudad de Nueva York, tomada desde las baterias, á la entrada del puerto.
10.ª Bombardeo y destruccion de la ciudadela de Sveabourg por la escuadra Anglo Francesa, guerra de Oriente.
11.ª Concierto dado en las Tullerías en el gran salon de los Mariscales.
12.ª La esclava infiel.
13.ª Interior del palacio de cristal en Lóndres.

PRECIOS.

Entrada general........................ 5 pesos
Id. para niños........................ 3 »

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en el último de los dias 10, 11 y 12 del entrante Abril, á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Tribunal de Comercio, de una casa de propiedad de D. José Cabriotto, situada en el partido de Dolores, compuesta de un solar de terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo, tazada en la cantidad de noventa y un mil setecientos sesenta y cuatro pesos m|c., y las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley; donde se halla adscripto el autorizante—Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.

m23 10d *Ramon Garrido.*

A propósito para los notarios—El que suscribe, español de 25 años de edad, versado en curia forense y administrativa, se ofrece para cualquiera oficina de esta clase, ú otra análoga; así como para enseñar gramática castellana y los demas rudimentos indispensables á la infancia, en cualquier casa particular, pudiendo á la vez ejercer las funciones de mayordomo ú otras anexas; tiene hermosa letra.

Por efecto de la posicion en que se encuentra, carece de ropa decente; y suplica á la persona que se digne atenderlo, la suministracion prévia de este articulo de primera necesidad por cuenta de lo que puede ir ganando. Ofrece plenas garantias de buena conducta é inteligencia.

Ocúrrase á la sastreria en la calle de Talcahuano No. 111, con una esquela para C. R.

m28 2d *Camilo Rodriguez Perez.*

A quien quiera emplear bien su dinero—Se vende una chacra cuya hermosura no tiene rival propia mansion de recreo para pasar los dias calorosos del verano. Está situada en el partido de San José de Flores á 25 cuadras de la estacion, y se dá por mucho menos de su valor; para pormenores y tratar á la agencia calle de la Victoria No. 263½. m28 2d

Al público—El Sr. Ribemont, embotellador de vinos calle de la Piedad 124 se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. m28 2d

Al comercio—Un jóven que habla el inglés español é italiano y entiende un poco la teneduria de libros desea colocarse en alguna casa de comercio ó almacen por mayor pudiendo presentar buenas recomendaciones el que se interese ocurra á la calle de la Florida 258 que encontrarán con quien tratar. m28 2d

Atencion—Cal de la Victoria por mayor y menor y peso justo puesto en las obras á precio cómodo calle de Venezuela No. 317. m28 2d

A los carpinteros

DE OBRA BLANCA

Tablada de Pino recien llegada de Norte América de una y de dos pulgadas de superior calidad en depósito calle de Belgrano esquina de Rincon de la plaza Monserrat 10 cuadras para el campo.

Se vende por precios ventajosos á los compradores en partida de mil piés para arriba. En el dicho depósito ó en la ferreteria Rivadavia 273 esquina de Suipacha darán razon. m28 3d

A las Conchas—Se vende una quinta en la obra serca de la estacion del Tigre, tiene mas ó menos 9 cuadras de frente á dicho rio, haciendo martillo con el arroyo del Cambado, contiene 20,000 plantas que en un año mas dará corte, se vende en un precio sumamente barata esta quinta, se llama esquina de Jurado, apellido del dueño que vive en las Conchas. m28 3d

A los panaderos—Un carro propio para un reparto, en buen estado con elásticos muy nuevos, para tratar calle del Paraguay No. 384. m28 4d

AGUA DE VENUS

Del Dr. J. M. Barbé

Preservativo infalible contra la Sífiles (enfermedades venéreas.) Uso externo.

Depósito permanente, Peluqueria del Buen Tono, calle de Rivadavia No. 49. m28 2d

Ama de leche italiana—Se necesita para el despecho de una niña, en la calle de Bolivar N. 222 en los altos á la derecha. m28 2d

Ama de leche—Se ofrece una estranjera, vive en la calle de Cangallo No. 200. 28 2d.

Ama de leche italiana—Se ofrece una en la calle del Paraguay No. 23. m28 2d

ATENCION

Gran remate por Carlos Ristorini

El Jueves 30 de Marzo á las 11 se rematarán á la mas alta postura 16 importantes lotes de terrenos que hacen cruz con la entrada de los almacenes para depósito del Ferro-Carril del Oeste, situados en la plaza 11 de Setiembre, esquinas á las calles de Cangallo, de Centro-América y de Cuyo, todos estos terrenos son altos, de piso sólido, pues nunca han sido reyenados y esta sola condicion es muy importante para los que piensen edificar en esa localidad, cuyo porvenir está garantido de la plaza 11 de Setiembre y por los grandes almacenes para depósito del Ferro-Carril del Oeste que solo tienen susentradas en la calle de Cangallo. m28 3d

Ama de de leche—Se ofrece una italiana, vive en la quinta de Gomez al lado de los corrales de la recoleta. m28 2d

Atencion—Al Sr. N. que ofertó á venta todos los libros de Medicina etc., del finado Dr. D. M. G. si no los ha vendido, hay un interesado por ellos, tendrá á bien de traer una minuta y el número de su casa para verlos y tratar; en la calle Cuyo 247½ darán razon. m28 2d

A los maestros albañiles—El que quiera hacer un pequeño edificio de material con techo de tejas y palmas, recibiendo en pago un terreno puedo ócurrir á tratar de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde á la calle de Bolivar No. 281. m28 4d

Baratísima—Se vende la casa calle de Méjico á cuadra y media de la del Buen Orden, muy central, por 100,000 pesos; tiene siete piezas y fondo completo; para tratar libreria del Plata, frente á la Catedral. m28 2d

Cien pesos de gratificacion—Se dará al oficial sastre ó costurera que lleve cuatro pedacitos del ancho de un peso m|c. ó por lo menos la mitad de este del casimir que se encuentra como muestra en la joyeria Lanata, calle Victoria No. 7; al que llevare uno, se le dará 25$; al que 2, 50$; al que 3, 75 y 100 al que llevare los cuatro pedacitos. m28 2d

Caballos—Se vende una yunta de alazanes ruanos los dos son de silla y uno de ellos sirve para tilbury y para delantero calle de Suipacha No. 61. m28 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Potosi No. 81 media cuadra del Colegio para San Francisco. m28 3d

Casas para negocio—Se alquilan dos en la calle del Buen Orden y en el local mas comercial, una tiene un lindo armazon aparente para todo ramo de comercio, para verlas y tratar Piedras 255. m28 4d

Cocinera—Se necesita una estrangera, en la calle de San Martin No. 71 se le pagará un buen sueldo. m28 2d

Cerveza negra—En medias botellas en depósito ó despachada en lotes al gusto del comprador hay en venta en la casa calle de Chacabuco No. 129. m28 2d

Cocinera—Se necesita una que conozca su obligacion, se preferirá estrangera; ocúrrase á la calle del Perú No. 335. m28 4d

Carta perdida—La persona que haya encontrado una dirigida á Don Leopoldo Etchegaray, se servirá entregarla en la calle de las Artes No. 328 [altos] en donde será gratificado. m28 2d

Cocineras mucamas, mucamos y peones para trabajos en chacra, hay colocacion en la ajencia de Guerrero, calle de San Martin No. 93. Tambien hay colocacion para mozos de sala, y billar. m28 2d

Carbon de piedra de calidad superior—Hay en venta, ocúrrase al escritorio de los Srs John P. Boyd y ca. calle San Martin No. 56. m28 4d

Collége du Progrès—Curso de teneduria de libros, los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche, curso de francés, los Mártes Juéves Sábados á la misma hora, precio mensual 50 pesos, calle de las Piedras No. 120. m28 2d

Dependiente para tienda—Se necesita uno como de 15 á 18 años, en la calle del Perú No. 174. m28 2d

Dependientes españoles, para almacen en la ciudad y campaña, hay colocacion en la ajencia de Guerrero, calle de San Martin No 93. Tambien hay colocacion para dos hombres que sepan hacer escobas. m28 2d

Dr. Cornwal—Rivadavia núm. 275.

DIENTES ARTIFICIALES

Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivio prontamente los dolores. m28 2d

Dependientes—Se necesitan dos con buenas recomendaciones, ocurran á la plaza 11 de Setiembre, almacen de D. Juan M. Costas, de las 6 á las 10 de la mañana. m28 2d

Dependiente—Se necesita uno, que sea práctico para mostrador de almacen calle Rivadavia cuadra y media antes de llegar al 11 de Setiembre almacen de la Union. m28 2d

El individuo que ha dejado dos caballos el dia 15 del corriente, en la calle de Corrientes No. 388 para que lo cuiden y mantenerlos y habiendo traido otro el 17 del mismo con el mismo fin, ignorandose el nombre de su dueño y habiendo llevado uno de los tres caballos el dia 19, por lo tanto se le suplica de comparecer en la citada casa para abonar la mantencion de dichos caballos en el término de tres dias—Marzo 27 de 1865, m28 2d

Embalsamador—Se embalsama toda clase de pájaros y cuadrúpedos, bajo el método que se usa en los museos de Europa y América, en la calle Cuyo 247½, del Mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. m28 2d

✝

El Viérnes próximo 31 del corriente Marzo hace la Venerable Orden Tercera de Mercedes en su templo á las 9 de la mañana, el funeral por su finado hermano el Sr. Presbitero D. Apolinario del Carmen Heredia, se suplica á nuestros hermanos y demas personas de su relacion y amistad, quieran acompañarnos ese dia á rogar á Dios por él.—R. I. P. m28 3d

En la calle de Chacabuco No. 321 se halla un matrimonio, con una niña de 7 años, que desea conchavarse en la ciudad. m28 2d

Exámenes—Colegio Comercial de Santa Lucia calle de Buen Orden 750 al pié de la barranca—El Director del dicho colegio tiene el honor de avisar á los padres de sus pupilos que los exámenes se verificarán el Mártes 28 del corriente y dias siguientes empezando á las doce

m28 1d El Director—*P. Pougerard*

Esquadra Imperial do Brasil—Nao tendo havido a devida claresa nas propostas de mantimentos, como se havia annunciado, sao convidados de novo os proponentes a trazerem as suas propostas hoje 28, no mesmo Hotel de Roma, as 11 horas da manhá; devendo os fornecimentos serem effectuados nos portos de Montevideo, Buenos Ayres é Paraná até as Tres Bocas—Buenos Aires, 27 de Março de 1865.

Eusebio José Antunes.

1.° Tenente Secretario e Ayudante d'Ordens. m28 1d

En el bonito Pueblo de San Justo se vende ó se cambia una casa como para recreo, negocio por tener esquina á la calle Real. Tiene un corredor con su correspondiente parral de rica uva moscatel, un jardin y un monte con variedad de frutas. Es conocida por la quinta de D. Braulio. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa donde encontrarán á su dueño para tratar. m28 2d.

EL PORVENIR

DE LAS FAMILIAS

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida. Se recuerda á los Sres. suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 31 de Marzo, y que toda suscricion (corriente ó morosa) no cubierta hasta ese dia sufrirá recargos en conformidad del articulo 17 de los estatutos. Se les ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

m28 2d *El Banquero*—Bolivar No. 7

HOY MARTES 28

A las 11, dará principio el remate de flores, arbustos y árboles, frutales, importadas últimamente por el horticuitor Sr. Martin y provunientes de su establecimiento de Versailles. Este remate se efectuara calle San Martin frente á la iglesia Catedral por Carlos Ristorini. m28 1d

Juzgado del pueblo de la Paz en las Lomas de Zamora—Por el presente, se cita y emplaza á Don Blaise Trugie, para que dentro del término de 15 dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado á satisfacer los arrendamientos vencidos de una suerte de chacra que posee en este partido, y en caso no lo verifique se procederá á enagenar el derecho que le corresponda—La Paz Marzo 22 de 1865

m28 8d *Victorio Grijera.*

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente edicto se sita y emplaza á D Francisco Gonzalez, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos ha interpuesto contra el su ex socio D. Vicente Acevedo, y de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 25 de 1865.

m28 3d *Enrique O'Gorman.*

Juzgado de Paz de Cañuelas—Por el presente se sita llama y emplaza á D. Eufracio Vzea ó Da. Maria Reynoso, para que comparezcan en este Juzgado dentro de treinta dias de esta fecha á satisfacer un pagaré á favor de D. Antonio Baduero, y de no efectuarlo se procederá conforme á derecho—Cañuelas Marzo 22 de 1865.

m28 3d *Justo Fuentes.*

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion—Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á Cirilo Montes de Oca, para que en el término de ocho dias comparezca ante este Juzgado á contestar á una demanda entablada contra él por D Carlos Ponce, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho en caso de no verificarlo—Buenos Aires, Marzo 21 de 1865.

m28 d *José R Dantas (hijo.)*

La Alhambra—Coleccion de leyendas Arabes por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, consta esta preciosa obra de un tomo en 4.° con mas de 500 pájinas y diez y siete riquisimas láminas y elegantemente encuadernado en tafilete En la misma casa se encuentran entre un gran surtido de obras de todas clases, las obras completas de este autor. Librerias Española de Real y Prado calle de Bolivar No, 77. m28 2d

Los caballeros de la noche—De esta preciosísima novela que publica el "Nacional" como folletin, quedan muy pocos ejemplares, y se halla en venta en la libreria española de F. Real y Prado, calle de Bolivar No. 77. m28 2d

Mucama que sepa planchar—Se necesita con buenas recomendaciones, calle de las Artes No. 192. m28 2d.

MUY BARATAS

Se venden varias fincas, una calle de Lorea hace esquina con almacen y nueve piezas con puerta á la calle independiente y las dos empedradas, cá de alquiler el 1½ mensual, otra en la calle de Garantias, entre Corrientes y Parque, otra en la de Montevideo entre Corrientes y Parque, otra en la de Estados Unidos entre Buen Orden y Lima, una casa con tres piezas con una manzana de terreno á dos cuadras de la estacion en Moreno sobre la via ferrea. Un terreno en San José de Flores dos cuadras de la estacion y una de la via ferrea, y por último hay para vender tres carruages de superior clase; para pormenores y tratar á la agencia Victoria No. 263½. m28 2d.

Muchacho—Se necesita uno de 15 á 16 años que sea español para mandados y servicio de una corta familia calle de Azcuénaga esquina de Charcas frente un almacen. m28 2d

Mucama—Se necesita una en la calle San Martin No. 71 se le pagará un buen sueldo. m28 2d

Mucamo—Se necesita calle de San Martin No 76. m28 2d

Medio oficial pastelero—Se necesita uno, confiteria Parisiense calle de la Florida No. 168. m28 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Chacabuco No. 55. m28 4d

Maquinista—El que necesite de un maquinista ó foguista, dirijase á la calle Tucuman núm 1. m28 2d

Oficiales sastres—Se necesitan dos pompié y dos oficiales perra la sastreria del génio artístico, que conozcan bien el oficio que se le pagará un buen sueldo calle de Cangallo No. 60. m28 2d

Oficial sastre—Se necesita uno bueno calle de Cangallo No. 170. m28 2d

Ojo—Se vende en la plaza del Retiro una casa con 6 piezas en 90 mil pesos, una en la calle Corrientes 90 varas de frente por 35 de fondo, 5 piezas, nuevae maderaa Urunday por el ínfimo precia de 85 mil pesos; se dá sobre hipoteca desde 5 hasta 100 mil pesos; para tratar en la calle Uruguay núm 53 desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. m28 3d.

Oficiales sastres—Se necesitan en la sastreria calle de Rivadavia No. 12. m28 2d

Persianas hechas—Se encuentra en gran número y de todas medidas en la gran persianeria en la calle de Lima esquina á la de Potosi en dicha persianeria se componen toda clase de persianas y se pintan. m28 4d

PLANCHADORA

Se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle de las Piedras No. 47. m28 2d

Peon—Se precisa uno en una casa de negocio que sepa algo de cocina, y con buena recomendacion, se preferirá italiano, calle Potosi núm 197. m28 4d

Sal de Cadiz—Se vende abordo, ocúrrase á Jhom P. Boy y ca. calle de San Martin No. 56. m18 2d

SE alquila la casa calle del Parque No. 18 ocurra á la calle de la Independencia No. 25 ó á la Bolsa de Comercio preguntando por Bernabe Quezada de las 11 á las 4 de la tarde. m28 2d

Sirviente, ó sirvienta como de 18 años de edad, se necesita en la calle del Paraguay. No. 210. m28 2d

Se ha desaparecido un gallo de la India capon en la noche del domingo 26 en la calle de San Martin núm. 241; á quien dé razon se le dará una gratificacion de cien pesos. m28 2d

Se desea alquilar una casa que esté situada en la calle de Rivadavia entre las plazas Victoria y Lorea, de siete á nueve piezas con contrata ó sin ella. Ocúrrase para tratar á la calle Rivadavia núm. 101. m28 2d

Se ofrece un jardinero y un cochero bueno, y se necesita una cocinera, en la calle Tacuarí núm. 46 darán razon. m28 2d.

Sirvienta—Se necesita una en la calle de la Piedad núm 338. m28 2d

Se necesita un mucamo para el servicio de una casa estranjera, es escusado el presentarse sin conocer su oficio, y quien garanta su conducta: Ocurran Florida, 278. m28 2d.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS.

Grandes y francesas se acaban de recibir por el paquete, y se venden por cajas, por cientos á 140 $ y tomando 500 arriba á 130 pesas, en el depósito permanente calle de Cuyo No. 247 1|2, del Mercado del Plata 1|4 de cuadra para el campo. m21 2d

SE ha perdido un perrito blanco fino el 26 del corriente de la calle de Suipacha No. 94 entiende por el nombre de milor, se le dará una buena gratificacion al que lo entregue. m28 2d

SE vende la tienda de modas calle de Florida No. 167 con los objetos ó sin ellos. m28 8d

Sirviente—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones calle de Suipacha No. 275 m28 2d

SE alquila en la ciudad de Mercedes (antes Villa)—Una hermosísima casa á una cuadra de la plaza principal con bastante comodidad formando esquina, actualmente ocupada por la escuela de niñas municipal, por mas informes los Sres. interesados pueden ocurrir en la misma sera á la carpinteria de D. Juan Fontan. m28 3d.

Sirviente—Se necesita un muchacho de 10 á 12 años, para el servicio liviano, calle de Rivadavia No. 275. m28 2d

SE alquila la casa calle de Moreno No. 517, para tratar ocúrrase al almacen de la esquina inmediata. m28 4d

SE vende una casa compuesta de 8 1|2 varas de frente y 75 de fondo, en la calla de Rivadavia entre medio de la de Pasco y Pichincha en la segunda barberia se dará razon No. 898. m27 2d

SE desea vender una casa de material edificada en 8 varas de frente por 14 de fondo, situada en la calle de Balcarce No. 304. Para tratar se veran con su dueño D. José Nobo, ó su Sra. Da. Maria Overo en Santa Lucia de Barracas ó en la calle de la Defensa No. 482. m28 3d

Se dá dinero sobre hipotecas de fincas las cantidades 10, 20, 30, 40; 50, 60, 70, 80 hasta 200,000 pesos. Se venden casas y terrenos centrales á precios moderados. Ocúrrase al escritorio calle de la Victoria núm. 91. m28 2d

SE vende el muy acreditado almacen de menudeo con accion á la llave la localidad es de las mejores, la casa tiene buenas comodidades; los dueños lo venden por tener que ausentarse del pais, para tratar á cualquier hora, calle de Cangallo Na. 289, y Cerrito 70. m28 2d

SE vende la muy acredita fábrica de biscocho y giophibs por tener que ausentarse del pais su dueño y se compromete enseñar el método del ras bajar, la casa es buena para panaderia y confiterias el mismo vende una linda casa en la ciudad de Mercedes situada á cuatro cuadras de la plaza al Oeste, ocurrir á la calle de Suipacha No. 74. á la misma fábrica. m28 2d

SE ofrece una ama de leche, darán razon en la calle de la Independencia No. 130. m28 2d

UN hombre—Ex-dependiente de arquitecto frances, esperto en el arreglo de los ramos que concierne la construccion de las casas, tambien ha establecido en Paris diversas fábricas de ladrillos, como los hornos economicos por ladrillos nuevo sistema para terraplen, pudiendo perfeccionar el modo de manipulacion de las tierras arcillosas; desea colocarse para dirijir alguna de esta industria, ó con algun agrimensor, calle de la Piedad No. 316, patio del fondo. m28 2d

PARA LA ASUNCION

Y PUERTOS INTERMEDIOS

PASAGEROS Y CARGA—EL VAPOR INGLES

FLYING FISH

Saldrá al fin de esta semana. Por mas pormenores, ocúrrase á la calle de Cuyo No. 1, agencia de Enrique Dowse. m28 7d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa Potosi No. 70.

De efectos de almacen.

El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, á plazos y condiciones que se estipularán, los artículos signientes:

40 cuarterolas vino priorato añejo, 10 id malaga seco, 6 id id dulce, 20 barrilitos Pedro Jimenez, 20 id pajarete, 10 tintilla rosa, 10 moscatel, 8 id oporto, 2 cascos madera, 2 id pale Sherry, 20 cajones vinos surtidos con 4 botellas jerez, 4 tintilla, 2 pajarete, 2 Pedro Jimenez, 20 latas galletas americanas de 1 @, 30 id de 2 lb, 10 latas chocolate, 40 id dulce membrillo, 10 barriles cognac frances, 2 cascos id ingles, 14 docenas cajas jalea de membrillo, 1 casco anis, 20 putacones tabaco correntino, 25 cajones vino de bordeaux St. Emilion y Pont Canet, 14 cajas cigarros, habanos marca Española y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa casa calle dd Potosí No. 70.

De 19 carneros de Southdowns y Snopshiredowns, recien llegados de Inglaterra por la «Perla del Plata» á la consignacion de los Sres. Jorge Bell é hijos.

El juéves 6 de Abril á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

9 carneros padres de Southdowns Inglaterra.
10 id de Shopshiredowns id.

Estos animales de una especialidad regular por tener toda la cabeza negra producen una lana larga y tupida que se vende en Inglaterra á 2s. 6 peniques lavada. El padre de estos animales se vendió para Australia en £ 250 ó sea 1000$ fts. Los Sres. que se interesen por adquirir esta raza para cruzar pueden verlos desde hoy en la barraca de los consignatarios los Sres. Jorge Bell é hijo calle de Salta esquina del Brasil, donde están depósitados hasta el dia antes del remate que serán conducidos á casa del rematador.

Por el mismo.

De la finca y muebles de la habitacion del Sr. Dr. D. Mariano Gascon calle Florida No. 181.

POR AUSENTARSE DEL PAIS.

El miércoles 5 de Abril proximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán

1.° La finca situada en la calle Florida No. 181, edificada en 10 varas de frente por 47 de fondo, ensanchando el frente á las 31 varas en 15½, con 11 piezas de azotea á la moderna y la servidumbre correspondiente.

2.° Todos los muebles y demas menaje de la casa, cuyo pormenor se dará oportunamente, las personas qus se interesen por el edificio pueden pasar á inspeccionarlo desde hoy hasta el dia del remate.

POR VARELA é HIDALGO.

En la calle del Temple, esquina de Garantias.

De efectos de almacen y ferreteria.

El viérnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán infaliblemente todas las existencias de dicho almacen, por órden y cuenta de su dueño, por tener que ausentarse á la campaña, cuyo pormenor se dará mañana.

POR JOSE MARQUEZ.

De una casita de poco valor á la moderna calle de Solís No. 161.

El juéves 30 del corriente á las 5½ de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la referida casa edificada en terreno de 8 varas de frente por 22 de fondo, con 7 piezas á la moderna, maderas de urunday, pizos y techos embaldozados, aljibe y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa á la moderna de poco valor situada calle de Santiago del Estero entre Indepeudencia y Estados Unidos, donde estará la bandera el dia del remate.

El Juéves 30 del corsiente á las 5½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado sin retirar oferta por tener su dueño que retirarse á Europa, la referida casa, edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 16 de fondo, cuatro piezas, maderas de urunday, aljibe, techos y pisos embaldozados, contramarcos de madera.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo

De 19 lotes de terrenos en buen local situados en la calle de la Victoria y Moreno á 4 cuadras de la plaza 11 de Setiembre linderos por el frente con los herederos de Silitoe y por el fondo con la Sra. Da. Dolores Almagro de Darquier.

El Domingo 2 de Abril á las 12 en punto de dia dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado los referidos lotes de terrenos cuya distribucion es como sigue;

1 Lote—Con 19 varas de frente á una calle sin nombre por 74 de fondo á la de Moreno.
2 Lote—Con 10 varas de frente " por 70 de fondo.
3 " —Con 10 " " " 69 "
4 " —Con 10 " " " 68 "
5 " —Con 10 " " " 67 "
6 " —Con 10 " " " 66 "
7 " —Con 62⅔ " " á la calle de la Victoria y 63½ de fondo haciendo esquina á la calle abierta sin nombre; este lote tiene un gran edificio con varias piezas bajas y altas, grandes patios y un corralon con portada de fierro.
8 Lote—Con 10 varas de frente á la calle de la Victoria y 74 de fondo.
9 Lote—Con 10 varas de frente " y 71 de fondo.
10 " —Con 10 " " " " 69 "
11 " —Con 10 " " " " 66 "
12 " —Con 10 " " " " 62 "
13 " —Con 14½ " " " " 42½ de fondo hacieodo esquina á la calle nueva sin nombre.
14 " —Hasta el 16 con 10 varas de frente á la calle nueva sin nombre por 64 de fondo.
17 " —Con 12½ varas de frente á la misma calle por 64 á la de Moreno haciendo esquina.
18 " —Con 13 " " " " " "
19 " —Con 10½ varas de frente á la calle abierta sin nombre y 76 á la de Moreno.

Estos terrenos son de mucho interés por estar situados en una de las mejores calles de esta ciudad y tambien por estar tan proximo de un punto tan comercial como es el "11 DE SETIEMBRE."

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 87 y 89.

En los dias Miercoles 29 Jueves 30 y Viernes 31 del corriente se rematará por cuenta de dos casas inglesas introductoras á las 11 en punto de la mañana y á los plazos y condicionesde de costumbre un bariado surtido de efectos de lana y algodon, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En casa de los Sers. Darte y Gerbe, tendrá lugar el remate de un valioso cargamento de efectos franceses recien introducidos en los dias 4 y 5 del proximo Abril, cuyo detalle se dará despues.

A mas—La accion á la llave del almacen con la clausula de no poner negocio de comestibles.

POR SEVERO G. SOTO.

Un terreno al Sud.

Calle de Europa antes de llegar y contiguo á la esquina de la calle de Zeballos donde estará la bandera.

El miércoles 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará sin reserva al mejor precio el referido terreno y se compone de:

8½ varas de frente al Norte por 45 de fondo teniendo derecho á cargar en el edificio nuevo que forma esquina en toda su estension hasta el fondo y por otros datos al rematador Buen Orden No. 179. m24 3d

POR MANUEL A. CASTRO.

DE UNA CASA.

El Juéves 30 del corriente á las 11 se ha de vender precisamente al mas alto precio y al contado una casa situada entre las calles del Buen Orden y Lima, en la primer calle cortada que se encuentra yendo de la plaza de la Concepcion por la calle del Buen Orden 4 cuadras para el Sud, doblando á la derecha á la mitad de la cuadra pasando dos portones

Se compone de 8 varas de frente por 40 de fondo, con dos piezas de material y pozo de balde, su dueña tiene necesidad de venderla, por cualquier informe á la calle de Cangallo No. 160. m22 8d

POR J. MILTON Y Ca.

De efectos de tienda almacen y ferreteria en su casa de ramate y deposito en la BOCA DEL RIACHUELO frenteal muelle No. 77.

El viernes 31 del corriente se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y planos que se estipularán al tiempo de remate, cuyo pormenor se dará mañana.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

MUY IMPORTANTE 100 LOTES DE TERRENOS

En el pueblo «General Rodriguez.»

De órden de la Comision Directiva del Ferro Carril del Oeste.

[Pueblo que queda entre los de la Villa de Lujan, Pilar y Moreno.]

El Domingo de Pascua, 16 de Abril á la 1 de la tarde se han de rematar al mas alto precio y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 100 lotes de terreno en dicho pueblo, el que se halla situado sobre la estacion del Ferro-Carril del mismo nombre.

Con oportunidad se prevendrá á los interesados del modo de trasportarse allí, como de otros pormenores que darán aquel dia un aspecto de verdadera romeria.

En ese dia se rematarán animales de razas puras como carneros, etc. que oportunamente se anunciará tambien.

El plano del pueblo se hallará en casa de los rematadores [Rivadia 91, precisamente] y ciudad de Mercedes, frente á la iglesia.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 30 y Jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de varias clases, lienzo doble ancho, id de un ancho, id de varias marcas y clases, uso domestico doble ancho, id de un ancho, listados, cotines, ordinarios mantes, pelo de lobo, paño azul para ponchos, antas gro para id, cortes de casimir pura lana, id mas usto narios, sacos de casimir, pellones tucumanos, manta imitacion pampas, ponchos vicuña, generos de g pa para vestidos, merinos negros, pequines de sedsurgros, grano de oro, bramantes finos y ordinariosna-i, ños castores, brillantina blanca y de colores, lonabotida, arpilleras. brin de rusia, calsoncillos de lana camisetas id, chaquetones de punto, id pelo de lodid de paño, muselina de lana, poples, camisetas á la crimea, id de punto de lana, id de algodon, calsoncillos, id camisas de hilo, medio hilo y algodon, casimires, castores, cotines, lienzo gris, medias de lána, id de algodon, frasadas de lana, id de algodon, pañuelos de tartan, id de seda de rebozo, camisas para niños, trajes completos, sombreros de felpa, id de castor, gorras para niños, camisas de monte-cristo, id para señoras, lustrina negra, irlandas, boas de lana adornos de id para la cabeza, agua de colonia, jabones, redecillas, peinetas de carey, rosarios peines batidores, id blancos, cuellos y mangos, festones, camisolines pañuelos de yerbas, id de algodon pintados id de hilo blancos, id de algodon id, aceites y estractos, trencillas de lana y seda, hilo de obillo, id de carretel, seda surtida, tijeras y cortaplumas, muñecas surtidas, gergas inglesas, pantalones, chalecos, corbatas de seda, fajas de id, id ingleeas, ligas id, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De articulos de almacen.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Fideos en cajones, pasas de uva, comino, dulce de membrillo superior, azúcar refinada, tabaco de Bahia, id paraguayo, id correntino, vinos encajonados, chaipaine, ginebra en frasqusras, coñac inglés, id francés vino de jerez dulce, id de oporto, licores en barrilitos, id embotellados, fósforos, dulce de leche en cajas de lata de dos y cuatro libras, pimenton, vasos, de cristal, dulceras de id, copas de id, lámparas de kerosene para colgar, betun en tarros, y otra porcion de objetos del ramo.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Dumas.

Calle de Corrientes No. 159.

Por ausentarse del pais.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje y demas útiles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un lindo juego de sala de caoba sólido francés tapizado en mosquette del olores, una mesa de caoba otagona, un relej francés de chiminea, lámparas, cortinado, alfombrado de tripe cortado y demas adornos.

Dormitorio—Una cama de caoba, francesa con sus colchones y cortinado, un ropero de espejo, uno id de caoba sólido, una cómoda, escritorio de caoba tapa de mármol, alfombrado, cortinado, etc.

Toilet—Dos otomanas de fierro con elásticos, un lavatorio de caoba tapa de mármol, 6 sillas de caoba un costurero y alfombrado.

Comedor—Un aparador francés de caoba, una mesa de caoba para 12 personas, sillas, cristales, porcelana, y otros utiles de comedor.

Patio—Bateria de cocina, bañaderas etc.

Nota—La casa está para alquilar.

Por el mismo.

En el pueblo de Belgrano.

Dos cuadras de la Iglesia al Oeste, calle Chacabuco No. 3.

De la confortable propiedad de su elegante menaje, perteneciente al S. D. Carlos de Mot.

Por ausentarse en el proximo paquete.

El Miercoles 29 y Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la confortable propiedad el elegante menajeque la adorna, cuyo pormenor daremos oportunamente.

Nota A los Srs. que deseen concurrir á este remate se les previene que solo hay un tren á las 10½ para transportarse á hora conveniente al local de la venta; asi como tambien en el deseo de facilitar á los compradores el transporte de los objetos, habrá carros para carga con elastico que á precios modicos se encargarán de su conduccion.

Los catálogos podrán obtenerse en nuestra casa desde el Viernes proximo.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De 10 carneros padres raza pura Rambouillet, introducidos recientemente por el Sr. D. Isidro Neyer, en la fragata francesa "Maldonado» del Havre y procedente de la afamada cabaña de Emilio Hutin de Montron.

El Lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

10 hermosos carneros padres raza pura Rambouillet pudiendo las personas que se interesen ocurrir á nuertra casa indicarles el local donde se hayan para la inspeccion. La fragata francesa «Maldonado» entrada á nuestro puerto el lúnes 20 del corriente, ha sido la conductora de estos lindos animales.

POR ELOY G. OLIVER.

En la tienda calle de la Artes No 176 1|2.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener que desocupar la casa todas las ecsistencias de dicha casa de negocio cuyo pormenor se anunciará mañana.

En seguida se venderán los armasones y mostradores vidrieras lamparas y demas utiles y algunos muebles.

POR GUIDO y Ca.

Por órden judicial.

El Juevos 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la cerveceria de Fages Moreno No. 196 se rematará á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda los articulos siguientes:

6 fardos houblon norte americano, 8 barricas azucar pernambuco, 150 fanegas cebada mas ó menos, 2 carros para llevar cerveza.

Para mas pormenores San Martin núm. 56. m28 3d

POR FELIX ARRAGA.

En San José de Flores.

El Domingo 2 de Abril á las 10 en punto de la mañana de un lindo terreno compuesto de 18 varas de frente por 63 de fondo tres piezas de material techo de paja, pozo de rica agua, está situado de la casa del Dr. Terrero 3 cuadra al Sud sobre la derecha donde estará la vandera de remate este terreno se vende á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de su dueño, por mas pormenores á casa del Rematador Sau Juan 188. m28 2d

POR CASTRO Y Ca.

GRAN REMATE DE UNA FINCA.

El miércoles 29 del corriente de 10 á 11 de la mañana, se rematará sin falta alguna, la casa calle del Temple No. 370, á la mejor postura y dinero de contado, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 40 de fonda, con 7 hermosas piezas, los pizos embaldozados, 2 hermosas ventanas de reja á la calle con persianas, cielo-raso y 4 piezas empapeladas y las demás blanqueadas, con umbrales de mármol, el zaguan pintado al oleo, toda edificada á la moderna y á todo costo habiendo costado á su dueño 150000$ m|c tiene todas las demás oficinas necesarias, pozo de rica agua, su dueño la vende por ausentarse del país.

Nota—La bandera del rematador estará en dicha casa á la hora indicada para que los interesados puedon examinarla con anticipacion. m22 4d

POR MARTINIANO BONORINO.

En el almacen de comestibles, calle Venezuela esquina á la de Lorea.

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por liquidacion del negocio y á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de loza y cristales surtido general de comestibles de todas clases embotellados de todas clases, artículos de ferreteria y merceria, y una porcion de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension y todo lo que estará á la vista.

Por el mismo.

En el almacen de porcelana, loza, cristales, comestibles y bebidas finas.

Calle de Moreno No. 142 esquina con la de Chacabuco

El Juéves 30 y Viérnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura por tener su dueño que retirarse al campo y no poderlo atender.

Todas las existencias del espresado almacen que consiste la mayoa parte de porcelanas, cristales, loza, vinos de jerez finos, y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

Calle la Defensa No 177.

El Miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y en condiciones que se han de estipular, cuyo pormenor se dará mañana.

POR THOMAS GOWLAND.

De efectos sanos y averiados

Por cuentas de cosas introductoras.

El Martes 28 y Miércoles 29 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses, el pormenor se dará en oportunidad.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

El Jueves 30 y Viernes 31 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses.

Zarazas finas de Thompson y otras mareas, casimires en corte para invierno, id en piezas negros y de color, paños negros finos, id castores, paños rayados, id piloto, bombasí crudo y de color, bramantes de 15 clases finos y regulares, lienzo fino de 36 pulgadas, id tablas y tablones, lienzo de hilo de 12 clases, tohallas de hilo, uso doméstico doble y sencillo anchos, finos y regulares, lienzo doble ancho superior alemanisco, medias de hombre y de señora, bayetas de pellon, pañuelos de algodon, camisetas de á la Crimea, camisas vista de hilo, id blancas de algodon, géneros para vestido, frazadas de lana, colchas de algodon, sombreros de todas clases, tartan de lana para vestido, géneros de pantalon para invierno, camisetas de lana y de merino, listados, lienzo gris, cotines, pañuelos foulares, corbatas negras, pellones ingleses y tucumanos, boas finas de lana, camisas surtidas para niños, grano de oro, servilletas, ponchos de paño, chaquetones de invierno, merinos negros, pequines negros, pañuelos de rebozo de lana, chalíes, calsoncillos de punto, y otros efectos que no se detallan.

Varios bultos averiados.

Por el mismo.

En la casa calle de Corrientes esquina Suipacha por órden del Sr. Cónsul Francés.

El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por órden del Sr. Cónsul Francés las siguientes existencias pertenecientes á la sumecion de J. P. Lamarque.

Como 200 dozenas vino champagne de varias marcas, 40 id vino jerez, oporto, sauberne y del rhin, 15 id vino Burdeos fino, 20 id id id regular, 7 cajones vino sauterne, 9 id id paillar, 12 id id cantinar medoc, 11 id id id estephe, 7 id id chateaux margaun, 8 id id st. prodire bechercelle, 6 id id levelle, 8 id id haut st. emilion, 15 id id côateau zafflite, 11 barriles vino burdeos de varias clases, 6 id coñac, 10 dozenas coñac embotellado, 12 cajones ajenjo, 10 id licores surtidos, 10 doccnas cerveza inglesa, aguas minera lee, 14 cajones aceite fino en botellas y otras bebidas, barricas, damajuanas, cajones y botellas vacias, el escritorio, aparatos de gas, 1 sofá, dos sillas y otra menudencias del negocio.

Por el mismo.

De articules de almacen.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Martes 28 del corriente á la 11 se rematará á la mas alta postura y con plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolzas arroz de india, 40 barricas azúcar refinada 200 cajas de dulce membrillo, 50 bolzas café en grano, 25 pipas vino carlon, 100 frasqueras ginebra fina marca ancla, 100 damajuanas anis, 50 cajones licer cominillo, 50 tercia yerba arjentina, 20 barricas id 100 canastos champagne, 50 cajones oporto y jerez, 20 cascos coñac inglés, 2 id francés, 30 cajones velas estearina, 100 cajones licores italianos, 20 cuarterolas vino seco, 100 cajones bacalao, 5 id aceite de génova, 50 id chuño americano, 200 cajas pasas de higo, 109 id pasas de uva de malaga, 100 id aceite francés en botella, 100 id de genova, 30 cuñetes pimenton fresco, 17 fardos piolin genoves, 50 cajanes mendoza, 59 id té perla, 20 id erange en paquete, 10 cajas id suelto, 20 mil cigarros hamburgueses, 50 eajas fideos, 10 petacas tabaco, 20 cajenes sardinas en 1|4, 20 bultos canela, 20 rollos cabo manila, 20 id id de Génova, 20 barricas harina, y otros muchos articulos.

POR ANTONIO ZUNINI.

De tienda, merceria y roperia.

En el depósito calle San Martin No. 42.

El lúnes 27 y mártes 28 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de Monserrat, de todo el mueblaje del colegio de San Louis sito calle de Méjico No. 360.

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los muebles y útiles de dicho colejio, cuyo pormenor es el siguiente.

3.ª Sala—Una mesa de pino, 12 banquitos redondos, 6 barillas de pino, 2 sillao de madera, 1 palangana, 1 lámpara, 3 listenes con perchas, 1 tablero de pino, 6 cuadros geograficos, 1 mesa de pino, 12 bancos redondos, 5 clases ó bancos para escuela.

4.ª Un relox con campana 1 retrato del General Mitre, 22 cuadros astronomicos, 5 id blancos, percbas 1 tablero para pizarras, 2 tablas de pino, 19 clases ó bancos para escuela, 1 tribuna de pino.

5.ª Dos mesas de pino, 30 banquitos redondos, 1 tablero, 3 listones.

6.ª Dos mesas de pino, 22 banquitos, 1 tablero, 2 listones.

7.ª Un aparador grande de pino con vidriera, loza, dos mesas de pino chicas, cristales, 3 mesas de pino, 1 làmpara 12 banquitos de pino redondos, 4 id con respaldo, 1 pizarra grande negra, 10 listones de pino.

Patio—Una soga para pozo, 1 escalera de pino, 1 pavellon de fierro, 1 tablero un banquito, 1 serrucho, 29 persianas de puerta, 2 baldes, 1 porta viandas, 1 puerta con farol al zaguan, 2 puertas y varias tablas 1 muestra letrero, colegio "San Luis», 1 cantidad de libros de primera instruccion.

DE OTRA PERTENENCIA

1.ª Sala—Un rico piano de jacarandá francés perpendicular francés de inmejorables voces, 1 rico juego de sala de caoba sólida tallada forrado en brocatela punzó flores doradas, 1 mesa del centro de caoba sólida, 2 mesitas papier mache, 1 reloj de sobre mesa, 4 cuadros al óleo, paysajes, 1 espejo de cuerpo entero marco dorado, 1 lámpara á kerosene, candeleros floreros, 1 tintero de platina, alfombrado y demas adornos.

2.ª Sala—Un rico sofá de caoba damasco, 1 secretario de caoba, 6 sillas de aya talladas, 4 cuadros escenas de familia, 1 espejo marco negro, 2 mesitas de luz, candeleros floreros, 1 panorama con vistas, 1 anteojo larga vista, alfombrado y demas adornos.

1.ª Aposento—Una marquesa de fierro con colchones correspondientes, 1 cómoda de caoba, 1 ropero de pino, 1 mesa de noche, 1 lavatorio con piedra, 4 sillas de esterilla, 1 relej de pared, 1 sillon de amaca, 1 cuadro de santo, 2 id diferentes, 1 lámpara á kerosene, 1 par candeleros etc. etc.

Por el mismo.

De la hermosa finca sita en la calle de Moreno entre Pozos y Sarandi No. 546, frente á la moderna.

El Viernes 31 del corriente á las 5 1|2 de la tarde al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca edificada con frente á la moderna en un terreno de 8¾ varas de frente al Norte, por 60 de fondo, una hermosa sala con dos ventanas á la calle pizo y techo embaldozado, 3 piezas mas de material todas de azotea, 1 id techo de paja, cocina, letrina, pozo de balde de rica agua, fondo con árboles frutales, todo cercado de pared, una hermosa parra.

Nota—Esta finca se tiene que vender infaliblemente, teniendo que ausentarse su dueño del pais por asuntos de familia, se recomienda la asistencia á la hora indicada, por mas pormenores á casa del rematador, calle Moreno 184, de 8 á 11 de la mañana.

POR BALBIN y PLOWES.

En la casa de comercio de los Srs. Bemberg Haymendahl y ca. calle Reconquista núm 60.

El mártes 28 y miércoles 29 del corriente á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido completo y en mejoarable de mercaderias francesas é inglesas tanto en zanas como en algodones y sedas, introducidos en plazas por los buques Aldelkader, Chandernagar, y Buffon y por los vapores Parana, Nevoton y Paraguay cuyo pormenor es el siguiente:

Paños negros y de colores de pura lana para roperos y sastres, paños mezclas de piloto, paños rayados ordinarios, regulares y finos, todo el brillante surtido de casimires para pantalon y para trajes de paletó de las clases mas finas y regulares, casimir negro fino y regulares, castores de todas clases lisos y rayados, franelas de pura lana, gruesas y finas, tartan á cuadros, franela pintada para ropa de chicos merino negro de todas clases, id pintado para vestidos, un surtido estenso de dodas clases de géneros para vestidos, como papolinas de lana y seda, crise, y géneros de fantasia de los gustos mas escojidos, cortes de vestidos de seda, negros y de colores, géneros de seda para vestidos en piezas, pequines negros de todas clases, id de colores, terciopelo negro, chalecos de id, y de lana gruesos nuevos, un gran surtido de rebozo escoses, chalecos id, pañuelos y chalies de cachimir ricos y regulares, lienzos y bramanses de todas clases, un surtido brillante de zarazas fiuas recibidas últimamente por el vapor "Paraguay» coleta, madapolan, sacos, camisas blancas pechera de hilo y de algodon, camisas de monte cristo, nu gran surtido de medias blancas para señoras, medias largas crudas y muchos otros articulos que se omiten por su larga estencion.

Por el mismo

En su casa calle del Perú No. 19.

El Viérnes 31 del corriente á las 11 en punto y á plazos generales se rematará el surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor se dará mañana.

POR FEDERICO SILVA.

En su cása calle de Bolivar No. 23.

De efectos de tienda y merceria.

El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes varias marcas, lienzo tablon, tabla y azargado, camisas finas y regulares para hombres, señoras y niños, ropa hecha para estacion, medias largas y cortas de todas clases, cotines, listados, lienzo azul, arpilleras, calsoncillos, madapolan, pañuelos de seda, id foulares, id de hilo y algodon blancos, sombreros negros y de colores de castor, paño y terciopelo, pañuelos de algodon pinta de aceite, camisetas de algodon, calsoncillos de id, uso domestico, boas de lana surtidas, camisetas de crimea de lana y algodon, varios articulos de merceria, miriñaques surtidos, paños y casimires de varias clases y colores, tohallas da hilo, pañuelos de rebozo, paraguas y otra porcion de efectos del ramo que no se detallan.

Por el mismo.

De una botica.

En la boca del Riachuelo.

De la plazoleta una cuadra por la calle larga hácia el Rio perteneciente al instestado José de la Parta que se vanderá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Juéves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderá á la mas aita postura y en un solo lote si así conviniese á los interesados, cuyo inventario es el siguiente:

72 frases grandes de vidrio con boca ancha de vidrio, 52 id medianos id id, 57 id chicos id id, 106 id medianos para tinturas, 1 apreta corchos, 1 reloj, 251 tarros ordinarios de porceluna, 12 libros, 1½ libra de diferentes estractos, 1 pequeño surtido de drogas, 20 bragueros ordinarios, 1 pequeño surtido de especialidades, 1 medida de cristal de 8 onzas, 1 piedra para pomada, 1 espatrila, 1 pequeño armazon un elavoratorio con algunos frascos, 3 morteros de composicion uno chico otro mediano, y uno mas grande, 3 embudos, un colador, y un tamis.

Por el mismo.

A PLAZOS.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle Bolivar No. 23.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á quien mas diere y á plazos de costumbre los articulos siguientes:

20 pipas caña alambicado, 40 barriles vino jerez de 1 @, 25 id id de 2 @, 30 cuarterolas vino priorato, 200 libras dulce de membrillo superior, 30 sacos cominos, 25 cajones jabon de España, 100 cajones pasas de higo frescas, 10 bolsas clavos de olor, 15 id arros glacé, 40 cajones vino oporto, 20 id champagne clase muy rica, 10 pipas vino carlon, 30 cajones id francés, 50 cuñetes pimenton, 30 cuñetes aceitunas, 80 petacas tabaco correntino, 30 bolsas nueces, 15 cuarterolas vino seco, 20000 cigarros hamburgueses, 30 fardos tabaco 25 latas manteca de Bretaña, 10 barriles coñac inglès, 13 id id francés, 25 latas chocolate, 25 bolsas garbanzos, 30 bolsas porotos, 20 barricas azúcar refinada, 20 bolsas arroz piamonte, 40 cajones papel de oficio clase superior, 20 cajones vermouth legitimo, 40 cajas galletitas americas, 100 frasqueras ginebra ancla, y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—50 piezas arpillera.

Por el mismo.

Interesante para los libreros y merceros.

En su casa callle de Bolivar No. 23.

El viérnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dara principio á la venta con un gran surtido de libros, cuyo pormenor se dará mañana.

POR CARLOS RISTORINI.

De 16 importantes lotes de terrenos.

Que hacen cruz con la entrada de los almacenes para depósito del Ferro-Carril del Oeste, situados en la plaza "11 de Setiembre» espnina á las calles de Cangallo, Centro-América y de Cuyo, el juéves 30 de Marzo, principiarà este remate á las 11 de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Calle de Cuyo.

Lote No. 1—Con 20 varas de frente al Norte, calle de Cuyo, por 45 de fondo, (este terreno es irregular y concluye en el fondo por 7½ varas de frente.)

Lote No. 2, 3, 4 y 5—Cuatro lotes con 10 varas de frente por 45 de fondo.

Lote No. 6—Esquinas calles de Cuyo y Centro-América, con 10 varas de frente á la calle de Cuyo por 42 de fondo sobre el costado Este y 37¾ por el costado Oeste que dá sobre la calle Centro-América y dá otro frente de 37¾ varas, el fondo de este No. 6 ensanchada hasta 21 varas.

Calle de Centro-América.

Lote No. 7, 8 y 9—Tres lotes con 10 varas de frente sobre la calle Centro América por 32½ de fondo.

Lote No. 10—Con 20 varas de frente por 32½ de fondo concluye por 10 varas de frente.

Lote No. 11—Esquina calle de Cangallo y Centro-América, con 20 varas de frente sobre la calle Cangallo por 52½ de fondo sobre la calle Centro-América que dá otro frente de 52½ varas. (Este lote No 11 es irregular y concluye en el fondo por por 5 varas), la situacion de este terreno es muy importante.

Lote No. 12, 13, 14 y 15—Cuatro lotes con 10 varas de frente calle de Cangallo por 50 de fondo.

Lete No. 16—Con 10 varas de frente calle de Cangallo por 92, este es muy estenso, pues ensancha hasta las 36½ de frente y es propio para una barraca, linda por el Este con la barraca de Yraola.

Nota—Todos estos terrenos son altos, de piso sólido pues nunca han sido reyenados y esta sola condicion es muy importante para los que piensen edificar. Los planos se distribuyen gratis ocurriendo al escritorio del rematador, calle de Tacuari No. 53.

Por el mismo.

Gran remate.

De flores, arbustos y arboles frutales, en el depósito calle de San Martin frente á la iglesia Catedral.

Hoy mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado toda la magnifica coleccion emportada últimamente por el horticultor Mr. Martin, provenientes de su establecimiento en Versailles, cuyo pormenor se omite por su muy larga estension.

Por el mismo.

De dos casitas.

Situadas calle Ombú No. 27 y 29, entre calle Piedad y Cangallo.

El miércoles 29 del corriente á las 5 en punto se rematarán dichas casas separada una de otra:

La casa No. 29 está edificada en terreno de 6 3|4 varas de frente por 28 1|2 de fondo, tiene una linda sala á la calle.

La casa No. 27 está edificada en terreno de 6 varas de frente por 28 1|2 de fondo tiene 3 liddas piezas, cocina, pozo. Estas casas están edificadas a la moderna y bien situadas para los que tienen sus ocupaciones en el 11 de Setiembre.

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES.

El mártes 28 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofa de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lamparas, rinconeras, cuadros, mesas de noche y de luz, id de cousol, un escritorio, catres crimea, camas de fierro para una y dos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista

Por el mismo.

De tres lotes de terrenos calle de Comercia entre las de Zeballos y Solís.

El Miércoles 29 del corriente á las 5½ de la tarde en la calle de Comercio donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 3 lotes de terrenos y son como sigue:

1 Lote calle de Comercio 12 varas de frente al Sud por 60 de fondo al Norte.
2 Lote id id id 12 por 60.
3 Lote id id id 12 por 50.

Dichos terrenos se rematarán por cualesquier precio el martillero está autorizado terminante por escrito para vender. Se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De una casa linda nueva á la moderna en la calle de Córdoba No. 304.

El Juéves 30 de Marzo á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle de Córdoba la que se designará por la bandera de remate compuesto su terreno de 9¾ varas de frente por 35 de fondo con 6 piezas de material, maderas de urunday, pozo de rica agua, oficina, dos ventanas de reja á la calle, patios embaldozados, rebocada por dentro y por fuera en cal, baranda de fierro arriba, amas la calle ya están empedrando, se recomienda la asistencia el dia y hora indicada.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un lindisimo terreno en la calle de Jujuy entre las de Belgrano y Venezuela.

El Viérnes 31 de Marzo á las 5 en punto de la tarde en la calle de Jujuy donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un lindisimo terreno en la calle de Jujuy el que se designará por la bandera de remate, compueeto su terreno de 52 varas de frente por 62 de fondo, se venderá en fracciones ó todo en un lote segun convenga á los interesados al tiempo del remate, este terreno es aparente como para barraca ó cualquier destino porque la calle de Jujuy es de suma importancia no hay duda que será la de Buen Orden lo que se llama nueva ciudad.

Si hay algun interesado le pedrá dar hasta las 70 varas de frente, por mas pormenores á casa del rematador Perú No. 37.

Por el mismo.

Porque su dueño se ausenta para Europa.

De una hermosa finca en formando esquina, calle de Perú No. 345 y Estados Unidos 118, siendo dos casas separadas.

El Domingo 2 de Abril á las 5 y media de la tarde en la calle del Perú donde estará la bandera del martillero.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado órden de su dueño y tener que ausentarse para Europa, una hermosa finca formando esquina calle del Perú 345 y Estados Unidos 118, siendo dos casas separadas, se compone su terreno de 14 varas de frente al Este por ser calle de Perú por 30 de fondo al Norte por la calle de Estados Unidos con 6 piezas de material trabajadas en cal, con 3 ventanas de reja á la calle maderas de urunday, pozo medianero á las dos casas, oficinas, dos cocinas, un altillo, finca nueva moderna sus rebojes dentro y fuera son tambien en cal, son dos casas separadas en las que la compre puede hacerla una, se llama la atencion del que desee emplear bien su dinero.

Se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas pormenores á casa del rematador calle de Perú No. 37.

Por el mismo.

En la calle de Andes entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El Domingo 2 de Abril á las 11 de la mañana donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle de Andes compuesto su terreno de 20 vs. de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa saladee 9 vs 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua pisos y techos embaldozados umbrales de mármol, toda cercada de pared casa nueva y á la moderna.

La finca está desocupada para que el dia del remate puedan los interesados verla á su gusto se rematará por la mayor postura sin reserva

NOTA—El rematador tiene órden por escrita para vender por cualesquier precio.

Por el mismo.

De una casa esquina calle de Charcas esquina á de Ombú.

El Mártes 4 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa esquina calle de Charcas y Ombú en un terreno compuesto de 52 varas de frente al Sud, por 22 de fondo al Norte, formando esquina, la casa tiene 7 piezas todas con maderas fuertes con 3 puertas grandes de calle de almacen pozo cosina ofisina una ventana de reja á la calle, se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR M. BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha núm. 50.

Por liquidacion de negocio.

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero contado, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR DAMASO A DEL CAMPO.

En el Pueblo de San Fernando.

De la quinta conocida por de Suarez en el bajo de la barranca lindando por la quinta del Sr. Vela.

El Domingo 2 del corriente á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura, por orden de su dueño al mejor precio cuyo pormenor se dá á continuacion.

El terreno se compone de 200 varas de frente con cerca de mil de fondo, una gran parte del terreno está zanjeado, tiene 15000 sauces, alamos y membrillos, 3 piezas de material, techo de paja, un rancho más con 3 piezas entabladas y cielos razos, pozo de balde y algunos árboles frutales.

Por mas pormenores que se omiten á casa del rematador Tacuarí No. 33. m22 2d

Por el mismo.

De muebles, cuadros, ropa de invierno y de media estacion relojes de oro, en la calle de Tacuari No. 33.

El Miercoles 29 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura lo siguiente:

Sillas de esterilla, cuadros de muchas clases, 1 mesa de sala, 1 sofá, 1 aparador, 1 ropero, lamparas de kerosene y de aceite, algunos articulos de ferreteria que estarán á la vista, en seguida una bolanta americana muy libiana de 4 ruedas para 4 personas, con guarniciones. m28 2d

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

A los hacendados—Una persona q' tiene un lindo campo de 6 leguas á 15 leguas de Chivilcoy desea tomar hacienda vacuna á medias teniendo buenos corrales etc. al mismo tiempo quien garanta su persona, ocurran en Buenos Aires recoba nueva No. 72 y en Chivilcoy á D. Josè Bartolina. m19 10d.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina de la República—

Buenos Aires, Marzo 15 de 1865.

Por disposicion Superior, el 1.º de Abril próximo á las 2 de la tarde, se recibirán propuestas en la secretaria de Guerra, para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen las Provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza y la Rioja.

Estas propuestas se presentarán cerradas, firmadas por los interesados y sus fiadores, para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General y Escribano de Gobierno: sujetándose á las condiciones establecidas en los artículos siguientes:

1.º—El proveedor ó proveedores tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas, en el lugar que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que les hagan los jefes respectivos; no pudiendo recibirse tropas que excedan del ganado necesario para el consumo de una semana.

2.º—Las tropas serán compuestas en la proporcion mitad novillo, mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros, y tres años las segundas, de carne gorda en verano, y buena en invierno.

3.º—Los cueros serán entregados al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la rés á beneficio del Estado: y en caso se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4.º—Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

5.º—Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza mensualmente, constando de los artículos de superior calidad espresados á continuacion:

4 Libras yerba parnaguá.
2 Idem tabaco de hoja, ó 1½ libras tabaco negro en rama.
1 Cuadernillo de papel de hilo.
1 Pan jabon comun.

6.º—Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los gefes respectivos ó personas encargadas por ellos para recibirlas.

7.º Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne, ó por falta de entrega á tiempo, tuviesen los gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

8.º—Tanto el abono de las reses como el de los vicios se efectuará por Tesoreria General en m/c., ó en letras á tres meses de plazo con el interés correspondiente; despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.

9.º—Las propuestas serán marcando separadamente el precio de cada res, segun sea la Provincia en que se entreguen, y del mismo modo la de los vicios, señalando el precio de cada racion.

10.º—El contrato ó contratos comenzarán á tener efecto desde el 1.º de Junio entrante, durando hasta fin de año; siendo sin embargo obligacion de los contratistas continuar en la provision, si por causas estraordinarias no pudiesen en esa epoca ser sustituidos.

11.º—Los fiadores exijidos serán solidariamente responsables al cumplimiento de los artículos espresados.

Artículo adicional—Es entendido que tanto la conduccion de los vicios como del ganado, al lugar de la entrega, será de cuenta de los proveedores y con peones de su servicio.

m16 15d *Santiago R. Alvarracin.*

AL comercio—Los ajentes de la junta de aseguradores marítimos de Amberes, participan al comercio el aviso siguiente:

La junta de aseguradores de Amberes invitan á los Sres. fletadores tengan cuidado al fletar los buques que estos esten provistos de un certificado de visita en regla, que constate que su cuota sea á lo menos en el "Bureau Veritas de Paris de 5|6. A ó del Rejistro of Lloyds de A colorado, es decir la segunda categoria de buques de la primera clase para el transporte de mercaderias espuestas á averia particular.

(Firmada) la junta de aseguradores marítimos de Amberes.

José Deneur, Secretario. *Sh. C. Eugels.* Presidente. m22 5d.

Alerta—Se vende una hermosa casa en la calle de Cuyo No. 447 entre Garantias y Callao con cinco piezas embaldozadas y algibe y demas necesario con dos hermosos patios en la misma casa darán razon. m23 4d

AL público en general—Con esta fecha he comprado la goleta nacional nombrada «Litoral» de la propiedad que era de D. Julio Jonas, y prevengo á todas las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado buque, que no reconoscò ninguna cuenta que estuviese pendiente, pues he comprado libre de todo gravamen—Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.

m24 3d *José Badaracco.*

Atencion—Se ha huido de la calle de las Artes No. 309, el 15 de Marzo, un chico llamado Ricardo Arias, va vestido de pantalon de casimir á acuadros, saco negro, sombrero de castor blanco, al que lo entregue en dicha casa se le dará una gratificacion y se advierte á la persona que lo tenga que se le harán cargos responsables. m25 3d

Aviso á los amantes del Tiro, Confiteria del Tiro, plaza 25 de Mayo—El Domingo 26 del corriente á las diez de la mañana en punto tendrá lugar en dicha confiteria un gran concurso de tiro á carabina por varios precios de valor. m25 2d.

AL comercio—El que suscribe avisa al público y al comercio que ha comprado á Don Juan Casamayor su almacen al menudeo sito en la calle de Cuyo No. 8 el que tenga cuentas con dicho Sr. las presentará dentro del tercero dia pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno—Buenos Aires Marzo 23 de 1865.

m25 3d *Simon Picalovich y Ca.*

Atencion—Mucama para el campo, mucamo de comedor y peon para patios en esta, todos inteligentes con buenas recomendaciones, se necesitan calle de la Piedad No 307. m25 2d

Alerta relojeros y joyeros con alhajas y sin ellas—Se vende la relojeria y joyeria calle de la Victoria No. 33, al lado de la «Tribuna» m25 2d

Boteria en venta—Se vende la boteria calle Defensa núm. 100. Se vende con la obra hecha ó sin ella por tener que ausentarse su dueño. m25 2d

Baños Rusos—A las personas que padescan de dolores reumaticos, falta de circulacion normal de sangre, aconsejamos que tomen los baños de vapor á la Rusa, en la seguridad de que conseguirán la curacion radical.

Es tambien un escelente remedio para las enfermedades cutaneas, y para desalojar el mercurio que se fija en la articulacion cuando se ha abusado de este peligroso metal, calle de Belgrano núm. 262 al lado de la Botica del Cisne. m25 2d

Cocinera Se necesita una estrangera en la calle de la Defensa No. 15. m25 2d

BOTINES INGLESES

PARA NIÑOS

RECIEN RECIBIDOS.

61—CORRIENTES—61.

m23 10d

BOTICA DEL SIGLO

Calle de Tucuman esquina á la de Esmeralda Nos. 168 y 201

Leonardo Gonzalez Garaño, avisa á sus amigos vecinos de la parroquia de San Nicolás de Bari y al público en general que acaba de abrir un establecimiento de farmacia situado en las calles arriba nombradas, el cual se encuentra provisto de drogas, medicamentos de todas clases preparados con todo esmero, como tambien especialidades en dicho ramo.

Dicho establecimiento estará dispuesto al servicio público, tanto de dia como de noche, y espera que sus amigos y el público se servirán acordarle su proteccion. m22 6d

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de Potosi No. 72. m23 6d

Casa para negocio y familia—Se alquila una en la calle de Rivadavia No. 454, 456 y 458, con un espacioso almacen de dos puertas á la calle y gran comodidad para familia con puerta independiente para tratar ocúrrase á la calle de Potosi No. 325. m23 4d

Cinco mil tejas—Hay para vender en la calle de San Martin No. 22 para tratar de 12 á 5 de la tarde. m23 4d

50 PESOS.

Con 50 pesos, se puede tener en la nueva galeria de:

MEEKS Y KELSEY.

74—BELGRANO—74

Una docena de «cartes de visite», mejores que las que se venden en otras partes por ciento veinte pesos.

Con 50 pesos, se compra una docena de retratos de busto ó viñetas, mejores que las que se venden en otras partes por doscientos pesos.

Cada media docena 30 pesos, retratos de tamaño natural, de los que antes se vendian á 600 pesos con marco, etc. á doscientos pesos.

Esta gran reduccion de precios solo será por tres meses; los que deseen retratos á menos de medio precio, y por los artistas mas esperimentados encontrarán lo que buscan en nuestro establecimiento.

Retratos chicos de personas fallecidas se copian al tamaño natural, por doscientos pesos.

Galeria calle de Belgrano No. 74, arriba de la imprenta del «Standard». m17 15.

Casita—Se vende una en 40,000 pesos m/c. tiene 5 piezas, el que se interese puede dirijirse á la calle de Santiago del Estero No. 224. m24 3d

Carruage para campo—Se desea comprar uno de cuatro ruedas, huella y vuelta entera, y que se halle en buen uso. El que lo tenga y quiera venderlo puede avisar por escrito en la calle de Rivadavia Nos. 82 y 84. m25 3d

Curso de latin y filosofia—En el Colejio del Temple, calle y plaza del Temple 145. Desde esta fecha quedan abiertos en el mencionado establecimiento dichos cursos, en los cuales se seguirán los programas y textos universitarios; á fin de poder dar exámenes en la Universidad. Estos cursos tendrán lugar desde las 7 hasta las 9½ de la noche.

A la misma hora hay una clase en este establecimiento, especial para individuos adultos, de los idiomas español, italiano, frances y curso comercial. m24 5d

Cigarreria del viajero

al lado de la imprenta de la Tribuna.

Cigarrillos legítimos vegetales—Gran surtido de habanos de las mas acreditadas marcas que se elaboran en la isla de Cuba, recibido por la muy acreditada casa del Sr. D. F. Olivero. De hoy en adelante ya nuestros innumerables marchantes no escasearán el rico habano, pues el Sr. Olivero nos ha garantido tenernos siempre surtidos; para el efecto ha escrito á Habana para que no pierdan oportunidad de todo buque que venga á Buenos Aires, mande el Sr. Sunini grandes remesas de habanos.

m25 4d. *Francisco M. Macias.*

Caballo de tiro—Se vende un famoso caballo overo, de tiro, para verlo ocurran á la caballeriza del Sr. Malcolm, calle de Rivadavia No. 19. m25 2d

Campo—Se arrienda uno, como para un puesto de ovejas, se arrendará muy barato, para tratar calle del Parque No. 470. m25 2d

Costureras con máquina para coser ponchos de paño, se necesitan en la calle de Rivadavia No. 262. m25 3d

Cocinera bastante inteligente sola con cama é informes satisfactorios, se necesita en la calle de San Martin No. 142 como tambien para portero un hombre que sepa leer correctamente m25 2d

Costureras—Se necesitan en la calle de Corrientes No. 114 m25 2d

Casa de remate, comisiones

Y

DEPOSITO

El que suscribe tiene el honor de avisar al comercio de la Boca y Barracas, que ha establecido una casa de martillo, comisiones y depósito en la plaza de la Boca, frente al muelle, No. 77.

Esta casa rematará efectos de comision de almacen, ropa hecha, lo mismo que casas, terrenos, buques, maderas, casillas y cualquier otro objeto que se confie al martillero, advirtiendo que no se hará cargo de remate que exeda de las dos terceras partes de su valor como lo marca el Código de Comercio.

Esta casa dá dinero á réditos sobre hipoteca y se encargará de la gestion de asuntos judiciales, basando todos los negocios que se hagan en ella, en un capital de cien mil pesos destinados á garantir todos los intereses que se confien á comision ó remate etc.

m25 6d *Jaime Milton y Ca.*

CASA

DE SANIDAD

281—INDEPENDENCIA—281

La direccion de este establecimiento único en el pais situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes espaciosas bien ventiladas, con piezas por separado y de todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para

BAÑOS DE VAPOR.

Y MEDICINALES

DE APARATOS ELECTRICOS

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la

ASISTENCIA

DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. m25 2d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15 2d

Cerveza inglesa

LEGITIMA.

Marca Cruz, de la Compañia de Lóndres y Colonia. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienes dos rótulos y lleva los nombres de los ajentes en Buenos Aires, Defensa 66.

m16 30d *C. T. Getting y Ca.*

CHESNUT WATER

TINTURA AMERICANA

Para la barba y los cabellos del célebre Wauylliam, químico americano, empleo sencillo y fácil cualquiera puede emplearlo si mismo, se vende en la peluqueria de las Ninfas calle de la Piedad No. 179.

Dicha composicion tiene la doble ventaja, buscada desde largo tiempo, de no tener ningun olor desagradable, y de producir las matices que desean tales como negro, moreno, castaño y castaño claro; puede ser empleada sin miedo de que dañe la piel sobre la que no tiene influencia alguna.

Quince ó veinte minutos bastan para teñir sean los bigotes, la patilla ó la barba entera. Para los cabellos de hombres se necesitan de treinta á cuarenta minutos, y para los de las mujeres se tarda segun su tamaño. m17 10d

CERVEZA BLANCA

DE

IND, COOPE Y Ca.

Agentes, Moore, Punch y Tudor, calle del Perú No. 83. m12 15d

Compañia del gas—La comision directiva previene á los Sres. Accionistas que el Jueves 30 del presente á las 7 de la noche se reune la Asamblea General en el escritorio calle de Rivadavia No. 208 á fin de dar cuenta y esplicar el estado actual de la Empresa. m24 6d

De órden de la Municipalidad—Se hace saber al público que desde la fecha queda abierta en la Contaduria Municipal la venta de los nichos que tiene en el Cementerio del Norte—Buenos Aires, Marzo 15 de 1865. m21 10d

Doscientos pesos de gratificacion—Se darán á la persona que entregue ó de noticias ciertas de un caballo blanco crinudo y un poco manco, que se ha perdido de la chacra del Sr. Saavedra por el arroyo de Medrano, ocurran á la calle del Parque No. 19. m25 3d

Dependiente—Se necesita uno para un negocio en la campaña que sea capaz y tenga buenas recomendaciones se le dará un sueldo muy bueno Balcarce 186 por la mañana desde las 7 hasta las 10. m25 2d

Durante la ausencia de D. Cárlos B. Krabbé que sigue viaje para Inglaterra en este paquete los negocios de la casa de Jordan Krabbé y C.ª quedan á cargo de D. S. Ker Jordan á quien se han dado poderes amplios al efecto—Buenos Aires, 24 Marzo de 1865.

m25 3d *Jordan Krabbé y Ca.*

JARABE TONI-REGENERADOR

DE QUINA Y DE HIERRO

DE GRIMAULT y Cia EN PARIS

Farmaceuticos de S.A.I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, **la quina**, que es el medicamento tónico por escelencia y **el hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la **córte imperial de Francia**, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. **El Jarabe toni-regenerador** se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—*La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los países cálidos como preservativo de las epidemias.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Córdoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

EL rematador que suscribe ha abierto su casa de remate en la calle de Rivadavia No. 477 y oferta sus servicios y puntualidad en todo lo que gusten ocuparlo las personas que quieran favorecerlo. *José Porro.* m19 10d

EN el baratillo de Europa calle de Rivadavia No. 477, hay remate todas las noches de artículos de tienda y merceria, las personas que quieran comprar barato no dejen de ir á comprar sea en remate como fuera de remate.

Bramante á 65, 80, 110, 115 ps., zarazas á 4, 5 y 6 ps. vara, lienzo á 3 1|2, 4 y 5 ps. vara, id de hilo á 6 ps., cotin á 3 y 4 ps., géneros de lana escoceses para vestidos á 5 ps. vara, camisas blancas y de montecristo á 16 y 18 ps. id de pechera de hilo á 26 y 35, id puro hilo á 50 ps., id de señora á 24 ps., medias á 3, 4 y 6, id de hombre 3, 4 7½, id de niño de 2 á 3 ps. sombreros de castor de 15, 25 y 35, mantitas para la cabeza á 8 y 12 ps. camisetas á la crimea á 30 y 35 ps. Y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension, y todo á precios módicos. m19 15d

EL abogado D. Vicente F. Lopez, asociado al de igual clase D. Gregorio Perez Gomar, abre estudio desde esta fecha en esta ciudad, y como urjentes atenciones y deberes le obligan á regresar por algunos dias á Montevideo, avisa á las personas que deseen ocuparlo, que su referido amigo queda encargado de oirlos y servirlos en la calle de la Victoria No. 73, por ahora, y hasta que arregle el lugar de su despacho. m19 8d

EL Abogado J. Estrázulas ha establecido su estudio en la calle de San Martin No. 42 frente á la Catedral.. m18 10d

El Evangelio Americano, por Francisco Bilbao, se vende á 10 pesos m/c en las principales librerias de la ciudad. m25 6d

Entrada del General Flores en Montevideo—Polka triunfal para piano compuesta por el Maestro P. Sacchetti y dedicada á la Sta. Josefa Aguirre; se halla en venta en el almacen de música de Juan A. Machado y Ca. calle Bolivar núm 13. m25 2d

EL que se interese en comprar un par de caballos de tiro de volanta se los garante sanos; para verlos y tratar, calle de las Artes No. 60, á toda hora del dia. m25 2d

Enrique Loedel se ha mudado á la calle del Perú No. 45 á la de San Martin No. 75 casi en frente de la Bolsa. m25 dd

En el baratillo de Europa, calle de Rivadavia No. 477, se precisa una conchavada. m25 2

ACEITE

DE

J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el Aceite *Iodato* de J. Personne es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao*.—Es empleado con el mayor suceso en dos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, *los afectos del pulmon*, *las herpes*, las *sifiliticas antiguas*, etc.

El Aceite de J. Personne se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue Bourbon-Villeneuve, 19, y acompanados de una instruccion. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª**. — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª**. — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

✠

El Presbítero Apolinario Larro, deseando dar un público testimonio de su singular afecto y de gratitud al Sr. D. Apolinario del Cármen Heredia, ha dispuesto celebrar un modesto funeral en sufragio del alma de aquel dignísimo sacerdote, en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, á las diez de la mañana del dia 28 de Marzo, y ruega á sus amigos y á los del finado le favorescan con su asistencia, prometiéndoles su gratitud. m24 3d

FRUTAS

De la quinta del Sr. Leblanc.

En el depósito de plantas No. 85 calle de la Piedad enfrente al banco inglés se encuentran los artículos siguientes:

Peras provenientes de enjertos hechos por el Sr. Leblanc de los que tiene 40,000 piés de 3 y 5 años para vender en Mayo próximo. Los propietarios de quintas, los amantes de buenas frutas pueden con poco gasto serciorarse de la exiquisima clase de frutas que producen los árboles que vende el Sr. Leblanc.

Siendo el tiempo mas adecuado el presente para plantar tulipanes y jacintos hay una variada coleccion de cabezas á precios muy módicos, desde 2 pesos hasta 10 Hay además colecciones de 30 variedades de semillas de Hortaliza y 50 de flores anuales y rivaces las mas bellas y nuevas para los jardines todas estas semillas han sido recibidas directamente de Paris por el último paquete frances y son de la última cosecha.

El establecimiento de horticultura del Sr. Leblanc, está en la calle de Córdoba enfrente del mirador del Sr. D. Miguel Cabrera en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. m12 15d

Flores, arbustos y frutales

Debiendo regresar á Francia á la mayor brevedad posible, me permito llamar la atencion de los aficionados sobre el remate que tendrá lugar el Martes 28 del corriente por el Sr. Don Carlos Ristorini en mi depósito calle de San Martin No. frente á la iglesia de la Catedral.

Toda la coleccion se deberá rematar indispensablemente sin retirar lote alguno.

m25 2d *Martin.*

Facultad de medicina—Por disposicion del Sr. Presidente de la Facultad se previene que el 31 del corriente se cierra la matricula para ingresar á la escuela de medicina—Buenos Aires Marzo 24 de 1865.

m25 2d *José P. Lucena.* Secretario.

Gran depósito de pasto seco—Se vende por mayor y menor en la calle de la Victoria núm. 376: m25 2d

Hotel del Globo—En la ciudad de Mercedes casa de altos esquina de la plaza frente á la iglesia, los dueños de este establecimiento avisan á sus marchantes y al público en general que han mejorado el establecimiento, tiene todas las comodidades requeridas para las familias que quieran ir á pasear, á tomar algunos dias de campo; el servicio no deja nada que desear con los mejores establecimientos de Buenos Aires, y el todo á precios moderados; de consiguiente los dueños harán todo lo posible para satisfacer las personas que los honren con su confianza y conservar el crédito que hasta ahora ha merecido por la vecindad.

m25 3d *Mailhes y Ca.*

Hermosa quinta—Se vende en la calle del Callao esquina á la de Santa Fé tres cuadras para la Recoleta tiene dos lindas piezas de material con sus dos hermosas rejas á la calle; la quinta tiene para el Norte 170 varas y para la del Callao 71 varas y en la de Ayacucho 63 varas de frente al poniente tiene un hermoso parral, á mas un monte de damascos y de plantios de todas clases injertos de la mejor clase de frutas. m24 3d

Francisco Solano Lopez—Se vende la chacara conocida por de D. José Tovar (hoy de la viuda) situada á tres y media leguas de esta ciudad partido de Matanza, cuartel 1.º, 4 cuadras del pueblo de San Justo y 20 de la estacion San Martin; su posicion geográfica la hace envidiable; es compuesta su área de 20 cuadras de campo, con una magnífica poblacion en su centro, cuya poblacion se halla en un zanjeado de 200 por 300 varas, poblado de monte y en estado de cortarse en el presente año; cuadran el patio una casa de familia con 4 piezas, un granero de 6 por 16 varas, cocina y dos piezas mas, todas de techo de paja; dos potreros, dos pozos de valde y una hermosa pileta, útiles de labranza y un tambo regular; todo esto si le conviene al comprador; para mas pormenores ocúrrase á la calle de Estados-Unidos Nn. 313 ó á la misma casa. m23 8d

Gratificacion de mil pesos

Perdido ó robado.

Un prendedor de oro con corales y pendientes de oro, un reloj de oro de señora, una cadena de oro, con los siguientes ornamentos sobre un anillo, un ornamento con agua de olor, en forma de herradura con las iniciales M. H. B. grabadas encima, llave de reloj de oro, un guardapelo chico de oro, una crucesita de perla con cortapluma dentro.

La persona que diese á la Policía los informes que llegasen al rescate de los artículos arriba espresados recibirá la gratificacion mencionada. m24 6d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

Ignacio Manzoni, pintor, retratista al óleo, ha abierto su taller y ofrece sus servicios al público de Buenos Aires, calle del Parque No. 171. m22 6d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.

e14 *Enrique Dowse.*

Juzgado de Paz de Balvanera—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Marthe, para que comparesca ante este Juzgado dentro del término de diez dias contados desde la fecha, á estar en la demanda que entabla D Tomás Wilson en representacion de D. Luis Lamas y Hunt, sobre cobro de pesos bajo apercimiento que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.

m22 9d *Bernardo Calderon.*

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 12 de Marzo de 1865 los trenes saldran como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	Trenes 1º	2º	3º	4º
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	.....	6	....
Lujan	9 30	.....	6 30	....
Mercedes	10 30	.....	7 40	...

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 1º	2º	3º	4º
Mercedes	....	7 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

ESTACIONES	Trenes 1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	12	.....	....	6
Lujan	9 30	....	12 30	.....	....	6 30
Mercedes	10 30	....	1 30	....	....	7 40

ESTACIONES.	Trenes 1º	2º	3º	4º	5º	6º
Mercedes	....	7 30	.....	11 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	.....	12 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	.....	1	....	5
Moreno	7 30	9 30	.....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	.....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parqu	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

Carreras Arjentinas

EN BELGRANO

El Domingo 23 de Abril de 1865.

PRIMERA CARRERA Á LA 1.

Carrera Buenos Aires—Para todo caballo; entrada 300$ con un premio de 2500 $; una vuelta, peso de los corredores 150 libras.

SEGUNDA CARRERA Á LAS 2

Carrera Belgrano—Para todo caballo; entrada 400$ con un premio de 3000 $; una y media vuelta, peso de los corredores 145 libras.

TERCERA CARRERA Á LAS 2½.

Carrera Estímulo—Para caballos que nunca hayan corrido en ninguna reunion de esta ú otra sociedad; entrada 200$ con un premio de 4000 $; una vuelta, peso de los corredores 150 libras.

CUARTA CARRERA Á LAS 3.

Carrera Velocidad—Para todo caballo; entrada 300$ con un premio de 2000 $; media vuelta, peso de los corredores 150 libras.

QUINTA CARRERA Á LAS 4½.

Carrera Libertad—Para todo caballo; entrada 500$ con un premio de 3500 $; dos vueltas, peso de los corredores 145 libras.

NOTA—Se aumentarán los premios mas tarde si la comision contase mas adelante con mas recursos que los que hoy tiene, etc.

OTRA—Las entradas de los caballos deben ser hechas el Lúnes 17 de Abril en casa del presidente de dicha sociedad.

OTRA—Los caballos vencedores en las reuniones anteriores tendrán q' llevar 5 libras mas en el peso, siempre que corran la misma distancia.

La Comision.

EL Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reductado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente formando al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanario Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos científicos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar nám. 77.

EL Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenasmente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispaño-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77.

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

Juzgado de Paz de San José de Flores—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Vicente Caramelo, comparezca á este Juzgado dentro de ocho dias contados desde la fecha, á satisfacer un pagaré firmado á favor de D. Manuel Esteves, bajo apercibimiento que de no comparecer se venderán en las existencias embargadas por este juzgado pertenecientes al mismo, para con el producto, hacer el abono. Lo prevení y mandé yo el Juez de Paz sostituto—Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.

m24 8d *Rufino Fornaguera.*

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Garcia, para que en el término de treinta dias comparezca por ante este Juzgado, á solventar un pagaré protestado por los Sres. D. Vicente Casares é hijos, por falta de pago, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá contra la finca que tiene en este pueblo, á fin de que con su producido solventar el pagaré—Dolores, Marzo 4 de 1865.

m9 20d *Mariano Ramires.*

Juzgado de Paz de la parroquia de San Nicolás—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Manuel Maneiro para que se presente en este Juzgado dentro del término de 8 dias contados de la fecha á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto Don Juan Gaflor por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que sino lo efectua se se resolverá en su rebeldia.—Marzo 18 de 1865.

m19 8d *José María Gonzalez Garaño,* Juez de Paz.

LA Protegida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia 305 frente á la cancha de Sarria:

La Protegida para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

La Protegida, para el Bragado, por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

La Favorecida, para Lobos y Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los miércoles, regresa los domingos

La Favorecida, para Lobos y Tapalquen sale los 3, 13 y 23 regresa los 10 20 y 30.

La Flor del Norte, para la Capilla, los 4, 6, 12, 14, 18, 20, 22, 26, 28 y 30, para el Baradero 6, 14, 22 y 30.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis.—Los Empresarios y administradores. *Picot hnos.*

LOS MISTERIOS

DE LA

FAMILIA BONAPARTE

LIBRO PRIMERO

1.ª Parte: Las mujeres galantes de los Napoleones.
2.ª Parte: Vida política y privada de Luis Verhnell Bonaparte.
3.ª Parte: Luis Bonaparte y sus seides.

LIBRO SEGUNDO

1.ª Parte: La augusta familia.
2.ª Parte: El vástago adulterino.
3.ª Parte: El matrimonio de César.
Epílogo: Al pueblo de Francia.

Se ha recibido esta obra en Buenos Aires y se halla á venta en las librerias de la Victoria calle Florida 46, Nacional Recoba Nueva 96, de Lucien Victoria 119, de la Union Rivadavia 100, y de San Miguel Suipacha 42.

Un gran volúmen en 4.º mayor.

Precio: 40 pesos moneda corriente. m14 15d

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica..........	$ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda......	" m/c. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Cerrientes números 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer frutiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.

2.º A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Leche de burra—En el tambo que estaba en la calle de Piedad No. 367, y que se ha trasladado á la calle del Cerrito No. 10 se sirve esta leche por la noche. m25 4d

LA persona que quiera hacerse de una chacra buena, barata puede ocurrir al partido de Matanzas inmediato á esta ciudad cerca de la estacion San Martin á los fondos de la chacra conocida por de los Sres Madariaga preguntando por Don Juan Arias que es su dueño puede encontrarse á toda hora para tratar el campo tiene agua permanente y una poblacion de azotea cómoda. m25 2d

Lotería de la Caridad de Montevideo, premio mayor **1000 onzas de oro.**

La Empresa de Lotería hace saber al público que pone en circulacion una Lotería compuesta de 8 millares y 500 suertes, y que se jugará el 30 de Marzo.

El valor del billete entero es de 5 patacones dividido en quintos.

El quinto vale un patacon.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra y el sello al reverso del billete, con la inscripcion 30 de Marzo de 1865.

Las suertes son las siguientes:

1 de	1,000	ONZAS.
1 de	1,000	$ moneda nacional.
2 de	500	" " "
5 de	200	" " "
10 de	100	" " "
42 de	40	" " "
151 de	50	" " "
288 de	15	" " "

Son 500 suertes ó sean 2,500 en cuartos.

Montevideo, Marzo 1.º de 1865.

m25 2d *La Empresa.*

LA TRIBUNA

DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR

8,000 PATACONES

Ó 500 ONZAS DE ORO

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó y numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 29 de Marzo.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de	8,000	patacones
2 de	1,000	
4 de	500	"
10 de	200	"
20 de	100	"
20 de	50	"
34 de	25	"
70 de	16	"
120 de	12	"
319 de	10	"

600 Suertes ó 2400 cuartos.

Aproximacion 400 fts. que no se deducen del premio mayor Concepcion del Uruguay Marzo 9 de 1865.

m14 12d *La Empresa.*

LOS ACREEDORES

Del fallecido Diego Hastings, se servirán pasar sus cuentas á los abajo firmados dentro de seis dias de la fecha, despues del cual término no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires, Marzo 21 de 1865.

A. Williamson—Piedad 148.
F. Moore—Perú 83.
R. Hastines—Defensa 78.

m22 6d

Mucamo—Se necesita calle de San Martin No 76. m25 2d

Mucamo se precisa uno ó un sirviente de 14 á 15 años, presentando buenos informes ocurra calle de Suypacha núm. 48. m25 2

Muy barata—Se vende una casa en un buen local y con una buena comodidad; el que se interese por ella, ocurra á la calle del Temple núm. 44 donde encontrará con quien tratar. m25 2d

MUCHACHO

Se necesita uno, como de 14 á 16 años para mucamo, en la calle de las Piedras No. 47. m25 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de Potosi No. 72. m23 6d

MIEL DE CAÑA

Superior se desea comprar uno ó dos barriles, ocurra el interesado á esta imprenta.

Mucamo—Se necesita uno que sepa bien su servicio calle de la Florida 182. m23 4d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

Mes baratu que Tutóm—Las Tres Gracias y el Congreso Europeo, calle de la Victoria 214 y San Martin 114—Estos establecimientos ya conocidos por el crédito que gozan en el Rio de la Plata, son dignos de visitarse por hallarse espléndidamente surtidos de purísimos habanos de la mejor calidad de ramas que se cosechan en la Vuelta de Abajo, Imperiales, Esparteros, Británicos, Regalias, Conchitas, Medias Regalias, Reinas, Trabucos, Cazadores, Pavones, Portellos, Lóndres, Damas, cigarrillos Gigantes, pectorales, trigo, blancos de hilo, papel corriente, picadura superior, suelta y en paquetes, tripa habana, frutas estrañas, piñas, guayabas, guanábanas, mameyes, frutas en almibar, piña, cidra, hicacos, limoncillos, mameyes, guayaba, coco, grosellas, agengibre, tamarindo, pasta y jalea de guayaba. A mas: chocolate español y finas galletitas de limon m24 5d

Nueva Libreria Inglesa Calle de San Martin No. 75 entre las calle de Cangallo y Cuyo casi en frente de la Bolsa. m25 2d

Ovejas—Se venden cuatro majadas finas de primera, á mas una tropilla de ovejas finas de razas Rambouyeti con carneros negretti para mapeza, y trescientos carneros padres de raza Rambuyetti de 3|4 y 7|8 y se arrienda el campo con corrales y poblaciones. Tambien se arrienda cuatrocientas cuadras de campo con aguada permanente. El campo y ovejas se encuentra entre la estacion Moreno, y la del General Rodriguez. Para tratar calle de Piedad No. 439. m22 10d.

Ovejas y padres de las mejores razas rambouillet negretti puras ó cruzadas entre sí, como tambien cruzadas en ovejas merinas escojidas. Se venden muy baratos y por cualquier cantidad al gusto del comprador en la misma estancia de Remedios ó en la calle Piedad 468. Los Sres. estancieros deben apresurarse á hacerse de los hermosos razas de esa célebre cabaña, pues se vá á proceder á la realizacion de dicho negocio. m18 15d

Ojo en Chivilcoy—A voluntad del dueño se vende una chacra de á plazos ó al contado, una linda casa á tres cuadras de la plaza, con 4 piezas de azotea pozo y letrina cuyo fondo con 50 varas por costado, para tratar ocúrrase á la misma casa ó á la de Don Manuel Suarez Lopez á dos cuadras de la misma plaza. m24 6d

Por no poderse atender se vende la muy acreditada fonda tractoria de la marina, calle de Cuyo No. 58 en la misma encontrarán con quien tratar á cualesquier hora del dia. m21 8d

Paulina Fontis, modista calle de Chacabuco No. 50, y 52, hace saber á su numerosa clientela que tiene de recibir un surtido rico de gorras de señoras para la estacion entrante así que sombreros y gorritas de terciopelo, todos sin escepcion del mejor gusto y de los adornos mas nuevos. m23 6d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	de la mañana.
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	de la tarde.
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	de la mañana.
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	de la tarde.
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	de la mañana.
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	de la tarde.
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	de la mañana.
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	de la tarde.
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en los casos que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán LA ADMINISTRACION.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lugo.*

Peones que resistan el trabajo del dulce de membrillo, se necesitan calle de la Piedad 393. m25 2d

Por motivo de salud el dueño de la confitería de la calle de Corrientes No. 302, debiendo salir para Europa, la vende conforme se halla; muy bien adornada y en buen estado. m25 6d

Pichincha—Por 16,000 se vende un lindo terreno, propio para edificar en la calle de Sarandí, compuesto de 10 varas de frente por 50 de fondo—Tiene árboles frutales de muy buena calidad, y el terreno es parejo y alto. El que se interese ocurra á la calle de Chacabuco núm 237 desde las diez de la mañana hasta la noche. m25 2d

Quintero—Se necesita un estrangero que entienda de quinta para una en Córdoba se hace un buen partido, si es casado será mejor, para tratar calle de Defensa 119. m25 2d

SE alquila la casa calle de Charcas 162 tiene 4 piezas empapeladas, y otras comodidades. El alquiler moderado las llaves en el No. 162 de la misma calle y entenderá Florida 221. m24 2d

SE ha perdido una vecina de volante desde la calle del Sarandí y Victoria hasta la del Perú el que la encuentre recibirá una gratificacion en la calle de Cuyo No. 81. m25 2d

SE vende la fábrica de cigarrillos de la Catedral al Norte con un buen reparto en la ciudad y campaña su dueño la vende por no poderla atender ocúrrase á la calle de Cuyo No. 451. m25 2d

SE vende una casa con 7 piezas embaldosadas con 8½ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud tiene algibe pozo y todo correspondiente para una casa de familia; para tratar ocúrrase á la calle de los Estados Unidos 296 la del lado en que se vende. m25 2d

SE necesita una muchacha para cargar un niño, para tratar ocúrrase á la calle de Florida No. 207. m25 2d

SE vende una casilla de madera enfrente del gas pasé del Julio, para tratar en la misma casa el dueño trabaja en el Trenway. m25 2d

SE ha perdido una chica de 6 años es blanca rubia, española se llama Angelita, se gratificará al que la entregue en la calle de Méjico 258. m25 2d

SE necesitan cuatro muchachos para andar á caballo, 450$ mensuales y mantencion, ocurran á la estacion del Parque. m25 2d

SE necesita una sirvienta en la calle de Moreno No. 340 se prefiere estrangera. m25 2d

SE alquila una casa con 4 piezas, buen patio pozo de rica agua, en la calle de Chile No. 404 para tratar Recoba Vieja No. 14. m25 2d

Se necesita, un muchacho de 15 á 16 años para todo servicio de una casa. Ocurrir en el Café Franco-italiano calle de Cuyo núm 221 entre Artes y Suipacha. m25 2d

SE necesitan dos oficiales de cosido y dos de claveteado en la botería y zapatería italiana, calle Rivadavia núm. 592 y 594. m25 3d

SEMINARIO FRANCO ARGENTINO DE SEÑORITAS

Calle de las Artes No. 505

Habiendo de tener lugar el Lúnes 27 corriente, la primera comunion de sus alumnas, la directora suplica á los Sres. padres de familia se dignen concurrir á la misa solemne cantada con esta circunstancia por sus discípulas en la iglesia del Socorro á las 9 de la mañana.

La Directora—*Alejandrine Frebourg.* m25 1d

SE alquila una pieza amueblada con la asistencia que fuese precisa, calle de la Esmeralda No. 193. m25 2d

SE necesita—Un dependiente para una casa de negocio, para la campaña; calle del Paraná No. 232 de 7 á 9 de la mañana encontrarán con quien tratar. m23 4d

SE vende el Café y pension mirandaise el dueño vendería barato por tener que irse del país dirijase á la calle Maipú No. 132 y 134 m17 15d

SE arrienda una estancia con aguada permanente en las dos cabeceras y con corrales de ñandubay para hacienda vacuna y lanares y con 4 azotes con mirador que dista cuatro leguas de la Villa de Lujan para el Norte, para tratar al escritorio calle de la Victoria No. 91. m9 18d

SE ALQUILA,

Una casa calle Talcahuano No. 131, tiene cuatro piezas, pozo, cocina, etc. etc., todo á la moderna, con pizo de tabla, la llave está al lado en el No. 127, por mas pormenores á la calle Victoria 29, al lado de "La Tribuna".

SE alquila un breque de 4 ruedas montado en el elástico en para mudanzas, se encuentra en la calle de Suipacha No. 383 y se responde por toda rotura. m23 4d

SE alquila una linda casa de altos propia para familia con pozo de rica agua y un hermoso jardin para recreo calle de Juncal No. 73 en la misma casa darán razon. m23 8d

SE vende el almacen de comestibles y bebidas en la calle de Florida No. 300 esquina á la de Córdoba enfrente del mercado nuevo. m23 4d

SE vende una casa con 8½ varas de frente, por 49 de fondo, con seis piezas de material y una de madera. El que se interese, ocurra á la calle de Charcas No. 212, que encontrará con quien tratar. m23 2d

SE vende el almacen calle del Temple No. 37 por no poder atenderlo para tratar en la misma at oda hora. m22 6d

SE necesita una costurera modista que sepa coser bien calle del Perú No. 67. m24 6d

SE necesita una jóven que sepa coser, para el servicio de una señora, con informes satisfactorios, calle Florida 320. m24 4d

Sirviente de comedor y una cocinera—Se necesitan en la casa calle de Chacabuco No. 73 será escusado se presenten si no tienen buena recomendacion. m23 2d

SE vende el almacen situado en la calle de Corrientes y Ayacucho Nos. 552 y 54 está en buena localidad y es de poco capital con buenas comodidades para familia el dueño lo vende por ausentarse del país; el que se interese ocurra á la misma casa. m23 6d

Sanguijuelas hamburguesas y francesas, depósito permanente, peluquería calle de Rivadavia No. 149—Se ha recibido recientemente por el último paquete una gran partida de superior calidad y se venden por cajones, por millares, por cientos ó por docenas, al gusto del comprador y á precios equitativos.

Las personas de la campaña ó de cualquier otro punto que necesiten de este artículo, pueden dirijirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y serán servidos con la mayor prontitud y esmero. m23 6d

SE vende la cigarrería Esmeralda en la calle de este nombre No. 225; se vende por no poder atender su dueño el negocio. m23 2d

SE vende una casa en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa; para tratar en la calle de Salta No. 219. m16 10d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Tripe rizado—Se vende en la Tienda Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 216. Tripe rizado, para cocina mas rica que la vendió al país y gustos de la última novedad. Se venderá por 30 pesos la vara, siendo su valor en todas partes el de treinta y cinco pesos. m25 2d

Tenedaría de libros y cuentas—Para el 27 del corriente se abrirán ocho cursos de partida doble y 4 de cuentas á diferentes horas del dia y de la noche, á cada uno se proporcionará la hora que mas le convenga. Los interesados pueden presentarse con anticipacion en la calle de Bolivar No. 164 á toda hora.

Se arreglan libros y se dan balances. m25 2d

Teneduría de libros—Se arreglan libros y balances, á domicilio y en casa del profesor, por un precio convencional, calle de la Piedad 440. m25 4d

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167. Se pagará bien.

Zapateros—Se necesitan dos oficiales para calzado de hombre, un medio oficial, un aprendiz y un aparador de botas, en la zapatería calle de la Defensa No. 298. m25 3d

CARRERA DEL URUGUAY

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

INICIADOR

Capitan—D. José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Salto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay Roman, y Colonia, San José. Regresará todos los Miércoles á las 7 de la mañana.

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carrera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes para familias ó para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa con seis cuartos independientes para una familia, una espaciosa cámara para pasageros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de proa á popa donde el pasajero tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA

Nueva Palmira	6 fts.
Fray Bentos	8 "
Concepcion del Uruguay	10 "
Roman	10 "
Paisandú	12 "
Colonia San José	14 "
Concordia y Salto	16 "

Proa, la mitad de estos precios.

Carga 8$ fts. la tonelada de 40 pies cúbicos á 80 arrobas.

Dinero á flete—Oro ½ p.%, plata ¾ p.%, papel ½ p.%—Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasageros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior á la salida á las 3 de la tarde.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes.

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ó 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin García. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á la salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga que no haya sido despachada por la aduana para el puerto de su destino, y ni pasageros sin su correspondiente boleto de pasage, el que se abonará 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores ocurrase al agente.

Juan R. Silveyra—Reconquista 79.

COMPAÑIA

DE NAVEGACION Á VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.)

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia	4 ft.
Nueva Palmira	6 "
Fray Bentos	8 "
Gualeguaychú	9 "
C. del Uruguay	10 "
Roman	10 "
Paisandú	12 "
Concordia	14 "
Salto	16 "

Proa, medio precio.

Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 c. cada mes desde las 10 de la mañana.

Enrique Dowse
Cuyo número 1.

Para Vigo, Carril y Coruña.

Saldrá á la brevedad posible el bergantin «Nuevo Centinela,» admite pasageros á quien su capitan D. José M. de la Fuente dará el trato acostumbrado; para tratar con el capitan calle de Chacabuco No. 67 ó á su capitan calle de la Piedad No. 8. m11 30

Pour Bordeaux.

Passagers seulement.

Le trois mâts français «Alma» partirá pour cette destination le 1er. Abril sous le commandement de son capitaine Mr. Dardys.

Pour passage ou quelques renseignements que ce soit, s'adresser au capitaine à bord ou á l'Hotel de Paris chez M. L. Sagory y Lennuyeux, courtier maritime, Cangallo 47. m23 5d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita llama y emplaza á Da. Isidora Zansanyy, Da. Luisa Zensam, para que comparezcan dentro del término de veinte dias, á estar á derecho, en los autos que sigue D. Anjel J. Costa, por D. Ramon Araujo, con D. Manuel Janilla, sobre mejor derecho á unas capellanías—Buenos Aires, Marzo 15 de 1865.

m17 10d *Alsino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel María Cazon, y en las tardes de los dias 27, 28, 29, del entrante mes de Mayo, se han de hacer almonedas y remate, en el Juzgado de Paz de Dolores, en quien mas diere dinero de contado, de una casa, y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Arregui, tasadas en la cantidad de 30,765 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir al citado Juez de Paz de Dolores donde serán puestas de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 26 de 1865.

m7 30d *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias, á los acreedores del finado D. Juan Bautista Siffredi, para que comparezcan ante este Juzgado y por la oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á presentar sus respectivos títulos de su crédito, á fin de que tenga lugar la junta de acreedores decretada; bajo apercibimiento de que los créditos que se presenten con posterioridad al plazo indicado, no serán admitidos, y se procederá á formar el estado del concurso con arreglo á los créditos que se presenten; [illegible] mándose el estado, sin mas trámites, con arreglo las constancias de autos y los libros del finado.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

L. Beltran Schang. Escribano Público.

m15 15d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel María Cazon, se cita llama y emplaza á Don Julian Galeano y Don Antonio Teledo, ó á los herederos de ambos, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante su señoría y oficina del que firma, á estar á derecho en la informacion que está produciendo Da. Lucia Escribano de Lopez sobre la propiedad de un terreno en Barracas vendido por dichos Galeano y Toledo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 15 de 1865.

m16 30d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel María Cazon en las tardes de los dias 29 30 y 31 del presente mes, se han de hacer almonedas y remate de la quinta situada en el cuartel 3.º del partido de Belgrano, perteneciente á la testamentaria de Don Fernando Reyes, cuya área es de doce y media cuadras cuadradas, tasada en la suma de 150000 pesos m/c.

Para mas pormenores, las personas que se interesen, pueden ocurrir á la oficina de Don Adolfo Saldías á cargo del que suscribe—Buenos Aires Marzo 17 de 1865.

m19 10d *L. Beltran Schang.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á Don Moises Acuña para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por su Juzgado y por la oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla [illegible] el que suscribe á estar á derecho en la testamentaria de Don Severo Acuña; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 23 de 1865.

m23 15d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 4 y 5, del entrante mes de Abril, de un terreno y arboleda situado en el Partido de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Ramos de Ravelo, compuesta su área de cien varas de frente al Sud, igual frente por el Norte y doscientas cincuenta y cinco por los frentes Este y Oeste, tasado en la cantidad de 433,57 pesos m/c. Las personas que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote á la que se haya [illegible] y firma y jiran sus tasaciones—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.

m21 15d *Anjel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo se ha de hacer almonedas y remate en el último de los dias 29, 30 y 31 del corriente en la puerta del Juzgado de Comercio y al que mas diere y dinero de contado de una casa de propiedad del concurso de Don José Canals, situada en esta ciudad calle de Santa Fé No 424 con terreno de 8 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 41,344$ 68 centavos m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del autorizante—Buenos Aires Marzo 9 de 1865.

m12 20d *Doubley.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á los acreedores de la casa de D. T. Visser, y ca. presente á los síndicos provisorios D. Juan Antonio Basarte y D. Adolfo Agote, en el término de cuarenta dias los títulos justificativos de sus créditos previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de dicha casa hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Casares, lo mismo que á los deudores la prohibicion de hacer pagos á la casa concursada, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.

m23 40d *Doubley.*

Por disposicion de Don Damaso Del Campo Juez Comisario del concurso de Don Manuel Filgueira se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo concurso para el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados, ó personales previniendo que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con sujecion al art 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado en presencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 21 de 1865.

m24 2d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo se cita, llama y emplaza á Don Juan Podestad, para que en el término de 6 dias comparezca ante el Juzgado de su Señoría por intermedio del escribano que firma, á estar á derecho y contestar un traslado conferido en el juicio ejecutivo que sigue Don Miguel Barrios en representacion de los Sres Ronnie Twedle y Ca. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 21 de 1865.

m24 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. D. Juan José Rexach, Juez Comisario del Concurso de Da. Teresa Fonigliu, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 27 del corriente á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de los créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales con arreglo al artículo 1610 del Código de Comercio, previniéndose que los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 21 de 1865.

m24 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos que por cualquier título se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Crisóstomo Girado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan á hacer sus relaciones en forma, por ante su señoría y por la oficina del Escribano Don Juan Francisco Castellote, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 25 de 1865.

m11 30d *Angel N. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de justicia, en las tardes de los dias 27 28 y 29 del corriente Marzo de una casa en esta ciudad, calle de Reconquista esquina á la de Charcas, perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Martin Zurueta, cuya extension y precio han sido de manifiesto en la oficina en esta forma; el terreno tiene 18 varas de frente por el término medio con 36 de fondo, y el precio mínimo, por el que sobre venderse es el de 180,000$ m/c, por el que las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agredo, donde se le pondrá de manifiesto el expediente de su referencia—Buenos Aires, Marzo 9 de 1865.

m11 15d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á Don Ricardo Xammar, para que dentro de término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por la oficina actuaria á ser notificado de la providencia recaída en la demanda ejecutiva que contra el ha iniciado el Dr. D. Elías Saravia, bajo apercibimiento de que sino lo verifica se le seguirá en rebeldía—Buenos Aires Marzo 20 de 1865.

m23 4d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. Don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de Don Juan Magnier que dentro del término de 30 dias desde la fecha presenten al síndico provisorio Don Mariano Reynal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1577 del código de comercio, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1579 se prohibe hacer pagos á los deudores [illegible] á los que tengan bienes ó documentos pertenecientes al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á aquellos que tengan bienes ó papeles pertenecientes al fallido los pongan á la oficina del síndico, [illegible] por el Juez Comisario D. José Galuppo, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 18 de 1865.

m25 5d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores de Don Eduardo Raybaud el concurso recaído, para cuyo efecto se instruye á continuacion, y se convoca á los acreedores por el término de [illegible]—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1865—[illegible] Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.

m25 2d *Salvadores*